AÑO 26. ✝ Mártes 29 de Junio de 1869.—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, y Casio, ob. NUM. 153.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Por la Capitanía General se nos han facilitado los telégramas siguientes:

"El Comandante General de Cienfuegos al Capitan General.—26, á las cinco de la tarde.—Acabo de llegar á esta de Trinidad y continuaré mi viaje para Villaclara. Segun me participa el Brigadier Comandante General de Sancti Spíritus, parte del destacamento del Corojo atacó el 21 un campamento enemigo, que quemó, causándole nueve muertos y cogiéndole varias armas, caballos y efectos de guerra. Por nuestra parte un herido.—*Juan Lesca.*

"Idem á las siete.—La columna del Comandante Talaya encontró ayer las partidas de Callejas atrincheradas en la loma de El Quemado; las desalojó y mató once individuos, cogiéndoles 23 caballos con sus monturas.

"El comandante graduado de la guardia civil D. Antonio Landa, con parte de su fuerza y voluntarios del Potrerillo al mando del capitan Hidalgo, alcanzó una partida que prendió fuego al ingenio *Fortuna*, haciéndole 7 muertos y varios heridos, rescatando un soldado de Tarragona y ocupándole armas, caballos y otros efectos.

"Telégrama oficial del 27 de junio; recibido á las 7 de la noche del mismo.—Al Exmo. Sr. Capitan General, el Comandante General.—La compañía de la guardia civil de las Lajas, acompañada de los voluntarios, salió para Maguaraya, y parte de la fuerza de marina de las Cruces con 10 voluntarios á caballo concurrió hácia el mismo punto, encontrando en el potrero de aquel nombre á Villegas con toda su gente. Completa dispersion del enemigo, mas de 100 caballos cogidos, 50 inutilizados, 30 armas y 2 cargas de municiones, dejando 20 muertos en el campo. Por nuestra parte no ha habido pérdida alguna.—*Juan de Lesca.*"

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, junio 27 de 1869.

Nueva York, junio 26, á las 6 y 30 de la tarde.—Continuan los arrestos de partidarios de la insurreccion cubana.

No fué la Constitucion la que el clero de España se negó á jurar, como equivocadamente se dijo en el telégrama anterior, sino la Regencia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 26 á las 6 y 30 de la tarde.—El oro a brió á 37¼ y cerró á 37⅛.

Azúcar número 12 en cajas, á 12¼ cts. libra.—Ventas: 100 cajas.

Regular á buen refino, de 11⅞ á 11⅞ cts. libra.—Ventas: 400 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, por galon de 48 á 50 cs. la nueva, y la mascabada idem, de 48 á 58.

Mercado nominal.......

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista á 10¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 122¾.

Lóndres, junio 26 por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.) á flete á 29⅞.

Consolidados á 92⅞.

Los bonos americanos 5.20 (1862) á 80⅞.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3¼ p§.

Liverpool, idem idem.—Algodon, middling uplands á 12⅝ d. libra.

Santiago S. Spencer

DE OFICIO.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Habitantes de la isla de Cuba:

Hace nueve meses que pesa sobre esta isla el azote mas terrible que puede afligir á la humanidad: la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese período funesto, veis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades mas pingües al impulso del viento de la insurreccion y de la tea incendiaria, que hijos espúreos de Cuba ó fanáticos, alucinados por utopias irrealizables, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender desde el emporio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Veis además una emigracion progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos.

No descenderé en este momento á ocuparme de las causas que han podido conducirnos á la situacion actual. Dado el presente estado de cosas, mi mision es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar despues vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al Gobierno de la Nacion todas las reformas que puedan influir para que esta Perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustracion y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encargarme del espinoso mando con que el Poder Ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decision y esfuerzo se debe en gran parte la salvacion de la Isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseeis saber cuál será mi línea de conducta: se encierra en tres palabras: España, justicia y moralidad. España, que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad y estricta economía en todos los ramos de la administracion. Justicia para todos, lo mismo para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Con este sencillo programa, que adopto con fé inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas de exterminio y destruccion que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfaccion de haber contribuido á ella para vuestro Gobernador Capitan General—*Caballero de Rodas.*

VOLUNTARIOS: Con vuestra actitud, enérgica y decidida, habeis prestado eminente servicio á la causa del órden, de la justicia y del derecho. Por ello mereceis bien de la Pátria, y en toda su extension resuena un grito unánime de alabanza para los que, abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados, defendiendo la honra Nacional.

Orgullosos debeis estar por vuestro proceder; tambien yo lo estoy, tanto por encontrarme á vuestro frente para sostener la buena causa, como por tener la fortuna de daros las gracias, siendo fiel intérprete de los sentimientos del Gobierno de la Nacion y de vuestros conciudadanos.

Voluntarios, ¡Viva España! ¡Viva Cuba, la mas bella provincia española!—Vuestro Capitan General, *Caballero de Rodas.*

SOLDADOS Y MARINOS:—Unos cuantos cubanos de génio inquieto y turbulento se han puesto en armas, levantando la bandera de rebelion contra la patria comun. El asesinato y el incendio han sido los únicos hechos que pueden conmemorar, para vergüenza propia y elocuente leccion á los ciudadanos que, permaneciendo fieles, saben ya lo que deben esperar de ellos.

Vosotros respondísteis al grito de sedicion con el de vuestra acrisolada lealtad, aprestándoos al combate, pero ¡vana quimera! los rebeldes no miden sus aceros con los vuestros, limitándose á ejercer actos de perfidia, crueldad y traicion. Con todo, si no sosteneis combates, porque vuestros enemigos los rehusan, no por ello alcanzais ménos gloria mostrándoos, como siempre, sóbrios, perseverantes, subordinados y dignos hijos de nuestra querida España.

Hoy que me cabe la honra de ponerme á vuestro frente para terminar la obra de pacificacion que con tanto ardimiento como buen éxito habeis empezado, os encarezco que seais el amparo de los buenos; fieles amigos de los Voluntarios—hoy vuestros hermanos de armas;—generosos con los vencidos, y justos con los que fueren aprehendidos con las armas en la mano.

Obrando así, la Patria os quedará reconocida; propios y extraños admirarán vuestras virtudes, y dejareis un recuerdo imperecedero en vuestro Capitan General.—*Caballero de Rodas.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido á bien declarar comprendidos en el artículo 1º de la circular de 20 de abril último, á los vecinos de la jurisdiccion de Santa Clara:

D. Celestino Gonzalez y Rodriguez.
Pardo libre, José de Jesus Jimenez (á) el Chicho.
D. Tranquilino Perez y Jimenez.
Pardo libre, Rafael Cruz.
D. Manuel Rodriguez y Guzman.
.. Pablo Ochoa y López.
.. Agustin Rodriguez Hiera.
.. Vicente Vega.
.. José Rosario Alba.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la *Gaceta* para general conocimiento y á fin de que por las Autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo dispuesto en la expresada circular.

Habana, 25 de junio de 1869.—El Secretario en comision, *Ricardo de Guzman.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido á bien declarar comprendidos en el artículo 1º de la circular de 20 de abril último, á los vecinos de la jurisdiccion de Moron:

D. Fernando Sanchez y Lopez Ramos.
.. Mariano Machado y Marin.
.. Pedro Machado y Fernandez Pacheco.
.. Diego Machado y Marin.
.. Ignacio de la Torre y Varona.
.. Cárlos Enrique de Leus.
.. Félix de la Torre y Guerra.
.. José Valdés.
.. Diego Delgado.
.. Felipe Silva.
.. Manuel Machado y Pardo.
.. José Salomé Machado y Marin.
.. Manuel de Jesus Ulloa.
.. Serafin Sanchez.
.. Andrés Jimenez y Jimenez.
.. José Valdés Morales.
.. Eduardo Barreal.
.. Cárlos Padron.
.. José de Jesus Pardo y Pardo.
.. Enrique Valdés y Morales.
.. Juan Rafael Vasallo.
.. Manuel Agustin Valdés.
.. José Rafael Vasallo y Guevara.
Pardo, Gerónimo Cervantes.
D. Antonio Modesto Machado.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento y á fin de que por las Autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo dispuesto en la expresada circular.

Habana, junio 25 de 1869.—El Secretario en comision.—*Ricardo de Guzman.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior político ha tenido á bien declarar comprendidos en el artículo primero de la circular de 20 de abril último á los vecinos de la jurisdiccion de Remedios.

D. Antonio Quesada.
.. Luis Miguel de Rojas.
.. Andrés Boitel.
.. José Boitel.
.. Ricardo Bonachea.
.. Nicolás de Loyola.
.. Amador Bonachea.
.. Joaquin García Conde.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento y á fin de que por las autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo dispuesto en la expresada circular.

Habana, 25 de junio de 1869.—El Secretario en comision, *Ricardo de Guzman.*

Gobierno político de la Habana.—Habiendo sido embargados por decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superior político del 21 del actual los bienes de D. Cárlos Rodriguez, D. Felipe Mesa, D. Luis Acosta, D. Juan José Monteagudo, D. Reyes Ferrer, D. Francisco María Monteagudo, D. Manuel Veitia, D. Justo Morales, D. Joaquin Ponce, D. Antonio M. Sanchez, pardo Casiano Santos, D. José Gonzalez, D. Ignacio Diaz, negro Antonio Ramos, D. José Carmona, D. Antonio Gonzalez, D. Ramon Zamora, D. Abelardo Fernandez, pardo Cárlos Carrazana, D. Joaquin Alvarez, D. Mauricio Quintana, D. Pascual Martinez, D. Antonio Abad D., D. Miguel Quesada, D. Joaquin Hernandez, D. Eduardo Sierra, D. Liberato Sierra, D. José María Aguila, D. Ramon Mena, D. Joaquin Morales, D. Juan de España, D. Juan Mendez, D. Severino Brocho, D. Eligio Carrazana, D. Severino Sierra, D. Atilano Rodriguez, D. Felipe Carrazana, D. Jesus María Cabrera, D. Agapito Rodriguez, D. Joaquin M. Aguila, D. Lorenzo Moya, D. Manuel Cuevas, D. Benigno Monteagudo, D. Antonio Rodriguez, D. Justo Quintero, D. Damian Cuenca, D. Casimiro Roure, Dª Mercedes de Leon, D. Vicente de Riera, D. Francisco Mesa, D. Nazario Rodriguez, D. Gerónimo Jacominos, D. Francisco Gonzalez, D. Sandalio Rivero, D. Antonio Diaz (a) Zato, D. Estéban Leon, D. Manuel Payol, D. Ignacio del Toro, D. Pedro Leganés, D. Benito Leganés, D. Juan Roman, D. Joaquin Hernandez, Dª Irene García, D. Antonio Perez Figueroa, D. Manuel I. Rodriguez, D. Melchor Gutierrez, D. Matías Leonar, D. Francisco Rivero, D. Javier Riera, D. Ramon Riera, D. Diego Lopez, D. Agapito Caraballo, D. Hermenegildo Lopez, D. Cláudio Lopez, D. Avedulio Loanar D. Antonio Jacominos, D. Francisco Espinosa, D. Perfecto Hernandez, D. Gabriel Cadalso, D. Luis Quintero, D. Federico Quintero, y por decreto del 22 los de D. Joaquin Montejo, D. Miguel Luis Aguilera, D. Salvador Penedo, D. Eduardo Alvarez, D. José María Riopedre, D. Francisco Medrano, D. Recaredo Arteaga, D. José de la Cruz Agüero, D. Narciso Arteaga, D. Alfredo Acosta, D. Nicolás Montejo (hijo), D. Juan Vispedro, D. Cárlos Montejo, D. Enrique Lastra, D. Miguel Mestril, D. Guillermo Medrano, D. Pedro Gregué, D. Alberto del Villar D. Salvador Castro, D. Serafin Barceló, D. Adolfo Lacosta, D. Manuel Estevez, D. Policarpo Pineda, (á) Rulan, D. José Bienvenido Rodriguez, D. Martin Crespo, D. Pedro Avilés, D. Abrahan Pajan, D. Antonio Pajan, D. Manuel de J. Lopez, D. José Baqué, D. José Vazquez, D. Manuel Palacios y Hernandez, D. Miguel Palacios y Hernandez: las personas que posean cantidades, efectos ó valores de cualquier clase pertenecientes á los expresados sugetos darán cuenta á este Gobierno Político inmediatamente, siendo responsables de toda ocultacion ó medio de eludir el cumplimiento de aquella disposicion y prohibiéndoles terminantemente el comprar, vender, pagar, trasferir ceder y hacer por sí cualquiera operacion que afecte ó pueda referirse á la propiedad de los bienes embargados; en la inteligencia de que los infractores están comprendidos en lo dispuesto sobre delitos de infidencia en el decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superior político de 13 de Febrero último, y serán sometidos en su consecuencia al Consejo de Guerra.

Habana, 26 de Junio de 1869.—*Dionisio Lopez Roberts.*

Administracion de contribuciones de la Habana.—*Negociado de bienes del Estado.*—Los individuos que á continuacion se expresan y que reconocieron censos á favor de la Hacienda y de los bienes [illegible] ... [illegible] ... Dionisio López Roberts.

" Asuncion Ortiz de Zárate.
" Mª de los Dolores Criado.
" Mª de Regla Delgado Veliz.
" Brígida Suarez y García.
" Rosalía Errap.
" Guadalupe Roque.
" Carlota Bombalier.
" Genara Hernandez.
D. Domingo Ugarte.
" Cristobal Sotolongo.
" José de la Luz Caballero.
Empresa del ferro-carril de Marianao.
" Manuel de Castro Palomino.
" Fernando Hernandez.
" Rafael Ofarrill.
" Andrés Aparicio.
" Antonio Mª Giral.
" Juan B. José Valdes.
" Joaquin Luque Romero.
" Francisco Salazar.
Marqués de la Real Proclamacion.
" Felix Elijio de la Puente.
" Mauricio Santelices.
Herederos de don Ignacio Crespo.
" Santiago Ponce de Leon.
" Francisco Izquierdo y Villavicencio.
" Cárlos Armenteros.
" Fernando de Zayas.
" Juan Gimenez.
Herederos de Don Teodosio José Diaz.
" Ambrosio Garciga.
" José Carrera Tesillo.
" Antonio Armengol.
" José Ruiz.
" Rufino Arbelo.
" Juan Agustin Ferrety.
" Alonso de la Campa.
" José Gutierrez.
" Pedro Zamora.
" Domingo Sanchez.
" José Guzman.
" Gregorio Capiróchipi.
Herederos de D. Miguel Gener.
" José Hernandez Hevia.

Habana 18 de junio de 1869.—*Manuel Romero.* 9 20

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía en comision.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en dia y hora hábil de despacho en esta Fiscalía á prestar una declaracion en la sumaria que se instruye por el abordage ocurrido entre la fragata de guerra nacional Victoria y el bergantin mercante español Pirineo.

Francisco Colomar, Antonio Bosch, Antonio Monet y Guillermo Bosch, tripulantes que fueron del citado bergantin Pirineo en abril último.

Habana junio 22 de 1869.—El Fiscal, *José Jaudenes.*—Por su mandado,—Antonio Santo Domingo. 8 23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Hallándose vacante una plaza de cabo de matriculas del distrito de Mantua perteneciente á esta provincia, se publica por el término de 30 dias á fin de que los matriculados que, reuniendo los requisitos necesarios al efecto; deseen obtenerla puedan presentar en esta dependencia y en el plazo indicado sus instancias documentadas. Habana 17 de junio de 1869.—*Jacobo Oreiro.* 31-19jn

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Debiendo quedar vacante en 12 de setiembre del corriente año el pesquero "El Obispo," situado en la jurisdiccion del Distrito de Bahía Honda, se hace esta publicacion á fin de que los matriculados que reuniendo las circunstancias que al efecto se requieren, aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta dependencia ántes de la fecha citada.—Habana, abril 23 de 1869.—*Posadillo.* 6 m.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la seccion denominada "San Lázaro," perteneciente al distrito de esta capital, se publica por el término de treinta dias á fin de que las personas que reuniendo los requisitos necesarios al efecto deseen obtenerla, puedan presentar en esta Comandancia y en el plazo indicado sus instancias documentadas.

Habana, Junio 8 de 1869.—*Jacobo Oreyro.* 32 9Jn

Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la seccion denominada "Consolacion del Sur" perteneciente al distrito de Pinar del Rio, se publica por el término de treinta dias, á fin de que los que reuniendo los requisitos necesarios al efecto deseen obtenerla, puedan presentar en esta Comandancia y en el plazo indicado sus instancias documentadas.

Habana, Junio 8 de 1869.—*Jacobo Oreyro.* 32-9Jn

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Se presentará en esta dependencia en hora hábil el alférez de navío de la armada D. Juan Muñoz para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, Junio 21 de 1869.—El mayor general interino, *Martinez.*

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á pública subasta el suministro de materiales de albañilería que puedan necesitarse en el Arsenal hasta fin de Junio de 1871 bajo las condiciones y precios del pliego inserto á continuacion, se ha fijado por la Junta Económica del Apostadero el dia 2 del entrante julio á las 12½ de la mañana en esta Comandancia general.

Lo que por acuerdo de la expresada Junta se hace saber por este medio para noticia de aquellos á quienes pueda interesar.

Habana, 22 de junio de 1869.—El Secretario—*Adolfo Navarrete.*

(Véase el pliego de condiciones en el Diario del 25.)

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á pública subasta ante la Junta Económica de este Apostadero, el suministro de betunes y pinturas y efectos para ellas que puedan ser necesarias en el Arsenal hasta fin de junio de 1871 con arreglo á las condiciones y precios del pliego que se inserta á continuacion; se ha fijado para el remate el dia 2 de julio entrante á las dos de la tarde; y conforme con lo acordado por la Junta se hace esta publicacion para conocimiento de los que deseen hacerse cargo de este servicio.

Habana, 22 de junio de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

(Véase el pliego de condiciones en el Diario del 26.)

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á pública subasta el suministro de efectos de locería y cristalería que puedan necesitarse hasta fin de junio de 1871 con sugecion á los precios y condiciones del pliego inserto á continuacion, ha acordado la Junta Económica se fije el dia 2 de julio entrante á las doce de la mañana en esta Comandancia General para el acto de remate.

Lo que se hace saber por este medio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitacion.

Habana 23 de junio de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

(Véase el pliego de condiciones en el Diario del 27.)

Comancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

José María Mar y Noguera, hijo de Pedro Antonio, fó lio 3 de la lista de hábiles de Mallorca.
Manuel Gonzalez y Llanes, matriculado de Lada.
Lorenzo Fernandez y Varela, hijo de José, folio 8 de hábiles de Ares.
José Blades Cousillas, hijo de Andres, matriculado de Malpica al folio 19.

Habana junio 21 de 1869. Jacobo Oreyro.

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Se presentarán en esta dependencia en hora hábil de oficina los individuos siguientes, para enterarles de un asunto que les concierne:

Fernando García de Julian, Galicia.
Juan Seudo, natural de id.
Ramon Temanal, natural de Pontevedra.
Cárlos Otero, natural del Ferrol.
Juan Fernandez y Fernandez.
José García Fernandez.
Pedro Feliú Molin.
Antonio García, de Otro, Seijo.
Santiago Iglesias.
Francisco Lázaro de Domingo, Pontevedra.
Pedro Alvarez de Manuel, Coruña.
Ensebio Merlau, de Antonio, Neda.
Cayetano Antolo, de Gaspar, Galicia.
Tomás Lopez, de Joaquin, Ferrol.
Valerio Aja, de Felipe, Santander.
Francisco Cheulo, natural de Galicia.
Manuel Costas, natural de id.
Benito Pazos, natural de la Coruña.
Antonio Bairo ó Iglesias.
Fernando Villegas Guerrero.
José Simanes, natural de la Coruña.
Antonio Brago, id. de Galicia.
Domingo Nogueiras, id. de la Coruña.
Francisco Diaz, de Pedro, Oviedo.
Francisco García Lopez, natural de Asturias.
José María Fernandez, de Juan, Vigo.
Bernardo Roura, natural de Cataluña.
Antonio Fernandez, natural de la Coruña.

Habana y Junio 23 de 1869—*Federico Martinez.* 15-23 Jn.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Pedro Aheran, Alcalde mayor, Decano y del Distrito de la Catedral por ante mí, está mandado se cite por tres números de este periódico á las personas que quieran asegurar la suma de 12,000 escudos á favor de dos menores en finca competente con el mayor interés posible, ó bien vender en pacto alguna finca que preste ventajas, para que comparezcan por esta mi escribanía, á hacer proposiciones dentro de 8 dias, ó bien por conducto del Dr. D. José Luis Gonzalez de Piñera, que vive en la calzada del Luyanó número 75. Habana y Junio 23 de 1869.—*L. Agustin Valerio* 3-26

De Comercio.—Por auto del dia de ayer, recaido en la cuarta seccion de la quiebra de D. Manuel Gil, se ha prefijado el término de 15 dias á los acreedores de la misma para que presenten al Síndico D. Pedro Sueiras, los títulos justificativos de sus créditos en la forma que previene el artículo 1102 del Código de Comercio, y se ha señalado para la junta de exámen de los mismos el dia 9 de Julio á las dos de la tarde, á la que se convoca por este medio á los acreedores para su asistencia. Habana, junio 18 de 1869.—*Fernando de Castro.* 3 27

De comercio.—Por auto de 22 del que cursa proveido en la 1ª seccion de la quiebra de D. Antonio Rodriguez se ha dispuesto se haga saber á los acreedores del espresado Rodriguez que la junta de exámen y reconocimiento señalada para el dia 5 del entrante mes de julio es tambien para hacer proposiciones de convenio.—Habana junio 25 de 1869.—*Fernando de Castro.* 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27—De Sta. Cruz de Tenerife en 32 dias berg. esp. Jóven Gabriel, cp. Ruiz de la Fuente, tons. 161, con frutos, á A. Serpa.—Pasags. 16.
—St. John (N. B.) en 30 dias berg. ing. Southern Cross, cap. Brown, tons. 164, con cortes de cajas, á Zaldo, Fesser y Cª
—Barcelona, Pto. Rico y Cienfuegos, en 81 ds. pol. esp. Mayagüezana, cap. Fiol, tons. 125, con frutos á Torres, Canela y Cª
Dia 28—St. Thomas y escalas en 10 dias vap. esp. Moctezuma, cap. Manso, tons. 122, con efectos á R. Herrera. —Pasags. 222.
—Cádiz en 17 dias vap. correo esp. Antonio Lopez, cap. Villaverde, tons. 370, con frutos á Samá, S. y Cª—Pasageros 874.
—Guayanilla en 8 dias pol. esp. Soledad, cap. Picórnell, tons. 80, con maiz, á la órden.
—Santander y Cienfuegos en 63 dias bca. esp. Vírgen del Cármen, cap. Leon, tons. 378, con harina á I. Gassol y Cª—Pasags. 1.
—Buenos Aires, Rio Janeiro, Pto. Rico y Cuba en 68 dias del primero bca. esp. Rosita, cap. Girbau, ton 150 con tasajo á la órden.
—Indianola en 4 dias vap. am. Mexico, cap. Hulchinson, ton. 859, con ganado á J. A. Bances.

SALIDAS.

Dia 27—Para Marsella vap. esp. María cap. Notto.
—Falmouth bca. nor. Niord cap. Peterson
—Santander bca. esp. San Lorenzo, cap. Vila
—Quebec berg. ing. Robert Mc Spearing, cap. Kinsley.
—Panzacola gol. ing. Gertrude, cap. Causeo
—Baltimore, via Sagua, bca. amer. Hunter, capitan York
—Boston, via Remedios, berg. ing E. A. Carver, capitan Bracket.
—Sierra Morena gol. ing. King Bird, cap. Wyman
—Sagua gol. amer. Joseph Oakes, cap. Oakes
—Sagua gol. amer. Ruth H. Baker, cap. Loring
Dia 28—Cayo Hueso viv. amer. Rio, cap. Riggs.

PASAGEROS LLEGADOS.

De Cádiz, en el vap. esp. Antonio Lopez.
Excmo. Sr. Teniente General D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas—Sres. Don Agustin de Arazo—Sabás Marin—Manuel Arrayas—José de Nicolau—Jose Jerez—Mariano Gil del Palacio—Gabriel Fernandez Duro—José de Vilches—Emilio Gutierrez—Manuel Fernandes Rodas—Froilan Salazar—Ricardo Ruiz del Arbol—Alfredo R. García José Montaul y Sanchez—Francisco Lobo—Ricardo Gutierrez—Fernando Fernandez de Rodas—Francisco Fernandez de Rodas—Venancio Buenache—Cándido Caballo—Antonio Fernandez Duro—Gabriel Sanguirico—Juan D' Cantaro—Pedro Briones—[illegible] Benito de la Vega—María de la Cruz—Concepcion Rojas José del Pino—José Muñoz—Cesareo Fernandez Duro—5 asistentes—29 jefes y oficiales de infantería de marina—31 sargentos y 777 soldados de infantería de Marina.

De St. Thomas y escalas, en el vapor esp. MOCTEZUMA:

Sres. D. Javier Gil—José Torres—Félix Marine—Jaime Tubores—Además 218 de esta isla.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth barca esp. Fama, cap. Sitges, por Plassan Avilés y comp—482 bocoyes y 250 cajas azúcar
—Barcelona y el Extranjero pol. esp. Isabelita, capitan Bosch, por Veguer y comp—593 cajas azúcar, 200 tabacos torcidos, 210 cajetillas cigarros y efectos
—Marsella barca esp. Isabel, cap. Artan, por Samá, S. y comp—2323 cajas azúcar, 34280 tabacos torcidos y 700 kilógramos picadura
—Marsella berg. esp. Pepe, cap. Martí, por Fésser y comp—1283 cajas azúcar y 10,000 tabacos
—Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Concha, cap. García, por R. Morales—240 cajas azúcar, 80 pipas, 10 medias y 40 cuartos aguardiente, 25 sacos cacao, 46,950 tabacos torcidos y efectos
—Falmouth barca ing. Rosalind, cap. Chipman, por Drain y comp—3300 cajas azúcar
—Falmouth berg. prusiano Etta, cap. Schroder, por Dix y comp—836 cajas azúcar

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth frag. esp. Prudencia, cap. Lecertúa, por Caro Hs. y Watson
—Marsella berg. esp. Jóven Rosalía, cap. Mirambell, por Fésser y comp
—Boston gol. ing. Bucco, cap. Chalmes, por Fésser y comp
—Bello Isle barca esp. Rosalía, cp. Rentería, por Scharfenberg, T. y comp
—Boston (via Sagua) gol. ing. Frigate Bird, cap. Holders, por Zaldo, Fésser y comp
—Falmouth (via Sagua) barca amer. Warren Ordwey, cap. Lewit, por Zaldo, Fésser y comp
—Greenock frag. ing. Antigua, cap. Kilvet, por Fésser y comp
—New Orleans vapor francés Darien, cap. Derroques, por Caro, Hs. y Watson
—Veracruz vapor francés Louisiane, cap. Laurent, por Caro, Hs. y Watson
—New York vapor amer. Eagle, cap. Greene, por Drain y comp
—New Orleans va por amer. Lavaca, cap. Livingston, por Lowton Hs
—Baltimore vapor ing. Lord Lowell, cp. Agnew, por R. P. Santo María

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28—De Santiago de Cuba vapor Moctezuma, capitan Ochoa, con 613 sacos café, 3 cajas con 36,000 tabacos, 100 garrafones ginebra, 4 cajas chocolate, 23 lios suelas, 10 barriles aceite de coco, 4 cajas dulce, 1 caja ropa y 1 id. conserva.
De Cárdenas vapor Comercio, cap. Artazo, con 6 tercios suelas, 20 sacos frijoles; 2 cajas cigarros.
De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Jofre, con 886 cajas azúcar
De Sagua y Caibarien vapor Almendares, cap. Mas, con 72 cajas azúcar, 26 pipas aguardiente, 122 tercios tabaco, 1 caja quesos, 1 rollo suelas, 29 dnas. zapatos.
De Matanzas gol. Elvira, pat. Rodriguez, con 20 tercerolas robalo, 110 tons. carbon, 25 sacos garbanzos, 200 botijas aceite, 2 latas pimenton
Del Mariel gol Altagracia, pat. Gonzalez, con 300 pipas agdte.
De Jaruco gol. Patico, pat. Perez, con 8 fanegas de maiz
De la Teja gol. Sacramento, gol. Acuña, con 600 sacos carbon,
De Cabañas gol. Céfiro, pat. Rodriguez, con 370 cajas azúcar y 16 pipas agdte.
De Cárdenas gol. General la Mar, pat. Pavia, con 500 c. azúcar
De S. Morena gol. Seis Manuelas, pat. Cabrera, con 530 cajas azúcar, 36 bocoyes mascabado, 20 bocoyes de miel
De Baracoa gol. Dolorita, pt. Durán, con 217 cajas azúcar y 24 pipas agdte.
De Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 540 cajas azúcar
De Mariel gol. Faustina, pat. Mendez, con 820 cajas azúcar, 24 pipas agdte., 5 cuarterolas miel de abejas, 1 caja maquinaria
De Jaruco gol. Hermanos, pat. Enseñat, con 162 cajas azúcar, 14 bocoyes miel concentrada
De Nuevitas gol Pqte. de Nuevitas, pat. Magans, con 191 tercios cera, 24 cueros al pelo
De Puerto del Padre gol. Caridad del Cobre, pat. Portete, con 297 bocoyes miel de purga, 43 id. mascabado,
Sagua la Grande gol. Ramona, pat. Gallego, con 800 docenas sogas, 220 atravesaños, 21 palos labrados, 80 sacos carbon, 5 tercerolas miel de abejas, 1 pipa, 5 quintales cera, 1 caja jamones, 12 gruesas fósforos
De Cárdenas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Nuñez, con 500 cajas azúcar, 300 dnas. sogas
Jaruco gol. Jaruqueña, pat. Vidal, con 184 cajas azúcar, 25 pipas agdte., 42 sacos y 3 bar. papas
De Cárdenas gol. Adela, pat. Toledo, con 150 sacos carbon

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Remedios gol. Engracia, pat. Arbona
Para Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña
Para Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet
Para Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Perelló
Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquera
Para Sierra Morena gol. Tres Hermanas, pat. Joy
Para Jaruco gol. Cuatro Hermanos, pat. Enseñat
Para la Teja y Sierra Morena, gol. Tres Amigos, pat. Rodriguez.
Para Canasí gol. Josefa, pat. Alejo
Para la Teja gol. Isabel II, pat. Puig
Para Santa Cruz gol. Isabel II, pat. Puig.
Para Santa Lucía gol. Leonor, pat. Lladó
Para Mariel gol. Quintina, pat. Mendez
Para Nuevitas gol. Amistad, pat. Virella.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Southern Cross, de St. John (N. B.):
Zaldo, Fesser y cp. 5,404 cortes de cajas.
—Soledad, de Guayanilla:
Orden 1,912 sacos maiz, 80 sacos café, 217 cueros, 100 palo tinto y 3 qts. cobre viejo.
—Antonio Lopez, de Cádiz:
Samá, Sotolongo y cp. 20 sacos con 1600 ristras ajos; Martin Saenz Izquierdo 149 bar. mantequilla; José de la Aceña 10 sacos con 500 ristras ajos; Careaga, Zubiaga y cp. 1 c. boinas.
—Mayagüesana, de Barcelona, Puerto Rico y Cienfuegos:
Al capitan, 1 gar. aguardiente anisado, 200 idem aguardiente de Holanda, 100 idem vinagro, 100 bar. harina, 2000 botijas aceite de olivo, 100 cuarter. vino tinto, 10 octavos idem aguardiente de uva con color, 60 c. frutas extraidas al natural en latas, 600 gar. vino blanco dulce, 152 sacos arroz; 200 c. jabon duro 200 garrafoncitos aceitunas en sal muera, 100 c. frutas en almíbar, 25 gar. almendras sin cáscara, 6 c. galletitas sevillanas, 40 sacos garbanzos, 18 sacos avellanas, 12 idem nueces, 300 c. pasas, 30 idem pimenton, 40 balas papel de estraza ordinario, 4 baules marroquíes, 6 c. calzado de charol, 30 idem vino blanco dulce en botellas, 1200 c. fideos, 6 fardos alpargatas, 12 c. longanizas, 1 piedra de mármol para cocina, 10 fardos acarreto, 4 cajas fósforos de cerilla, 150 barriles aceitunas negras.
De Mayagüez:
Al capitan, 159 bar. harina y 135 sacos café.
—Jóven Gabriel de Santa Cruz de Tenerife:
R. Morales 5000 raposas cebollas; Gabriel Real 3200 losetas de piedra para piso, 579 qq. cebollas á granel y 2 cajas muebles de uso; Lorenzo Moar y cp, 5 c. quesos; J. M. Avendaño 1 c. ciruelas pasas y 1 idem ciruelas y orejones.
—Moctezuma de Santomas:
Zacarías Yorreras 1 c. sombreros; Fernando Fernandez 1 c. idem; Camilo Rechel 1 c. id; J. M. Morales 2 sacos cacao.
—Vírgen del Cármen, de Santander y Cienfuegos:
I. Gassol y cp. 4620 bar y 550 sacos harina; Orden 300 c. fideos.
—Rosita, de Buenos Aires, Rio Janeiro, Puerto Rico y Cuba:
Orden; 3500 qtls. tasajo.

EXPORTACION DE HOY 28

Azúcar, cajas.

Falmouth	4.386	
Barcelona	503	
Marsella	3.636	
Sta. Cruz de Tenerife	210	
		8.735

Azúcar bocoyes.

Baltimore		482

Aguardiente pipas.

Sta. Cruz de Tenerife		80

Aguardiente, medias pipas.

Sta. Cruz de Tenerife		10

Idem, cuartos.

Sta. Cruz de Tenerife		40

Cacao sacos.

Sta. Cruz de Tenerife		25

Tabacos torcidos.

Barcelona	200	
Marsella	34 280	
Sta. Cruz de Tenerife	46.950	
		81 430

Cajetillas de cigarros.

Barcelona		210

Picadura kilóg.

Marsella		700

POLIZAS CORRIDAS.

Cajas azúcar	8.633½
Bocoyes azúcar	22
Miel concentrada, Bocoyes	150
Idem miel de purga	20
Tabacos torcidos	55.350
Tabaco en rama, tercios	135
Cajetillas de cigarros	2.080
Kilógs. picadura	46
Pipas aguardiente	8
Barriles idem	1
Cueros	1.000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 26.

Trinidad, de Málaga:
140 bar. vino seco — $8 uno
Valparaiso, de Barcelona:
100 pipas vino Roig y Rom — Rdo.
Jhon Griffin, de N. York:
50 bar. frijoles — 10 rs ar.
Manuela de Liverpool:
100 sacos arroz semilla inferior — Rdo.
Enrique, de San Sebastian:
1200 bar. harina — Rdo.
150 sacos id — Id.
Almacen:
4000 resmas papel — Rdo.
50 terc. manteca — $20¾ qt.
400 latas id — $22½ id.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

Sábado 26 de junio de 1869.

Azúcar existente en la semana pasada, cajas.	134.054
Id. entradas en la presente	13.145
Total	147.199
Extraida en la semana	18.504
Existencia en esta fecha	128.695

Entrada total de 1º de enero á la fecha.

Por cabotaje	296.768
Por botes de la ciudad	82.481
Por el ferrocarril de la Bahía	160.132
Por carretas	
Total recibido	539.381
Bocoyes de mascabado: existencia en 1º de enero	211
Id. de id. recibidos del 1º de enero á la fecha	1.797
Total	17.008
Id. extraidos en id	14.438
Existencia en esta fecha	2.570

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 26 de junio de 1869.

	CAJAS.	BOCOYS.
Azúcar existente en la semana pasada	36.232	389
Id. entrada en la presente	3.465	54
Total	39.697	443
Extraida en la semana	4.332	45
Existencia en esta fecha	35.365	398
Existencia en 1º de enero	4.647	12
Entrada general hasta la fecha	143.652	1.516
Total	148.299	1.528
Salida id	112.934	1.130
Existencia	35.365	398

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular
Idem bueno á superior
Idem florete
Idem, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular
Idem idem de idem idem, bueno á superior
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9, (T. H.) — Nº 12 á 8¼
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id.
Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.
Idem superior, nº 17 á 18 id.
Idem florete, nº 19 á 20 id.
Mascabado, inferior á regular
Idem bueno á superior

Cambios.

Lóndres	14¾ á 15 p§ P. 60 d/v.
Paris	1¼ á 2 p§ P. 60 d/v.
New York	
Bóston	
Baltimore	
Baltimore pagadº en New York	
Charleston	
Filadelfia	
New Orleans	Currency.
Mobila	
Pórtland	24¼ á 25 p§ D 60 d/v
Pórtland pagadero en Bóston	22¼ á 22½ p§ D c/v.
Bangor	
Bangor pagadero en Bóston	Oro
Providencia	
Providencia pagº en New York	5 á 5¼ p§ 3 d/v.
Bristol	3¼ á 3½ p§ 60 d/v.
Bristol pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington pagº en New York	
Montreal pagadº en New York	
Hálifax	
Hálifax pagadero en New York	
Frankfort	
Frankfort pagadero en Bóston	
Descuento mercantil	10 á 12½ p§ anual.

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Felipe Ruz y D. Meliton Lopez Cuervo.

De frutos.—D. José Morado y D. José Sobrino Icard.

Es cópia.—Habana, 28 de Junio de 1869.—El Síndico, *Juan Juliá.*

Desde esta fecha y por mútuo convenio deja D. Eusebio García Ruiz de ser dependiente auxiliar del Corredor D. Manuel Sentmanat.—Habana y junio 20 de 1869—El Síndico, *Juan Juliá.*

Vista la solicitud del corredor D. Angel Rocillo, se admito por su dependiente auxiliar á D. Juan Pablo Alustiza.

Habana, junio 14 de 1869.—El síndico, Juan Juliá.

Desde esta fecha y por mútuo convenio deja D. Joaquin C. Gonzalez y Acosta de ser dependiente auxiliar del corredor D. Alejandro Azoy.—Habana, junio 11 de 1869.—*J. Juliá.*

BUQUES A LA CARGA.

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la barca esp. Legal, su cap. Abrisqueta; admite carga á flete y pasageros. Impondrá su cap. á bordo ó sus consignatarios Aguila 118 C. GOICURIA Y CP. 15-24jun

MANTUA Y GUANES.—Recibe carga la gol. Marianita, pat. Torres, saldrá para dichos puntos el dia 4 de julio. Impondrá el patron en el muelle de Paula.—Vicente Torres. 6-24

HAMBURGO Y BREMEN.—Saldrá á mediados del mes entrante la muy superior y velera bca. esp. ISABELITA, cu cap. Mundaca y clasificada 3/3 L. 1 1, Veritas: admite carga á flete moderado, como tambien pasageros á quienes brinda su capitan un trato esmerado: impondrán Mercaderes 12, M. NENINGER. 11-20 Jn.

BRAZOS DE SANTIAGO.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. ing. Salvador, cap. Hanson, Admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán Cuba 28 sus consignatarios.
J. Demestre y Comp. 23-9jun

SANTANDER.—Saldrá sobre el 26 del corriente mes, la hermosa y velera frag: Pombo su cap. D. J, A. Gavica. admite un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrá su cap. á bordo ó S. Ignacio 76.
Don L. G. Barbon. 15 12jun

MARSELLA Y BARCELONA.—Saldrá á fines del corriente la corb. esp. MAGDALENA, cap. Sapera: ad mito solamente pasageros para ambos puntos: de mas por menores impondrán Cuba 88 sus consignatarios
J. DEMESTRE Y CP. 22-9jun

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra esp. El Jaime, cap. Perpó, que tiene dispuesta la mayor parte do su cargamento; admite un resto de carga á flete y pasageros: impondrán Obrapía 10
Mañé y Jané, 17 18jun

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del corriente junio el berg. esp. Teresa, (36 A 1½ en veritas) cap. D. Juan Cruz Achirica, admite un resto de carga y pasages. Impondrá Obrapía 34, su consignatario.
JOSE DE LA CALZADA. 11-19 Jn.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias la bca. esp. María, cap. D. Tiburcio Carril, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá Oficios 12
J. M. Elizarán 26-1

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá positivamente para fines del corriente junio, la hermosa frag. esp. ELOISA, su capitan Parral; admite carga á flete para el último y pasageros para ambos puertos, á los cuales ofrece su citado capitan un esmerado trato: se despacha en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 29, por sus consignatarios
R. ROMERO Y CP. 16-15 junio.

VIGO.—Saldrá en todo el presente mes la gol. esp. José Barreras, admite alguna carga á flete y pasageros á los que su capitan D. Manuel Romero ofrece buen trato. Impondrá dicho marino á bordo ó sus consignatarios
Antonio Serpa y Cp. 12 12jun

SAN SEBASTIAN y escala en Vigo.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa corbeta San Sebastian Habana nº 2, su cap. Layda, admite un resto de carga y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán Teniente Rey 13 su consignatario.
Juan J. Leunda. 8 27

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo—Saldrá del 5 al 10 de julio la pol. esp. APOLONIA, cap. D. Guillermo Oliver. Admite carga y pasageros á quienes su acreditado capitan les brinda el esmerado trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios CASANELLAS Y CP. 16 20 jun.

SANTA CRUZ DE LA PALMA Y SANTA CRUZ de Tenerife con escala en Vigo—Saldrá el dia 12 del entrante mes de Julio sin falta la muy velera fragata española Bella Palmera, su capitan Don Eduardo Morales. Admite pasageros para ambos puntos á quienes su referido capitan le brindará el esmerado trato que acostumbra. impondrán sus consignatarios Casanellas y Cp. Sol 4. 16 16jun

HONG KONG, SWATAO AMOY.—Saldrá en todo el mes de junio la acreditada frag. esp. ALTAGRACIA, capitan Onadini; admite pasageros para ambos puntos en sus espaciosos y cómodos entrepuentes. De mas pormenores impondrá Villegas 64. Leonardo Sanchez. 61 4My

BRAZOS DE SANTIAGO.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. ing. SALVADOR, cap. Hansen. Admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán Cuba 28 sus consignatarios
J. Demestre y Cp. 21 8jun

AVILES Y GIJON CON ESCALA EN VIGO—Saldrá del 1º al 2 de julio el fuerte y velero berg: TRES MARIAS su capitan Valle. Admite alguna carga y pasageros, los que serán atendidos segun lo tiene acreditado su capitan. De otros pormenores impondrán sus consignatarios, Teniente Rey 41. 12 19

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del corriente junio el berg. esp. Teresa (36 A 1½ en veritas) cap. D. Juan Cruz Achirica, admite un resto de carga y pasages. Impondrá Obrapía 34 su consignatario.
JOSE DE LA CALZADA. 10-19 Jn.

SANTANDER.—Saldrá sobre el 26 del corriente mes la hermosa y velera frag. Pombo, su cap. D. J. A. Gavica. admite un resto de carga á flete, y pasageros que serán bien tratados. Impondrá su cap. á bordo ó San Ignacio 76
Don L. G. Barbon. 16 12jun

SAN SEBASTIAN y escala en Vigo.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y hermosa corbeta San Sebastian Habana nº 2, su cap. Layda, admite un resto de carga y pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán Teniente Rey 13 su consignatario.
Juan J. Leunda. 8 26

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Jerez; Sevilla, Alicante, Madrid, Barcelona, Mahon, Palma de Mallorca, Ibiza, Santander, Torrelavega, Bilbao, San Sebastian, Oviedo, Gijon, Avilés, Coruña, Ferrol, Pontevedra, Santa María de Ortigueira, Vigo, Villa García, New York y New Orleans, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista, Cuba n. 80, entre Obrapía y Lamparilla
M. de Haro y Cp. 362—27 Ab. 69

Sobre Madrid, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Llanes Castropol, Cangas de Tineo, Grado, Santiago de Galicia, Ferrol, Coruña, Padron, Caldas, Carril, Muros, Noya, Cangas de Onís, Infiesto, Gijon y sobre Madrid pagaderas en todas las capitales de provincia, Paris y New York las giran Obrapía 18 los Sres. Ducalet y Peña.30 8 My?

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Pontevedra, Padron, Santiago de Galicia, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Orense, Rivadeo, Vivero, Oviedo, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Reinosa, Bilbao, Torrelavega, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Cuba número 88
J. Demestre y Cp. 1º E. 69

Sobre Lóndres, Nueva York y Nueva Orleans las giran corta y larga vista en todas cantidades, calle de Cuba número 76
Patrick y Cp. 180—6 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran, Amargura 16, los señores
San Pelayo, Torre y Cp. Año—12 N.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Búrgos, Logroño, Bilbao, Badajoz, Vigo, Oviedo, Alicante, Almendralejo, Ronda, Villafranca, Gibraltar y Lisboa.
Las giran en todas cantidades, Baratillo n. 7,
Martin Sainz Izquierdo. 270—4 E.

Sobre Madrid, Oviedo, Gijon, Pravia, Villaviciosa, Infiesto, Cabranes, Navas, Caso, Pola de Siero, Cudillero y Cangas, las giran á corta y larga vista, en la calle de la Amargura n. 64, esquina á la de Compostela
Obeso y Hermano. 30—10 Jn.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Coruña, Bilbao, Málaga y Valencia giran letras en todas cantidades á corta ó larga vista, Cuba 64. H. Upmann y Cª 91-12my

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Mahon, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Rivadesella, Coruña, Ferrol, Lugo, Orense, Pontevedra, Carril, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo Santiago, Santa María de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía y Betanzos, Obispo 21
Bances y Cp. Año—14 F.

Sobre todas las poblaciones de España: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Incas, Manacor y Soller en Islas Baleares; las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista, Mercaderes nº 19, entre Obrapía y Lamparilla, los señores
Ruiz, Belaunzarán y Cp. 25 Mayo.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Tarragona, Bilbao, Santander, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las giran á cortos días en todas cantidades, calle del Obispo n. 21, esquina á Aguiar.
Rigal, Dardet y Cp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Búrgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres.
Marzan Hermanos. 29—O.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias la bca. esp. María, cap. D. Tiburcio Carril, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá Oficios 12
J. M. Elizarán. 26-31myo

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

NEW YORK.—Saldrá el dia 12 de Julio el vapor correo amer. "City of Mexico" su cap. Deakon, Admite carga á flete y pasageros á los precios siguientes—$ 50 en 1ª cámara y $ 30 en 2ª.
Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangronis y Cª

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el dia 15 de Julio el vapor correo amer. Cleopatra, su cap. Phillips. Admite carga á flete y pasageros á los precios siguientes:
De la Habana á Sisal, en 1ª cámara $40—En 2ª $25.
De idem á Veracruz, en 1ª cámara $40-50—En 2ª $3[illegible]

Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangroniz y Cp.

Nota.—La carga para este vapor se recibirá en el muelle de Caballería el dia 13.

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

New-Orleans:—El vapor correo amer. LAVACA, su cap. Livington, saldrá para New Orleans, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar Keys, S. Marks, Apalachicola y Panzacola sobre el 30 del corriente á las 4 de la tarde. Se asegura flete para New Orleans por estos vapores en póliza abierta (open policy) al 1 p.§

Admite carga y pasageros. Demás pormenores sus consignatarios, Mercaderes 13.
Lawton, Hermanos 4-25B 4-26D

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PUERTO-RICO, cap. D. José Mª de Janreguizar, saldrá para Santander y Cádiz el 30 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros para ambos puntos

Precios del pasage	De 3ª	2ª	1ª	en camarotes de 1ª solo 2 literas
	$70	$160	$200	$220

En 3ª no se admiten Sras.

El pasagero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas pagará uno y medio pasage.

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage. La concesion gratis, se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiese mas pagarán medio pasage.

Se rebaja el 10 p.§ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasage se considerará comprometido sino está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no escederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios:
SAMA SOTOLONGO Y CP.

BALTIMORE.—El vap. amer. LIBERTY. su capitan Reed, saldrá sobre el 8 ó 10. Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficos camarotes.

Baltimore	$ 45
Washington	$ 45
Filadelfia	$ 45
New York	$ 45

Antes de llegar á Baltimore se proveerá del correspondiente billete por ferro carril á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. Impondrán Mercaderes 26, su consignatario,
RAMON O. WILLIAMS. 14-29jun

OJO.

A los que quieran pasar á la Península en el vapor "María" con rebaja se cede el billete de un camarote de 2ª de dicho vapor, Cuba 73. 4-25

Altantic mail S. S. Cº

La carga directamente para Europa por los vapores de esta linea se recibirá solo los juéves. La que se mande el viérnes será rechazada.—Drain y Cº 17 16jun

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

Linea semanal de vapores correos americanos entre la Habana y N. Orleans, con escala de ida y vuelta en Cayo Hueso, Tampa Bay, Cedar Keys, St. Marks, Apalachicola y Panzacola.

Esta linea, que tiene un contrato con el gobierno de los E. Unidos para llevar la correspondencia entre los puertos arriba mencionados, se compone de los siguientes vapores

ALLIANCE,
LAVACA,
FLORIDA,
DUDLEY BUCK
BEAUFORT;

uno de los cuales sale de esta todos los miércoles á las 4 de la tarde y de New Orleans todos los sábados. Los pasageros que por esta linea se dirijan al Norte, desembarcarán en Cedar Keys y pueden seguir de allí por ferro carril á cualquier punto del Norte, ménos la corta travesía por entre cayos entre Fernandina y Savannah.

No sufren cuarentena en New Orleans si no hubiese enfermedad á bordo.

Se asegura flete para New Orleans en póliza abierta (open policy) por estos vapores, al 1 p.§

Precios de pasage en primera cámara.

New Orleans	$ 40
Panzacola	" 35
Apalachicola	" 30
St. Marks	" 26
Cedar Keys	" 24
Tampa	" 20
Cayo Hueso	" 12
Savanah	
Charleston	" 23
Jacksonville	
Fernandina	" 25

LAWTON HERMANOS. 30-19jun

REAL COMPAÑIA
DE VAPORES CORREOS INGLESES.

El vapor TAMAR, su capitan Herbert, estará de regreso de Veracruz el dia 5 de julio y saldrá para Puerto-Rico y Santhomas sobre el 6 á las 4 de la tarde.

La carga para Europa, las Antillas, Costafirme, California y Pacífico, se embarcará el lúnes 5 segun costumbre, en el muelle de Caballería.

AVISO IMPORTANTE

Desde principio de mayo los vapores correos de esta línea tocan en Cherbourg para embarcar y desembarcar pasageros; de modo que los Sres. que se dirijan á Francia, España, Alemania y demás puntos del continente europeo, evitarán la molestia de pasar por Inglaterra desembarcando en Cherburgo, desde cuyo puerto podrán llegar á París, en horas, por ferrocarril.

Los nuevos y magníficos vapores de esta linea no dejan nada que envidiar á los de cualquier otra, y ofrecen al público todas las mayores garantías de puntualidad, seguridad y excelente trato. La linea en cuanto á su conexion con la Habana, se compone de hermosos vapores.

Se espiden billetes de pasaje valederos por 6 meses para Europa, de ida y vuelta, con un descuento de 25 p.§ y en los billetes de familia que lleguen al importe de 4 pasajes enteros, de 1ª, se rebajará una sexta parte.

PRECIO DE PASAJE.

Para Plymouth, Cherbourg ó Southampton
245$—220$—192$—165$.
Para Puerto-Rico, 50 y 30$.
Para Santhomas, 60 y 30$.
Para Colon, 110 y 65$.

Demás pormenores impondrán San Pedro n. 6 frente á la Machina, su agente Juan V. Crawford. 11-26

EL VAPOR ESPAÑOL MARIA, CAP. NETTO, saldrá para Barcelona el 27 de junio, admitiendo pasajeros: de mas pormenores impondrán Cuba 88 sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP.
60 10B mayo 61-11D

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS de primera clase.

MORRO-CASTLE, su capitan R. Adams.
EAGLE, su capitan M. R. Greene.
COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

1869.		
EAGLE	Mayo	22
MORRO-CASTLE via Nassau		29
COLUMBIA	Junio	5
EAGLE		12
MORRO-CASTLE		19
COLUMBIA, via Nassau		26
EAGLE	Julio	3
MORRO-CASTLE		10
COLUMBIA		17
EAGLE, via Nassau		24
MORRO-CASTLE		31
COLUMBIA	Agosto	7
EAGLE		14
MORRO-CASTLE, via Nassau		21
COLUMBIA		28

Las salidas se efectuarán á las doce del dia con excepcion de los viages en que el vapor toque en Nassau, que será á las 4 y la correspondencia se recojerá una hora ántes.

En los vapores de esta linea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Brémen y Amberes.

Todas las cajas de tabaco han de ir amarradas y selladas, y para Europa en el conocimiento se ha de expresar la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. C. for Export) se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos.—Ningun conocimiento se firmará con la cláusula "*contteniendo tanto*" sino "*se dice que contiene*" (said to contain).—A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo, y los que *tomen* en blanco los llenarán en la misma forma; de otro modo no se admitirán.—Se advierto que el flete para Europa se recibirá solamente los juéves desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precio de pasago $60.

No hay pasage de segunda clase ni de proa.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5—25 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado; tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viages y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12.
Drain y Cp. 140—23D.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON HERRERA.

VAPOR TRIUNFO.

Capitan Cacho,

Viaje extraordinario hasta Kingston, tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

ORDEN DE VIAJE.

Jun. 25.—Sale de la Habana á las ocho de la mañana y llegará á Nuevitas el 28.
29—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30.
30—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de julio.
1º—De Baracoa y llegará á Santiago de Cuba el 2.
4—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 5.

RETORNO.

9—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 11.
12—De Santiago de Cuba y llegará á Baracoa el 13.
13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 19.

Recibe carga los dias 22 y 23 de junio en el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Manuel Márquez y Cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.
Santiago de Cuba, Sres. Ros, Hers.
Kingston, Sres. Nuñez, Broe y Cp.

Se despacha por Don Ramon de Herrera, Oficios 58.

VAPOR MOCTEZUMA, capitan Ochoa.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Dia 2—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 4.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
11—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 17.
17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga los dias

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Manuel Marquez y Cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
[illegible]
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.
Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Sobre mas pormenores impondrá, Oficios 18,
Ramon de Herrera.

VAPOR HAJARO DEL OCEANO,

VIAJE Á SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAJE.

Dia 18—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.
25—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 26.
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 27.
27—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

2—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5.
5—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe los dias

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Manuel Márquez y Cp.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba, Sr. D. Juan Tarrida.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, Herms.
Mayagüez, Sres. Raldiris, Herms.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.
Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Sobre mas pormenores impondrá, Oficios 58,
Ramon de Herrera.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español VILLACLARA.

Capitan Menendez.

Viage á Santiago de Cuba por la costa del Sud.

ORDEN DEL VIAGE

Saldrá de Batabanó el viérnes 9 de julio, llegando á Cienfuegos en la noche del mismo dia.

10 de Cienfuegos á Trinidad.
10 de Trinidad á las Tunas de Sancti-Spiritus
10 de Las Tunas á Sta. Cruz.
11 de Sta. Cruz á Manzanillo.
12 de Manzanillo para Cuba.

RETORNO.

16 de Cuba á Manzanillo donde llegará el 17.
18 de Manzanillo para Sta. Cruz.
18 de Sta. Cruz para las Tunas.
19 de Las Tunas para Trinidad.
19 de Trinidad para Cienfuegos.
19 de Cienfuegos para Batabanó, donde llegará el 20.

ADVERTENCIA.

A la llegada del vapor á Batabanó un tren extraordinario del ferro carril conducirá á los Sres. pasageros directamente á la Habana.—Informarán de mas pormenores sus consignatarios CARBONELL, SANCHEZ Y CP.
10 28B 10 29D

Línea de vapores

ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

Vapor CARDENAS.

Desde el 5 de mayo dará principio á sus viajes saliendo de la

HABANA y de CARDENAS

los mártes y viérnes. los miércoles y sábados.

De la Habana á las seis de la tarde y de Cárdenas á las siete.

En Cárdenas saldrá la lancha del pasaje á las seis y media del Muelle Real.

El vapor, perfectamente recorrido de casco y arboladura, con pailas nuevas para su excelente máquina, y bien habilitado para un buen servicio, brinda á los señores pasajeros cuantas comodidades pueden desearse, asegurando su rápida marcha y buenas condiciones, una completa regularidad en los viajes y puntualidad en las llegadas, donde entrega la Empresa precisamente por el conocimiento sin responsabilidad por el estado y condicion de los bultos después de abiertos para su exámen. Los que no sean reclamados en dicho punto con presentacion del conocimiento respectivo, volverán á la lancha de cuenta y riesgo de los interesados, cesando la responsabilidad de la empresa.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que no podrá admitirse efecto alguno sin la correspondiente guía, y tambien que es necesaria la presencia de los señores consignatarios de la carga para el reconocimiento que practican los señores vistas en el Muelle Real de Cárdenas, que deberán estar á Cárdenas ántes de la salida del tren de las seis para el interior.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán de esta ciudad á las dos y cuarenta minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y, á la llegada á la estacion de San Felipe, se trasladarán al tren extraordinario que las conducirá á Batabanó.

VAPOR "CRISTOBAL COLON."

Capitan D. CAYETANO OSLE.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.—Los mártes, á las dos y media de la tarde, saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR "GENERAL LERSUNDI."

Capitan D. PEDRO CALLEJO.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cuatro y media de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas, Corté y Bailen.

RETORNO.—Todos los domingos, á las ocho, saldrá de Bailen, á las once de la mañana de Punta de Cartas y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe á tomar el tren expreso que viene de Matanzas para esta capital.

ESCALA EN CORTES.

Desde el primer viaje del próximo mes de marzo, hará este buque escala en la LAGUNA DE CORTES, y continuará haciéndolas para el servicio de pasajeros y carga de aquel almacen, cada quince dias, ó sea todos los viajes pares.

GOLETA "ANGELITA."

Patron D. NICOLAS SAAVEDRA.

Saldrá de Batabanó todos los juéves por la tarde, llevando la carga para Coloma.

RETORNO.—Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.

1ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe, por lo que se traerá el tren general, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor GENERAL LERSUNDI. Deben salir de la Habana por el ferrocarril los lúnes y mártes.—Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta ANGELITA, y saldrán de la Habana los miércoles.—Las de Colon las conducirá el vapor CRISTOBAL COLON, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, reguladas una por cada tres reales del ferrocarril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á diez reales.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores cargadores sobre precios.

6ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que se le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una Agencia en el Depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha Agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdida que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

Habana, 14 de diciembre de 1867.—El Subdirector, José Olano.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

Capitan Don E. Muniategui.

Viajes semanales de Santiago de Cuba á Batabanó y vice versa cón escala en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos.

ITINERARIO.

Mayo 28—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 29.
29—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 31.
31—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
31—De Cienfuegos llegará á Batabanó el 1º de junio

RETORNO.

Junio 4—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el 5.
5—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
6—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 6.
7—De Manzanillo y llegará á Cuba el 8.

TARIFA.

	CAMARA.	CUBIERTA:	POR CARGA.
	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
De Batabanó á Cienfuegos	8—50	4—25	0—50
„ á Trinidad	12—75	6—37½	0—50
„ á Manzanillo	30—00	15—00	0—75
„ á Cuba	40—00	20—00	1—00
De Cienfuegos á Trinidad	4—25	2—12½	0—30
„ á Manzanillo	24—00	12—00	0—45
„ á Cuba	36—00	18—00	0—75
De Trinidad á Manzanillo	20—00	10—00	0—50
„ á Cuba	28—00	14—00	0—60
De Manzanillo á Cuba	12—75	6—37½	0—40

NOTAS.

1ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros hasta la Habana.

3ª La carga se despachará para Batabanó los dias 1º y 2 de junio, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las 5 de la tarde, en la inteligencia de que las guías y conocimientos deberán presentarse los expresados dias (sin falta) en casa de los consignatarios Sres. Vegner y Cp., Oficios 10.

Vapor español Cienfuegos,

Capitan don Constantino Insua.

Este hermoso y sólido vapor que acaba de ser completamente recorrido, saldrá de este puerto para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas de Sancti-Spiritus, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba con escala en el surgidero de Batabanó, el dia 5 del próximo julio. Recibirá carga en el muelle de Luz, el dia 3 para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba; y el 5 para Cienfuegos, Trinidad y Las Tunas. El 8 saldrá de Batabanó y admitirá pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Lo despachan Amargura 16,
SAN PELAYO, TORRE Y CP. 12-26D 12-26 B.

Vapor español "Nuevo Almendares."

Capitan, D. Juan Mas.

Terminadas que han sido en este vapor importantes y costosas obras y reformas, vuelve, desde el juéves 21 del actual, á verificar sus viajes en la linea de la HABANA á CAIBARIEN y SAGUA LA GRANDE, en los dias y con las tarifas de pasaje y flete que están anunciadas.

Las recomendaciones que ofrece el NUEVO ALMENDARES, por sus espaciosas cámaras y camarotes, el esmerado servicio, la puntualidad de sus viajes y la atencion de su capitan, todo lo que de antiguo tiene acreditado, continuará inalterable al emprender de nuevo su carrera.

IDA.

Saldrá de la Habana los juéves, á las once de la mañana. De Sagua los viérnes, ántes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos, despues de la llegada del primer tren, y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde. [illegible]

De Sagua los domingos á la llegada del tren, por la tarde, y llegará á la Habana el lúnes.

Los fletes se abonarán en la casa calle del Baratillo nº 7, y los pasajes en la mencionada casa, ó á bordo del vapor ántes de la salida.

Todo pasajero que se presente á bordo con billete tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Sagua........ Señores Moré y Ajuria.
Caibarien...... Señores Arlosa y Cª

PASAJES.

	Cámara.	Proa.	de color.	Criados mas de 10.
	Pesos.	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
De la Habana á Sagua	14	7 00	5 50	4 50
De id. á Caibarien	17	8 50	6 50	5 50
De Sagua á Caibarien.	7	3 50	3 00	2 75

Habana, enero 14 de 1869.—*Mamerto Pulido.*

VAPOR "VILLACLARA."

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para Las Tunas de Sancti Spiritus, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, calle de los Oficios n. 54,
CARBONELL, SANCHEZ Y Cª

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA HONDA."

Capitan D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Cabañas, Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los domingos á las 5 de la mañana y llegará á Bahía Honda los mismos dias y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

La carga para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y vice versa; exceptuanse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional

COSTO DE PASAJE CON ALIMENTOS.

	Cámara	Proa.	Criados de color.
Cabañas y Bahía Honda	$ 6 3	$ 5	$4 2
Rio Blanco	$ 10 5	$ 8 4	$4 4
San Cayetano	$ 12 6	$10 5	$5

Los pasageros de Cabañas se dejarán y tomarán en el fuerte de aquel puerto.

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán, Obispo 28. Cosme de Toca.

Vapor español General Dulce.

Este buque suspende sus viajes hasta nuevo áviso.
VEGUER Y CP.

ALMONEDA PUBLICA
Y ALMACEN DE DEPOSITO
DE RUIZ Y COMP.

SITA CALLE DE SAN PEDRO, FRENTE AL MUELL VILLALTA ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

Por convenio de las partes interesadas se rematará el miércoles 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde, 11 sillas, un mostrador, un armatoste, 3 grandes mesas, un reloj de pared, un hermoso farol de calle, una carpeta y un considerable número de botellas vacías; todo lo cual se halla en la calle de S. Miguel n. 1. Ruiz y Comp.

VENDUTA
Y
DEPOSITO MERCANTIL
DE
RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ.
CUBA 75,
ENTRE SOL Y MURALLA.

15-18 junio.

El miércoles 30 del corriente en la casa de esta venduta de 1 á 2 se rematarán 14 docenas cubiertos imitacion, 6 qq. tornillos franceses varios tamaños, 2 docenas plumeros de plumas, varios muebles de casa y otros artículos que estarán de manifiesto en el acto del remate.—Rivas. 2-29

Por disposicion del Banco Español comodatario de la Administracion de Contribuciones, se procederá por esta Venduta á los remates que se expresan á continuacion, en los dias, lugares y horas que al pie se señalan:

Miércoles 30 del corriente á las 12 de su mañana en la casa de esta Venduta, un bonito cupé en buen uso, con lanza para pareja y arreos para una bestia, tasado en 600 escudos.—Un hermoso mostrador de pósito de agua de Soda, tasado en 20 escudos que se adjudicará al mejor postor.

Juéves 1º de Julio, á las 10 de la mañana, en la Calzada del Monte nº 181, 6 mesas redondas con piedra de mármol, 2 docenas de sillas imitacion á meple, 8 cuadros medallones y un armatoste y mostrador de cantina tasado todo en 220 escudos.

Juéves 1º de Julio á las 5 de la tarde en la Calzada del Monte nº 259, todas las existencias, armatoste, mesas con tablero de piedra, sillas y demás enseres del establecimiento de Café y Cantina, tasado todo segun inventario en 319 escudos.

Viérnes 2 á las 10 de la mañana Calle del Monte nº 2º, un carruaje de 1º de dos ruedas, con el forro interior blanco y el juego de fuera pintado color de vino y filetes negros, tasado en 500 escudos.

Para mas pormenores en esta Venduta de 8 á 10 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde.—Rivas. 4-29 Jn.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

CONTADURIA.

Se ha acordado por la Junta Directiva de esta Compañía hacer el reparto de un dividendo de 4 por 100 en efectivo á los señores accionistas de ella sobre el capital que representan en la misma; y lo pongo en conocimiento de dichos señores para que se sirvan concurrir á esta oficina de mi cargo—paradero de García—desde el dia 15 del próximo julio á proveerse de los correspondientes libramientos contra la Tesorería de esta Empresa para hacer efectivo el cobro.

Los Sres. accionistas avecindados en la capital pueden, para cobrar, ocurrir desde el dia indicado á la morada del Sr. Conde de Cañimar, calle de Cuba nº 24, á donde se les remitirán los respectivos libramientos. Matanzas, junio 19 de 1869.—Por indisposicion del Sr. Contador, Eduardo Latting. 10 22

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

El consejo de direccion de este establecimiento ha tenido á bien acordar que se celebre el dia 22 del corriente mes á las doce de su mañana en el local de costumbre, casa calle de Aguiar n. 81, junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y acordar:

1º Sobre la eleccion de un subdirector.

2º Sobre la aprobacion del convenio de 12 de febrero último, mediante el cual quedó facultado el Banco para una emision extraordinaria de billetes por valor de ocho millones de pesos con destino al Gobierno.

3º Sobre la aprobacion de los últimos donativos que el establecimiento hizo para atender al sostenimiento de los voluntarios movilizados y otros objetos de la misma índole.

Y 4º Sobre la aprobacion del contrato que la Institucion y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebraron en 16 de marzo último.

Y en tal virtud se convoca por este medio á los Sres. accionistas que tengan derecho de asistir á dicha junta con arreglo al art. 55 de los Estatutos. Habana y unio 1º de 1869—El director—*Miguel de la Puente.* 21-2 jun

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.

Por acuerdo de la directiva se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe verificarse el dia 4 de julio próximo á las 11 de la mañana en el salon de sesiones del paradero García, para dar cuenta con los trabajos hechos y del estado de la Empresa en el primer semestre vencido en 30 de abril último. Y la participo á los Sres. socios á fin de que se sirvan concurrir á dicha junta. Matanzas junio 15 de 1869.—*José M. Casal,* secretario. 15-20jun

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de los Sres. accionistas en Junta general extraordinaria de 23 de mayo último, se pone esta sociedad en liquidacion, nombrándose para formar la comision liquidadora, á los Sres. D. José María Morales, D. Francisco de P. Jimenez y D. Estéban Suarez, quienes comenzarán su encargo el dia 1º de julio próximo, cesando por consiguiente desde dicho dia el ejercicio efectivo de la Compañía.

Lo que se hace saber por este medio para general inteligencia. Cárdenas, Junio 26 de 1869.—E Secretario interino, J. Infante. 15-29 Jn.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE SAGUA LA GRANDE

Se convoca á los Sres accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 15 del próximo mes de julio á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, Lamparilla 22, para leer el informe de la comision de cuentas, acordar el dividendo de las utilidades liquidas y elegir uno de los miembros de la Junta Directiva. Habana junio 26 de 1869.—El secretario—Benigno Del Monte 16-29jn

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Comision nombrada para glosar las cuentas de la Compañía relativas al año de 1868 ha terminado sus trabajos; y para dar cuenta con su informe, el Sr. Presidente ha dispuesto se convoque á los Sres. Accionistas para la Junta general que ha de tener efecto á las 12 de la mañana del dia 30 del corriente en la casa n. 124 de la calle de Compostela. Habana 16 de junio de 1869.—El Secretario, *Pedro Fernandez de Castro.* 13-16 Jn.

SOCIEDAD EN COMANDITA DE DIHIGO BONDIZ Y COMP. DE CARDENAS.

En virtud de acuerdo de junta general de accionistas se anuncia por 30 dias consecutivos que se recibirán proposiciones por las pertenencias de esta sociedad, pudiendo ocurrir por informes al domicilio de la misma en Cárdenas ó en la Habana al Sr Don Juan P Dihigo, San Ignacio 110 Cárdenas junio 5 de 1869 30 10jun

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA

No habiendo concurrido el número de accionistas suficientes para que se pudiera constituir la Junta general extraordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva junta para el dia 12 del entrante mes de Julio á las 12 de su mañana, advirtiéndose que tendrá efecto la misma y serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme á lo prevenido en el artículo 54 de los Estatutos. Habana y junio 22 de 1869.—El Vice Secretario, *Eugenio Arias.* 20-23 Jn.

AVISOS VARIOS.

NUEVO AVISO.
REAL COMPAÑIA
DE
VAPORES CORREOS INGLESES.

PASAGES DE IDA Y VUELTA

válidos por 2 meses por todos los puntos intercoloniales con una rebaja de 25 p.§.

Demás pormenores impondrán San Pedro 6 su agente JUAN V. CRAWFORD. 30-19 Jn.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DEL MARIEL.

Conforme á lo acordado por este Ilustre Ayuntamiento y aprobado por la superioridad he dispuesto se haga saber por medio de la Gaceta Oficial, Diario de la Marina, y cedulones que se fijarán en los parages públicos de costumbre, á todos los dueños de solares yermos radicados dentro del área de las poblaciones de este distrito Municipal, que en el término de 15 dias los dejen limpios y chapeados de toda yerba y maniguas y podadas los árboles que estén en sus orillas, de manera que no estorben al tránsito público; y que en el de 2 meses improrogables procedan á cercarlos de piedra ó tabla á la altura de 2 varas, á fin de evitar que estén convertidos en basureros y depósito de toda clase de inmundicias, de donde se desprenden miasmas corrompidos, que afectan á la salubridad pública; en la inteligencia de que los infractores pagarán la multa de cinco escudos y se procederá al remate de los solares que no se hallen en las condiciones prevenidas, y se entregará á sus dueños la cantidad liquida que resultare en venta ó depósito de las costas causadas.—Mariel, Junio 11 de 1869.—El Alcalde presidente, Manuel Rico Aranda. 30-18jun

DE VENTA.

La hermosa fragata Chaser Salvadora, [illegible] ... mide 498 toneladas de registro; fué construida en Boston en 1857. [illegible]

HABANA.

LUNES 28 DE JUNIO DE 1869.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

EUROPA, (teleg.) junio..	26	PUERTO RICO, junio....	18
MADRID, junio.........	7	NEW YORK, junio......	18
BARCELONA, junio.......	8	NEW ORLEANS, junio...	22
CADIZ junio...........	10	MEJICO, junio........	10
PARIS, junio..........	5	VERACRUZ, junio......	15
LÓNDRES, junio........	5	PANAMA, junio........	12

A las once en punto de esta mañana ha anunciado el cañon que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General electo abandonaba el buque que lo ha traido de la Madre Patria, para tomar posesion del alto cargo que le ha confiado el Gobierno de la nacion. En el muelle de caballería fué recibido S. E. por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General interino, á quien acompañaban los señores generales, brigadieres y jefes de todos los institutos armados, y las autoridades y corporaciones que en semejantes casos asisten á tan solemne ceremonia. Siguió S. E. la carrera de costumbre, cubierta por fuerza de los cuerpos de Voluntarios, y prestó en la Sala Capitular el juramento de ley, encargándose inmediatamente del gobierno de esta provincia. En los salones de palacio recibió S. E. á las corporaciones, autoridades, jefes y personas que se habian reunido para ofrecerle sus respetos, como justo homenaje rendido á la Superior Autoridad.

No necesitamos decir, pues es de pública notoriedad, que el Excmo. Sr. General Caballero de Rodas viene precedido de la brillante reputacion que le han grangeado sus altas dotes de pericia, energía y prudencia, ni que se le presenta un ancho campo para ejercerlas por completo. España lo envia para defender como soldado la integridad nacional, y para restablecer como gobernante la tranquilidad de la tierra. Sus antecedentes lo colocan á la altura de esta doble mision, y no ha de faltar ciertamente á la confianza de la patria, á las esperanzas de los buenos. En tres solas palabras ha encerrado tan digno jefe su programa de gobierno, para que puedan incrustrarse en la memoria de los habitantes de Cuba. Estas tres palabras son: *España, justicia y moralidad.* Bello programa que encierra la integridad nacional y una administracion basada en los principios que establecen y consolidan la felicidad de los pueblos.

Como fiel intérprete de los sentimientos del Gobierno de la nacion y de todos los españoles, da nuestra Primera Autoridad las gracias á los valientes Voluntarios, siendo el autorizado eco de ese grito unánime de alabanza que resuena en todos los ámbitos de la nacion; porque ésta reconoce la abnegacion y el patriotismo de los que abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados, defendiendo la honra nacional." Este es el juicio que tiene formado de la milicia ciudadana el Jefe que se pone á su frente, y este juicio encierra los sentimientos de un amigo. El soldado intrépido tiene palabras que conmueven para sus compañeros de armas, para esos heróicos soldados y marinos á quienes no rinden las fatigas, no abate el clima ni impresionan las enfermedades. Cuenta con su valor probado, su disciplina y su constancia, y sabe muy bien que no han de escatimar sacrificios, y que han de soportar con alegría y aun entusiasmo todas las penalidades que les ofrezca el santo servicio de la patria.

Todas las palabras que contienen las tres proclamas de la Superior Autoridad merecen ser bien meditadas, para recibirlas como la primera manifestacion de que hará cuanto humanamente pueda con el noble fin de devolver á Cuba española su tranquilidad, su prosperidad y su ventura. Los pueblos pueden hacer mucho para que las autoridades lleven con facilidad la pesada carga del gobierno, cuando tienen en ellas confianza y proceden con gran cordura. El Representante de España ha sido calorosamente victoreado al poner el pié en tierra de Cuba y al presenciar el desfile de las tropas, despues de haber jurado su cargo. Estos víctores prueban que somos hoy mas españoles que ayer; y encierran un homenaje al soldado valeroso, que se ha apresurado á cruzar los mares para combatir á los enemigos de su patria, y un voto de gracias al gobierno que nos lo envía, satisfaciendo de este modo nuestros mas ardientes deseos.

Al victorearlo con entusiasmo, al recibirlo con júbilo, al significarle la confianza que nos inspira, le damos á entender que puede contar con nosotros, que esperamos sus órdenes para obrar con arreglo á ellas, y que respetaremos con gusto el principio de autoridad que representa: principio salvador que encarna la majestad de la nacion. Ofrezcamos á la autoridad cuanto tenemos y valemos, cuanto somos y cuanto podemos, para que todo lo emplee, segun su leal saber y entender y siguiendo las inspiraciones de su acendrado patriotismo, en defensa de la nacionalidad y el órden. Hagámosle todo lo ligera posible la siempre pesada carga del gobierno, y, si tiene que combatir á los que pretenden destrozar nuestra gloriosa bandera, cuente con la seguridad de que está rodeado de muchos buenos españoles, de que estos buenos españoles lo seguirán sin vacilar por el camino que les trace, admitiendo todos como programa de gobierno: *España, justicia y moralidad.*

LOS PARARAYOS.

Cada época del año, independientemente del curso ordinario de los sucesos, obliga á los periódicos á tratar determinados asuntos que, como de interés local, á más de su oportunidad, tienen el privilegio de llamar la atencion del mayor número. Ejemplos:

Entre nosotros (es sabido) los meses del estío traen consigo la escasez de agua y con ella el tema del abasto de tan precioso licor; la época en que los vientos del Sur reinan en la Habana y en que, por consiguiente, nos ahogamos en densas nubes de polvo, hace forzosamente hablar del riego: imperiosa necesidad, va dicho de paso, que apénas si se trata de remediar en esta importante capital; llega, por el contrario la estacion de las lluvias, que con el lodo y los baches llenos de agua ponen intransitables las vías públicas, y entónces hay que clamar por la composicion de aquellas ó por la construccion de buenos y numerosos desagües, etc., etc.

Nos hallamos ahora en la época de las tormentas y de los *desprendimientos eléctricos* (como se dice vulgarmente) que son su consecuencia: debemos, pues esperar que los diarios de estos dias nos cuenten los efectos, quizá alguna desgracia lamentable, de semejantes perturbaciones de la atmósfera.

La parte de los periódicos que se llama la "Crónica" ó la "Gacetilla" es, por lo regular, la encargada de dar estas nuevas ó de reproducir aquellas quejas y peticiones. Ya la del *Diario* de ayer (24) nos comunica una de las que pueden denominarse de la estacion; pero como la noticia á que me refiero es que uno de dichos desprendimientos cayó en el pararayo de un edificio de la ciudad aquella debe considerarse grave y el asunto digno de un lugar del periódico más propio de ese carácter.

Para poder decir con fundamento que un rayo *cae* en un pararayo, es preciso que aquel haya causado algun estrago en éste ó, por lo ménos, que deje una señal perceptible de su paso por el conductor ó su varilla (1). Ahora bien: para que esto suceda es menester que el referido pararayo sea ineficaz ó que se halle en mal estado; y no hay que olvidar que esos artificios, en cualquiera de las dos condiciones mencionadas, son mil veces mas peligrosos que la falta de tan útil precaucion; que no solo el edificio en que se halla un pararayo descompuesto, ó por otro modo ineficaz, sino tambien todos los que lo rodean en cierto radio, corren un peligro infinitamente más inminente durante una tormenta que aquellos otros que se encuentran más distantes de su influencia:

El sabio general Morin, en una discusion que se promovió en el seno de la Academia de ciencias de París, á propósito de un informe del, hoy, difunto físico Pouillet, acerca de las disposiciones que debian adoptarse para colocar los pararayos del palacio de las Tullerías y del Louvre, pidió para esos aparatos, como medida general, la inspeccion de las autoridades. "Vale mas, decia el distinguido miembro del Instituto de Francia, que no se coloque ningun pararayo si no se han de visitar todos los años y comprobar su conductibilidad. — Las varillas que han perdido por cualquier accidente su virtud conductora léjos de preservar un edificio pueden atraer el rayo sobre él."

Esto era, y es, bien sabido de todos los que conocen la teoría de ese artificio de Franklin preservador de los efectos destructores de la electricidad encerrada en las nubes tempestuosas; así que ninguna duda ofrecian las observaciones del sabio general francés; y el físico E. Becquerel, que leia el informe, solo contestó que aquellas eran instrucciones especiales y que las generales, aprobadas por la Academia en 1867, contenian la prescripcion exigida por el general Morin. Tanto este como el mariscal Vaillant, insistieron sin embargo en que un punto de tamaña importancia, como la visita de inspeccion de los pararayos, debia tocarse en toda ocasion que se considerase oportuna.

No voy yo á pedir aquí la misma cosa, quiero decir, la intervencion del Gobierno en la colocacion y escrupuloso entretenimiento de los pararayos; porque no es el momento mejor de hacerlo cuando asuntos graves y de más trascendental importancia ocupan su atencion: además de que harto conozco, por experiencia propia, la manera, desfavorable, aunque liviana é irreflexiva, con que se acogen, entre una parte numerosa del público, ciertas medidas reglamentarias, que, siquiera redunden en beneficio del órden, de la higiene, en una palabra, de la salud pública, se califican, en último análisis, de trabas odiosas de la industria. Lo que pretendo es recomendar á todos y cada uno de los que han tenido la sabia precaucion de proveer á la seguridad de su morada con esos aparatos preservadores, que pongan igualmente gran cuidado en su entretenimiento y conservacion; así como tambien que, de tiempo en tiempo, una vez al año, antes de la época de las tormentas, hagan que los examine persona competente, es decir, un obrero entendido y de conciencia: ya que no sea posible esperar aquí que se adopten los aparatos propuestos en Francia hace poco para avisar automáticamente las interrupciones ó faltas de continuidad de un conductor.

He hablado ántes del buen estado y de la eficacia de un pararayo como de dos cosas distintas á la vez que necesarias para alcanzar el objeto de esos aparatos; lo cual pudiera alguno, en el equivocado concepto de que todos los pararayos que se hallen en buen estado son igualmente eficaces, encontrar inexacto ó impropiamente expresado; pero no hay en ello ninguna impropiedad ni ménos inexactitud.

Partiendo del principio de que el papel que en este fenómeno representa el pararayo no es otro que servir de vehículo, dar fácil salida á la electricidad del suelo, en cantidad y *calidad* suficiente para neutralizar la de nombre contrario que acumula y lleva en su seno la nube á cuya atraccion obedeció la primera, partiendo de ese principio, un pararayo, aunque se halle en buen estado en todas sus partes, no será completamente eficaz en tanto no pueda, como se acaba de decir, dar salida fácil á todo el flúido necesario para inutilizar el de una nube tempestuosa; y á ese fin es preciso, no solo que en el conductor no haya interrupcion ninguna, y que las dimensiones todas del aparato sean convenientemente proporcionadas, sino tambien que la entrada y la salida, esto es, la comunicacion con el suelo y la forma y calidad de los puntos sean, aquella íntima y ámplia, estas agudas é inalterables. Para lo primero, es á saber, para facilitar la entrada de la electricidad del depósito comun (que así se llama y se considera en este caso la tierra) el conductor debe terminar en un depósito ó capa *natural é inagotable* de agua; para lo segundo, esto es, para que la salida del flúido sea fácil, se ha recomendado recientemente que dicho conductor se ramifique y termine en la atmósfera con muchas puntas: debiendo estas ser fabricadas con un metal, como el cobre, que, aunque con el defecto de su gran fusilidad, relativamente hablando, sea muy buen conductor de la electricidad. Hoy se acostumbra terminar cada varilla en una sola punta aguda y hecha con un metal difícilmente fusible (el platino) si bien peor conductor, y reunir unas á otras las varillas verticales si la dimension del edificio que ha de preservarse necesita mas de una.

De todos modos, debe recomendarse el uso de los pararayos; porque indudablemente preservan los edificios en que se colocan, si se cuidan y entretienen con esmero, de los terribles efectos de las descargas eléctricas de las nubes; pero con mas empeño aun debe aconsejarse que, una vez colocados, por obreros entendidos, esos aparatos, hay que visitarlos de tiempo en tiempo y hacerlos examinar, tambien por personas idóneas, para adquirir la certeza de que su accion conductora no ha padecido alteracion: pues, como se dijo ántes, es mil veces mas peligroso tener un pararayo en mal estado que no tener ninguno.—*J. Fernandez de Castro*

(1) Me expreso así acomodándome al lenguaje corriente. Por lo demás ya se sabe que el rayo no cae del cielo ni se levanta del suelo como se cree vulgarmente.

Las noticias que por el vapor *Moctezuma* hemos recibido de Gibara alcanzan al 25. Segun ellas, hacia ya algunos dias que el Sr. Coronel Morales de los Rios se habia encargado del mando de la jurisdiccion, y desde la terrible leccion que los rebeldes llevaron en la Cuaba, no se les habia vuelto á ver en parte alguna. Decíase sin embargo que la víspera se habia oido fuego de fusilería y cañon hácia el punto llamado "Las Calabazas," en cuya direccion habian salido dos dias ántes cuatro compañías de artillería; pero era un rumor á que se daba poco crédito, por cuanto se sabia por conducto fidedigno que las masas rebeldes se habian retirado á bastante distancia y que reinaba entre ellas el mayor desaliento, á causa, principalmente, del desastre de los filibusteros de Nipe, los cuales en su mayor parte habian pagado con la vida su loca empresa, tanto por efecto de las balas de nuestros soldados como por las enfermedades que se habian cebado en ellos. Se esperaba, pues, que dentro de muy poco quedase completamente libre de rebeldes la jurisdiccion, enviándose destacamentos hasta los puntos mas distantes, entre ellos el llamado la Ensenada, cuyos habitantes temian verse atacados por alguna partida fugitiva. Á dicho punto habia llegado pocos dias ántes la goleta *Andaluza* y en ella se habian trasladado bastantes familias á Gibara. — Finalmente, se habia embarcado en ese punto para venir á la Habana, á restablecer su quebrantada salud, el Sr. Coronel Benegasi, y el sentimiento con este motivo era general en toda la jurisdiccion, que deseaba su completo restablecimiento y pronto regreso.

De Nuevitas nos escriben con fecha 26 que las operaciones militares seguian allí paralizadas á causa de las copiosas y constantes lluvias. No nos dan, pues, cuenta de movimiento alguno de nuestras tropas; pero en cambio nos refieren un lamentable acontecimiento ocurrido hacia pocos dias á unas seis leguas de Puerto Príncipe. Hé aquí como nos lo relata uno de nuestros corresponsales: "Ultimamente ocurrió en el primer campamento de la línea un hecho doloroso que ha causado, tanto en Puerto Príncipe como aquí, profunda impresion. Encontrábanse en dicho campamento unos setenta hombres de infantería y caballería, cuando en la madrugada del dia 20 fueron atacados por fuerzas insurrectas infinitamente superiores. Nuestros soldados parece que se sostuvieron hasta quemar el último cartucho; pero es lo cierto que una columna que salió el mismo dia de Puerto Príncipe al mando del Excmo. Sr. General Letona encontró destruido el campamento y solo cuatro ó seis cadáveres entre sus calcinadas ruinas. El resto de la fuerza que allí habia no se sabe á ciencia cierta qué suerte haya corrido: se teme que se encuentre prisionera." En otra carta se nos dice que los insurrectos sorprendieron el destacamento presentándose con la bandera española desplegada y como partidarios de la buena causa.

En carta de Nuevitas de fecha 25 se nos dice que en la noche del 22 al 23 salió por la bahía una pequeña columna de tropa, para perseguir, á poca distancia de aquel puerto, á una partida de gente á cuya cabeza pareció que se hallaba un titulado coronel americano. Decíase que en el ingenio "El Cercado" habia un campamento de rebeldes, en el cual se habian reunido los cabecillas Quesada, Chico Valdés, y aun Castillo y Bembeta, cuya muerte se habia anunciado y vuelto á anunciar, segun recordarán los lectores. Se daba en Nuevitas poco crédito á esta noticia.

Dícenos tambien nuestro corresponsal que los voluntarios catalanes no tardarian en salir para Puerto Príncipe y en entrar en campaña; que el 24 llegó á Nuevitas el vapor de guerra *Ulloa*, conduciendo el batallon de la Union procedente de Puerto del Padre, en donde quedó el Señor Brigadier Ferrer. Ese mismo batallon y el de la Reina salieron el 25 para Puerto Príncipe por el camino de hierro. Nos comunican asimismo que á las dos de la tarde del mencionado dia, una partida de bandoleros é incendiarios dió fuego al ingenio "Atalaya," que fué propiedad del Sr. Planas y que ahora pertenece al Sr. Coronel D. Francisco Acosta y Alvear.

Á la una de la noche, reconoció el vapor *Antonio Lopez*, que conducia al Excmo. Señor Gobernador Capitan General, la farola del Morro, y estuvo bordeando hasta que á las seis de la mañana entró en puerto, fondeando frente al cuartel de la Fuerza. Mucho ántes de esta última hora pasó á bordo el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General interino, acompañado de algunos señores generales y autoridades, y regresaron á las ocho.

Varias personas respetables de Puerto Rico escriben á sus corresponsales en esta ciudad prodigando los mayores elogios al tino y energía del Excmo. Sr. Capitan General de aquella isla, D. Laureano Sanz; manifestando que el público todo se halla en extremo satisfecho, y confiado en que no se alterará la tranquilidad en la isla, merced á las relevantes dotes de mando que concurren en dicha superior autoridad.

Publicamos á continuacion la interesante carta de nuestro ilustrado corresponsal.

Madrid, 8 de junio de 1869.

No les he escrito á Vds. anteayer por la vía de Inglaterra, porque sabia que hoy saldria el vapor que les llevará esta carta, y esperaba, como ha sucedido, que en estos dos dias se resolvieran algunas de las graves cuestiones que estaban sobre el tapete.

Antes de ellas, felicitaré cordialmente á Vds. y á todos los buenos patricios de esa Isla por ver al frente de su gobierno al general Caballero de Rodas, que saldrá de Cádiz en el mismo buque que la presente carta. El general Caballero de Rodas es lo mejor que tenemos, como se dice vulgarmente, y con esto les significo todo lo que les enviamos. Toda España tiene puestos los ojos en ese bravo, prudente y discretísimo soldado, que tan relevantes servicios ha prestado siempre á la causa de la libertad y del órden y sobre todo en el período revolucionario que atravesamos. Considerábasele necesario en la Península: era la esperanza del duque de la Torre para una situacion extrema: adorábale el ejército: temblaba ante él la demagogia. Vds. lo han pedido.... Cuba lo ha necesitado, y España se lo envia. Les felicito á Vds. de nuevo.

Yo conozco hace muchos años á ese distinguido militar. Conozco, al par que su bravura extraordinaria, su honradez intachable, su severa modestia, su sabio consejo, su valor cívico, su patriotismo, su energía en el mando, su generosidad en la victoria. Lo he conocido coronel; lo he tratado en casa del general O-Donnell; lo he visto pelear en 1854 y 1856; lo he seguido y admirado en Africa; lo recibí en Andalucía á su vuelta de Canarias; lo ví mandar en Córdova ántes de la batalla de Alcolea; presencié su heroismo en esta batalla; estaba yo en Andalucía cuando redujo á los republicanos hace pocos meses; he estado á su lado en las Córtes; he penetrado en su vida íntima; lo conozco en fin muy á fondo y les aseguro de nuevo que les enviamos un modelo de ciudadanos, de hombres de bien, de gobernantes, de militares, de patricios.—Pronto me darán Vds. la razon, si ya no me la estan dando por lo que la fama les haya dicho; y debe de ser así, puesto que Vds. han pedido que vaya á mandar en Cuba.

Con que vamos á lo que por aquí ocurre.

Cuatro grandes cuestiones se dividian hace tiempo la atencion de nuestros políticos, ó sea la atencion de toda España, pues no hay hoy en ella un solo individuo que no se preocupe de la cosa pública: La *Constitucion*, la *crísis ministerial*, la *Regencia* y el *futuro rey*.

De la *Constitucion* ya hemos salido. Anteayer, 6 de junio, fué solemnemente promulgada en el pórtico del Congreso, lujosamente adornado, con asistencia del Cuerpo diplomático, de todos los altos cuerpos del Estado, y de un pueblo inmenso que inundaba todas las calles principales de esta metrópoli. Despues juraron la nueva Constitucion, con la mano sobre los Santos Evangelios, los individuos del poder ejecutivo. Por la mañana habíase inaugurado la estátua de Mendizábal, erigida al fin en la plaza del Progreso. Á la noche hubo iluminaciones, músicas, fuegos artificiales en el estanque del retiro, teatros de balde y otros festejos, que siguen todavía. En las provincias se ha promulgado tambien la Constitucion con gran pompa, y en ninguna parte ha habido que lamentar desórdenes ni desgracias.

La *crísis ministerial* no ha sido resuelta todavía de una manera oficial, pero hoy parece que han llegado los partidos á un acuerdo acerca de ella. La situacion estos dias pasados era complicadísima. Los demócratas monárquicos pedian dos carteras para los señores Martos y Becerra. Los progresistas *independientes* pedian seis, á fin de que pudiesen entrar en el gabinete algunos representantes de su fraccion, é intimaban al mismo tiempo al general Prim que diese á los demócratas una sola cartera, y que esta no la desempeñasen ni el Sr. Becerra ni el Sr. Martos. Los unionistas se resistian á formar parte del nuevo ministerio. El general Serrano no admitia la Regencia ni el general Prim se encargaba de la presidencia del Consejo si los unionistas no figuraban en el gabinete. Los unionistas ponian como condicion que el gabinete se compusiese de los hombres mas *notables* de los tres partidos monárquico-liberales, es decir, que entrasen en él los Sres. Rios Rosas, Olózaga, Rivero, Ulloa y el mismo Posada Herrera. El Sr. Olózaga preferia volver á París. El Sr. Rivero se prestaba á dejar la alcaldía de Madrid y la presidencia de la Cámara por la cartera de la Gobernacion con tal que los Sres. Olózaga y Rios Rosas fuesen ministros. El Sr. Rios Rosas creia mas práctico el que los jefes de los partidos apoyasen al ministerio en lugar de gastarse todos juntos dentro de él. Los unionistas ménos notables, en desacuerdo con sus jefes, negábanse á ser ministros. La confusion era espantosa.

Hoy parece que el conflicto se ha resuelto de la siguiente manera: Presidente y ministro de la Guerra, el general Prim. Se quedarán en sus respectivos puestos los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta. Ha renunciado á su pretension el Sr. Martos, y no será ya ministro. Entrará en Ultramar el Sr. Becerra. El Sr. Echegaray, demócrata de la escuela economista, será ministro de Hacienda. El brigadier Topete seguirá en Marina. Se invitará al Sr. Lorenzana á que continúe en Estado, y si no se presta á ello se ofrecerá esta cartera á los Sres. Calderon Collantes y Lasala, esto es, á un unionista. El Sr. Silvela, en fin, será ministro de Gracia y Justicia, si logra persuadirlo el Sr. Rios Rosas. Tendremos, pues, tres ministros progresistas, tres unionistas y dos demócratas.

Desde luego auguro mal de este ministerio. Nadie le encuentra las condiciones necesarias para dirigir una mayoría tan levantisca y desenadenada como la de las actuales Córtes. Yo...... hasta dudo de que se forme de la manera que se anuncia. Pero eso es lo pactado á última hora.

Despues de repetidas discusiones, no sin vacilarse ántes mucho, arrostrando el disgusto de muchos unionistas, y contando con su oposicion, presentóse ayer á las secciones la proposicion de ley de regencia, y autorizada por esta su lectura, ha sido apoyada en la sesion de hoy por el Sr. Olózaga y tomada en consideracion por las Córtes.

Dicha proposicion está concebida en los términos siguientes: "Las Córtes han tenido á bien nombrar Regente del Reino, con el tratamiento de Alteza, al Presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez, con todas las atribuciones que la Constitucion señala al Rey, ménos la de sancionar las leyes y la de suspender ó disolver las Córtes, miéntras conserven su carácter de Constituyentes."

Esta proposicion será ley en toda la presente semana. El General Serrano no asiste ya á la Cámara ni parece por los pasillos ni por el Salon de Conferencias del Congreso, sin duda para que no se crea que influyo con los diputados para que le confieran semejante honor, que de ningun modo le entusiasma.

En cuanto á *Rey*, no sé que ocurra nada nuevo.

Las Córtes se disponen, á pesar del mucho calor que se ha declarado hace pocos dias, á la gran batalla de los prepuestos, batalla que ha de poner en gravísimos apuros al ministerio que forma el general Prim. Todos los diputados, hasta los mas legos, se ocupan de presupuestos con la mejor voluntad del mundo.... pero la voluntad no basta para saber y entender de ciertas cuestiones.—¡Ya verán Vdes. cosas buenas en este punto dentro de algunos dias! Compadezcamos al futuro ministro de Hacienda.

Es todo lo que ocurre. Dentro de cinco dias saldrá otro correo y continuaré esta interminable historia.

Salud, pues, y muchos vivas al General Caballero de Rodas.

En la noche del dia de San Juan se inauguró en Cienfuegos el Casino español en el edificio de la extinguida Sociedad Filarmónica, que le ha regalado la mayor parte de sus muebles y utensilios. Fué promovida la nueva sociedad por el Sr. Estéfani, Teniente Gobernador á la sazon, y las obras y organizacion se han llevado á cabo en ménos de un mes. Concurrieron á la inauguracion los Sres. Teniente Gobernador, Alcalde Mayor y Comandante de Marina, parte de la Directiva, Secretario y otras personas, y algunas señoras, así como los Sres. Jefes, oficiales y otros individuos de todas armas é institutos de voluntarios y bomberos. Compónese la Junta Directiva de los señores siguientes:—Director, D. Ramon de la Torriente.—Vice-director, D. José Porrua.—Vocales: D. Julio Leblanc.—D. Juan Sebes.—D. José María Aguayo.—D. Agustin Pique.—D. Sotero Escarza.—D. Dario del Campillo.—Suplentes: D. Antonio del Valle.—D. Francisco Sotolongo.—Tesorero, D. Nicolás Arias.—Secretario, D. Jerardo Parga.

En la órden general del ejército de fecha 24 del actual, inserta en el *Boletin oficial* de la Capitanía General, se anuncia que el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel del regimiento Artillería á pié, D. Francisco Rull y Castaños, se halla instruyendo, por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, el proceso prevenido en la ley de 18 de mayo de 1862 al teniente de la compañía Voluntarios movilizados de Holguin Don Manuel Batallan y Barreiro, que ha solicitado la cruz de S. Fernando por el mérito que contrajo defendiendo el puesto atrincherado de la Cuaba en 7 del actual con solos 42 hombres, cuyo destacamento fué acometido por los rebeldes con fuerzas mucho mayores en número. Si algun individuo de la misma clase ó superior á la del interesado tuviere que exponer en favor ó en contra del derecho que crea asistirle, podrá hacerlo presentándose á dicho señor fiscal, que se halla constituido en Holguin, ó por escrito bajo su palabra de honor, ó segun corresponda á su clase, dentro del término preciso de quince dias contados desde la fecha mencionada.

El Sr. Teniente Gobernador y Comandante militar de la jurisdiccion de Bejucal cita, llama y emplaza, con fecha 21 del actual y de órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, á los individuos prófugos de dicha jurisdiccion que á continuacion se expresan, para que se presenten en el término de ocho dias á dar sus descargos por estar acusados del delito de infidencia: D. José Toledo Gonzalez, de edad 27 años, soltero y tabaquero; D. José Cabrera Carrillo, de edad 26 años, soltero y tabaquero; D. Jaime Gener Rodriguez, de edad 26 años, soltero y del comercio; D. Andrés Contreras Vichot, edad 41 años, soltero y propietario; pardo esclavo Casimiro Jordan, de edad de 30 años, soltero y pintor, y pardo libre José Dolores Miraball Cepero, de edad de 28 años, todos vecinos de aquella ciudad, y D. Roque Martinez Gato, natural de los Palos, vecino de Bejucal, de edad de 27 años, soltero y tabaquero.

Hemos oido decir que se trata de dar esta noche una serenata al Sr. Coronel Don Francisco Benegasi, primer jefe del batallon movilizados de España que, desde casi el principio de la insurreccion, ha estado maniobrando con la fuerza á sus órdenes y con los mejores resultados en la jurisdiccion de Holguin, y el cual ha llegado hoy á esta en el vapor *Moctezuma*, procedente de Gibara, con objeto de reponer su salud, resentida de contínuas fatigas y de la herida que recibió en uno de sus últimos encuentros con los insurrectos.

Se nos ha remitido para su publicacion el telégrama siguiente, que insertamos con gusto:

"Sr. Don José Ferrer de Couto.—Nueva York.—Matanzas, junio 27 de 1869.—Felicitamos y manifestamos nuestras simpatías por su digna conducta y el satisfactorio resultado obtenido en su defensa por nuestra querida Patria.—La escuadra de Flanqueadores y la primera Compañía del primer Batallon de Voluntarios de Matanzas."

Entre los pasajeros del vapor correo extraordinario *Antonio Lopez* se cuentan el Sr. Coronel D. Agustin Araoz, tres tenientes coroneles, siete comandantes, dos capitanes y un teniente; además 29 jefes y oficiales y 808 individuos de tropa de infantería de marina.

En el vapor *Moctezuma* han llegado los Sres. Coroneles D. Francisco Benegasi, D. José Colorado y D. Deogracias Hevia, 17 oficiales y 79 individuos de tropa. Además 126 pasajeros particulares.

Ayer llegó á esta ciudad, en una goleta procedente de Puerto del Padre, el Sr. Comandante Hernandez, primer jefe del quinto batallon de movilizados.

Por el vapor *Moctezuma* hemos recibido una coleccion de la *Bandera Española* de Santiago de Cuba con fechas hasta el 23.—Publica noticias interesantes que reproducimos por extenso. Dice en su número del 19:

Comandancia general del Departamento Oriental de la isla de Cuba.—Estado Mayor.—El Comandante Militar de Guantánamo, con fecha 14 del actual, dice a lE. S. Comandante general lo que sigue:

"Excmo. Sr.—El Comandante del destacamento de Baitiquirí, con fecha 12 del corriente, participa haber capturado y muerto tres filibusteros llamados D. Pedro Valdés, D. José Peña y Don Gregorio Rodriguez, naturales todos de la Habana; manifiesta tambien el expresado Comandante que, segun noticias fidedignas, han muerto de hambre y sed dos mas, siendo uno de ellos jefe, y que si no verifican su presentacion el resto de ellos, indudablemente les aguarda igual suerte.—El mismo Comandante, con fecha 13, participa que el Comandante de las Escuadras Don Miguel Perez ha batido una pequeña partida de estos mismos en el punto llamado "Las Coloradas," causándoles dos muertos y un prisionero herido, quitándoles ocho armas de fuego, muchas balas, dos sables y una corneta; sin que por parte de los voluntarios del referido Perez haya ocurrido la menor novedad.—Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber."

Cuba y Junio 18 de 1869.—El Coronel Jefe de E. M.—*Cárlos Rodriguez de Rivera.*

—El Sr. Coronel Don José López Cámara, Jefe principal de las fuerzas que operan en esta jurisdiccion, con fecha 16 del actual dice al Excmo. Sr. Comandante general del Departamento lo que sigue:

"Excmo. Sr.—El Comandante graduado Capitan Don Ladislao Sanchez del Campo, Jefe del décimo distrito, en oficio de fecha de ayer me dice lo siguiente:—"Siendo repetidos y frecuentes los obsequios que de ciertos dueños de ingenios reciben algunos destacamentos de este distrito, no puedo ménos de encarecer á U. S. la fineza hecha por el Administrador del Ingenio "Perseverancia," Don José Lecusalle, y por los señores de este caserío Trillas, Cardona y Don Jaime Gil, á las fuerzas que los guarnecen, de una muda de ropa para cada soldado, capotes de abrigo para el servicio de noche y cois para dormir. Este obsequio no he podido ménos de aceptarlo vistos la índole, buen deseo y la fina complacencia al hacerlo.—Lo que tengo el honor de significar á U. S. para su satisfaccion y conocimiento."—Y yo tengo la mas viva satisfaccion en poner en el superior conocimiento de V. E. este patriótico hecho, que por parte prueba las simpatías que han sabido captarse los individuos del ejército que guarnecen el Ingenio del Caserío expresado, todo lo cual habla en pro de la ocupacion como único medio de salvar del incendio las haciendas y caseríos."

Lo que de órden de S. E. se publica en los periódicos para general conocimiento y satisfaccion de los donantes.

Cuba, junio 18 de 1869.—El Coronel Jefe de E. M., *Cárlos Rodriguez de Rivera.*

Dice tambien *La Bandera* en el mismo número:

Hemos sabido que se ha disuelto la partida movilizada que operaba en los ingenios vecinos, á las órdenes del teniente D. Ricardo Gallo, y á ser cierto, lo sentimos por los importantes servicios que ha prestado combatiendo sin descanso á los enemigos de España. Ultimamente efectuó la captura de 30 negros del ingenio "Banabacoa" el dia 5 de mayo; el dia 6 aprehendió 36 del ingenio "Lagunitas" y el 30 9 de los ingenios "Laguna" y "Abundancia," distinguiéndose en estas acometidas el capitan Jaime Moné.

—Hoy por la mañana ha entrado, procedente de Jamaica, el vapor francés *Tampico*, el cual ha conducido algunas familias que se habian ausentado de esta ciudad. Entre los pasajeros que la traido se encuentra nuestro amigo el inolvidable "Lauro," el Paganini de Cuba, al que saludamos cordialmente.

—Los voluntarios del primer batallon significaron anoche su gratitud á la benemérita bayamesa Dª Leonor Vazquez, dándole una serenata.

Grande debe ser la emocion que esta señora experimente al verse objeto de tantas y tan justas ovaciones, y con todos los tesoros de la tierra no se paga el inefable placer que embarga nuestra alma al recibir la recompensa de una accion tan noble y magnánima como la de que nos ocupamos.

—Ayer han sido puestos en libertad D. Diego Fajardo, D. Domingo Perez y D. José Rodriguez, los dos primeros de Bayamo y el último de Cuba, los cuales, no habiéndose encontrado culpabilidad en su conducta, quedan absueltos y sin que les sirva de nota el encarcelamiento.

Nos complacemos en hacer pública esta decision, que honra altamente á los individuos citados y á la administracion de justicia, que, imparcial en su rectitud y conciencia, sabe dar á cada uno lo que le corresponde.

El mismo colega dice en su número del 20:

Se nos ha remitido lo siguiente: "Dª Leonor Vazquez, la noble dama bayamesa que con su influencia logró salvar la vida á los 13 soldados del regimiento de la Corona, nos ha hecho presente no ser cierto tener parentesco alguno con Cárlos Manuel Céspedes, como equivocamente se dijo, manifestando al propio tiempo que la única señora que la acompañó en su humanitario objeto fué Dª Rafaela Montero, hoy residente en esta ciudad.

Leemos en el número del 22 de nuestro colega cubano:

Hoy (21) han sido pasados por las armas, en el lugar acostumbrado para esos actos los piratas Cárlos Quiñones y Martin Justiz, naturales de la Habana, Rafael Esteves, de Méjico y Juan Canuto Castillo, de Cuba. Tambien ha sufrido igual pena Mr. Albert Wyeth, natural de Nueva York.

Finalmente, tomamos tambien de la *Bandera Española* lo que se leerá á continuacion:

Gobierno Civil del Departamento Oriental de la isla de Cuba.—Secretaría.—El Excmo. Sr. Gobernador civil de este Departamento se ha servido disponer que para el presente año se prohiban las diversiones públicas de máscaras que en años anteriores tenian lugar en los dias de San Juan, San Pedro, Santa Cristina y Santa Ana; á fin de que por ningun motivo ni pretexto se perturbe la tranquilidad de que esta ciudad disfruta.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para general conocimiento; recomendando á la fuerza de vigilancia y seguridad pública el cumplimiento de la presente disposicion, con el objeto de evitar al Gobierno el penoso deber de castigar á los contraventores.—Cuba, junio 22 de 1869.—El Secretario del Gobierno.—*Manuel Asencio.*

—Cada dia que pasa, cada acontecimiento que se eslabona en la cadena de la revolucion cubana, trae á la superficie de este revuelto mar una nueva prueba de la felonía y criminalidad con que se conducen sus corifeos.

Una víctima mas de sus nefandas maquinaciones acaba de dejar sobre su sepulcro otra protesta enérgica contra esos crímenes.

Mr. Charles Speakman, honrado padre de familia de Aurora, Indiana, fué contratado por los armadores de la goleta *Grapeshot* para salir á un viaje á Falmouth, Jamaica, y vuelta; el desdichado Speakman, que solo veia en eso un medio de ganar el sustento de su familia en su honrosa profesion de hombre de mar, se embarcó con la risueña esperanza de traer á su vuelta al hogar doméstico un pedazo de pan para su esposa é hijo como fruto de su honrado trabajo; pero el génio tenebroso del crímen se cernia sobre su cabeza, y cuando el infeliz Speakman vino á descubrir que se le habia engañado de la manera mas villana, fué cuando, arrojado por sus infames verdugos sobre las playas de Cuba, comprendió que se habia traficado con su vida, que se habia necesitado un hombre para llenar el pedido de la factura, y, como si fuese un bulto de mercancía ó una res, se le habia escogido á él, *abusando de su buena fé*, para traerle al mercado de consumo ó al matadero. ¡Eso es horrible!......

Pero la Providencia Divina, en cuyos inescrutables designios entra la tolerancia del crímen para enseñanza severa de la humanidad, reserva tambien el castigo para los fatídicos agentes de Satanás sobre la tierra. Speakman hizo extender una protesta ante el Cónsul de su nacion para reclamar civil y criminalmente daños y perjuicios contra sus viles asesinos en favor de su pobre viuda y huérfano; y allí, ante el Jurado, se desarrollarán las interesantes y conmovedoras peripecias de ese sangriento drama; y allí, ante el Jurado mucho más grande é inexorable de la opinion pública, caerá la infame careta de hipocresía con que se encubren nuestros viles laborantes y aparecerán como son en realidad, en toda su desnudez y repugnante deformidad.

—Se dice que nuestro querido general D. Simon de la Torre ha resuelto pasar una pequeña temporada en el Caney.

—Anoche con motivo de la evasion de un presidiario hubo una alarma que asustó á muchas familias, cerrando todos la puerta de sus casas como acontece en tales ocasiones. No sabemos si lograron capturar al fugitivo, pero recomendamos mas cordura y ménos temor en un caso análogo, porque puedo ocasionar alguna desgracia la precipitacion de cerrar las puertas y correr á tontas y á locas.—Cuba ha dado pruebas de sensatez y es infundado todo temor.

Del *Diario* del 23 tomamos lo que sigue:

Procedente de Nipe, Baracoa y Guantánamo, ha entrado hoy á la una del dia el vapor de ese último nombre. En dicho buque ha llegado el Brigadier Pellicer con el resto del cuerpo del E. M. del general Buceta. Tambien han venido varios de tropa.

De Baracoa trae 2 cañones y unos 600 fusiles, procedentes de Baitiquirí.

Tenemos á la vista los números de *El Fénix* de Sancti-Spíritus correspondientes á los dias 20 y 25 del corriente. Del primero tomamos lo siguiente:

Comandancia Militar de Sancti-Spíritus.—El Comandante General interino de las fuerzas que operan en esta jurisdiccion me comunica el parte que ha recibido del teniente comandante del departemento del Corojo D. Juan Rivelles, que es como sigue:

"En este momento que son las once de la mañana, regreso de batir con esta compañía de mi mando, á dos leguas de este punto y en el sitio llamado Laguna, en el ángulo que forman los rios Caunau y Zaza, una partida como de 200 insurrectos, haciéndoles 8 muertos vistos, muchos heridos y cogiéndoles su campamento á la bayoneta, despues de una hora de fuego, cayendo en nuestro poder armas, municiones, caballos, documentos y otros efectos que remitiré á V. S. oportunamente. El campamento, que constaba de siete barracas, ha sido destruido é incendiado por nuestros soldados. Por nuestra parte no hay mas desgracia que la de un soldado herido levemente. La tropa está entusiasmada y ha efectuado la entrada en su destacamento dando vivas á España, á sus generales, jefes y oficiales. Los vecinos del partido han salido á recibir la tropa y le preparan un abundante rancho. Tan pronto como sea posible, tendré el honor de remitir á V. S. el parte detallado de esta accion.—Sancti-Spíritus, junio 22 de 1869. El Teniente Gobernador interino, *Ignacio de Saenz Izquierdo.*

—Con motivo de hallarse enfermo el Sr. Teniente Gobernador Comandante Militar D. Enrique Sá del Rey, se ha hecho cargo interinamente de la Tenencia de Gobierno y Comandancia Militar de esta jurisdiccion el señor coronel graduado teniente coronel del batallon peninsular de San Quintin Don Ignacio de Saenz Izquierdo.

En su número del 24 publica *El Fénix*, de oficio, lo que reproducimos á continuacion:

Comandancia Militar de Sancti-Spíritus.—Columna de operaciones de Sancti-Spíritus.—El Sr. Coronel jefe interino de la expresada columna me dice con fecha de ayer lo que sigue: "Habiendo cesado en el mando de la Comandancia General de esta jurisdiccion y Moron por haber hecho entrega en el dia de hoy al Sr. Brigadier D. Zacarías Gonzalez Goyeneche, lo participo á V. S. para su conocimiento y el de las fuerzas destacadas en la jurisdiccion de su mando, sirviéndose darle la debida publicacion en los periódicos de esta plaza.—Dios etc.—El coronel *José Chinchilla*"

Publíquese en *El Fénix* para general conocimiento.—Sancti-Spíritus, 31 de junio de 1869.—*I. S. Izquierdo.*

FOLLETIN.

LA CORONA NUPCIAL.

POR

DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

(*Continúa.*)

Pero ¡cuál fué su sorpresa al ver que, en vez de enfurecerse, dejaba correr abundantes lágrimas por sus mejillas!

Tan poco acostumbrada se hallaba á ver enternecido á aquel hombre de hierro, que su llanto corrió tambien con mayor abundancia.

Sin embargo, la niña fué la primera que recobró la fortaleza tan necesaria en aquella ocasion: volvió á abrazar á su padre, y luego le dijo con su dulce y persuasiva voz:

—Vamos.... valor, padre mio, y dejame que haga algo por mi hermano.

—¿Y qué quieres hacer tú, pobre hija mia?

—Yo seré quien pida para su rescate en la puerta de San Jaime: justamente es domingo, y la hora en que las gentes van á misa.

—Tú, á pedir!

—Pedir por el amor de Dios y por la libertad de un hermano, no ha de rebajarme nada, mi querido padre: con que está convenido; pero ántes de ponerme mi vestido negro, debo decirte que cuento con otro peticionario, ó mas bien, peticionaria, para Santa María.

—¡Cómo!

—Sí! una linda y simpática peticionaria!

—¿Y quien es?

—Lidia.

—¡Qué! la nieta de David?

—Yo no le conozco mas que por el tio Benito: pero su nieta es con quien cuento: ¡es tan bonita! parece un ángel y escitará sin duda la caridad con su dulce voz de querubin; yo le prestaré uno de mis vestidos negros, y se situará á la puerta de Santa María.

En efecto, una hora escasa habia pasado, cuando las dos bellas niñas se hallaban á las puertas de sus respectivas iglesias, sentada cada una delante de una mesa cubierta con un tapete, sobre el cual habia una bandeja.

Eran las once de la mañana, y, por consiguiente la hora en que acude mas gente á las iglesias, y bien pronto las bandejas de las dos lindas jóvenes mostraron una gran cantidad de dinero y algunas joyas.

Nadie que haya estado en Cataluña puede negar el sentimiento religioso y caritativo que anima á sus hijos, el espíritu de caridad fraternidad que los une y la extrema generosidad y galantería que los distingue.

La noticia del cautiverio de Cárlos y la del robo de que su padre habia sido víctima en la noche anterior continuaron esparciéndose con la rapidez del rayo; nadie pensó en operaciones comerciales, porque el espíritu mercantil, que es indudablemente el que domina en aquella provincia rica y laboriosa, cede siempre el puesto á la caridad y á la compasion, sobre la desgracia de sus hermanos.

Solo se hablaba de salvar á aquella casa respetable de la inminente ruina que la amenazaba, y los donativos mas cuantiosos caian en las tres bandejas y, sobre todo, en la de Carolina, á quien toda la ciudad conocia como hermana del cautivo é hija del armador.

A las dos de la tarde se habia reunido algo mas de la suma necesaria para el rescate de Cárlos, cuando un acontecimiento inesperado vino á aumentar la importancia de los donativos.

Ya estaban todos en la mesa comun, ó sea la que se hallaba en el patio de la casa de Andrade, y ya se iba á cerrar la puerta, en señal de luto, para no abrirse hasta el regreso de Cárlos, cuando doña Ramona llegó jadeante y sofocada.

—¿Qué es lo que me han contado? exclamó echándose á la espalda su ancha mantilla; que don Cárlos ha sido cogido prisionero por un barco pirata?

—Esa es la triste verdad, señora, respondió el armador, que, en pié vestido de negro, y con la cabeza descubierta daba gracias, con lágrimas en los ojos, á algunos ricos comerciantes que acababan de depositar crecidas sumas en la mesa.

—Y es tambien verdad que le han robado á Vd., señor Andrade?

—Cuanto tenia en caja, doña Ramona.

—¿Y no está avisada la justicia?

—Sí señora: ya se persigue al ladron.

—Señor Andrade, dos palabras, dijo la gruesa especiera llevándose aparte al armador.

Luego que ambos estuvieron en sitio donde nadie los podia oir, doña Ramona sacó de su bolsillo un grueso paquete y lo entregó al armador.

—Vecino, dijo, ahí van diez mil duros que hoy iba á emplear en comprar unos terrenos: yo sé lo que es el comercio y sé tambien que, si le han limpiado la caja, de algo le servirán; con que tómelos Vd., que ya me los devolverá cuando pueda.

—Y dudaba yo de la generosidad agena! exclamó con voz ahogada por la emocion el anciano.

—Eso era porque Vd. peca poco de generoso, repuso doña Ramona, que era muy brusca.

—Es verdad!

—Y tanto! pero vamos, tome Vd. esto.

—Si no sé cuando podré devolver á Vd. esta cantidad, vecina, dijo Andrade.

—Tambien hay un medio para que no me la tenga Vd. que devolver nunca.

—Un medio?

—Sí.

—Y cuál es?

—Caramba, no me atrevo á decírselo á Vd. porque como tiene ese genio!....

—Ah, doña Ramona! exclamó el armador, mi genio y mi corazon han cambiado mucho desde hoy, á Dios gracias!

—Pues le voy á decir el medio de que se guarde en su casa ese dinero.

—Deseo saberlo, aunque no crea Vd. que sea por que desee no devolvérselo.

—Lo supongo, pero vamos, que no le sabrá á Vd. mal: pues, amigo mio, si deja Vd. casar á su hijo, cuando vuelva con la nieta del zapatero, doto á la niña con esa cantidad: así como así no tengo hijos ni parientes, y puedo hacer de mi dinero lo que se me antoje, sin perjudicar á nadie.

—Pero, señora; y si los chicos no se quieren?

—Qué no se quieren! les he visto yo echarse unas miradas que yá, yá!

—Cárlos se casará con esa jóven si la ama realmente, y yo devolveré á Vd. su dinero, dijo Andrade con una nobleza de que él mismo no se hubiese creido capaz el dia anterior.

—Bá, bá! eso será lo que tase un sastre; dijo doña Ramona alejándose muy contenta.

—Señor, Dios mio! exclamó el armador alzando al cielo sus ojos y sus manos! Yo te adoro, creo en tí, y te admiro como lo mas grande, bueno y misericordioso que he conocido! Porque yo te conozco ya, oh! mi Dios! Yo te conozco! De eso nace la dulce y benéfica esperanza que ha brotado en mi corazon! De eso, la grata quietud que ha reemplazado á mis agitaciones anteriores!—De eso, el bienestar que esperimento! ¡Oh, señor! Salva á mi hijo y emplearé el resto de mi vida en obras de caridad y en consolar á los que padecen, y una parte de mi fortuna en redimir á los cautivos!

X.

Pasemos de un salto, lectores mios, bajo el cielo azul y abrillantado de Jamaica, el país de las serpientes, de los pájaros de pintados plumages y del sofocante calor, y penetremos en el palacio del gobernador Lord G...., antiguo amigo de Simon David.

Era una residencia fresca, graciosa, encantadora; un edificio blanco, con vidrios de colores, que durante el dia estaban cubiertos, para preservar á sus habitadores del calor, con dobles persianas verdes.

Como las cuatro de la tarde serian cuando Milady y sus dos hijas se hallaban en un lindo saloncito estucado de blanco y que semejaba mucho el mármol.

Una sonora fuente saltaba en el centro, rociando con una lluvia menuda las flores que brotaban en un pilon de piedra blanca, que figuraba una enorme concha.

Sillas de Bambú ligeras, cómodas y elegantes rodeaban la estancia, y junto á cada ventana se veian dos sillones de brazos, tambien de bambú, para mecerse indolentemente, segun la costumbre de los americanos.

Algunos cajones de anacardo con pié de bronce se veian colocados en los extremos de la habitacion y llenos de preciosas flores inodoras de colores vivos y brillantes.

Era la esposa del gobernador una dama que podria contar treinta y ocho años: un rico trage de seda señalaba los contornos finos y bellos de su talle, y sus largos cabellos rubios estaban rizados á la inglesa en menudos tirabuzones.

Sus dos hijas Fanny y Virginia la acompañaban, ocupándose en bordar ámbas en un mismo bastidor.

Eran dos lindas criaturas de diez y ocho á veinte años, rubia la una como su madre y la otra morena como lord G....

Una negrita de doce á catorce años, en pié junto al sillon de Milady, le daba aire con un gran abanico de plumas de lucientes colores.

Era aquella criatura muy bella en su clase: una camisa encarnada de mangas cortas y una falda, corta tambien, de cuadros muy vivos, componian todo su trage y dejaban ver ó adivinar su bien formado cuerpo.

Llevaba un collar de granos de cristal azul bastantes gruesos, y su cabeza fina y lanuda tenia cierto sello de gracia muy poco comun en semejante raza.

Francisca, que así se llamaba, demostraba mucho afan porque se la llamase Fanny, como á la señorita, lo que tenia severamente prohibido Milady á todos los criados de la casa.

—Hace mucho que salió el señor? preguntó de repente Milady á la negra, abriendo un poco sus ojos adormecidos por la pereza.

—Sí, mi ama, respondió Francisca con su peculiar acento americano.

—Ha dicho si volveria pronto?

—Fanny no lo sabe.

—Si otra vez vuelves á nombrarte de ese modo haré que te castiguen, dijo Milady muy enojada.

—Perdon, mi ama, observó la negrita, como la señorita se llama Francisca, y todos le dan el nombre de Fanny, creí que yo tambien....

—Francisca, eres muy terca, interrumpió la misma Fanny: ¿porqué eres así?

La negra nada respondió.

—Todas tus faltas proceden de malicia, continuó la jóven, por que obras mal á sabiendas: te gusta acaso que te castiguen?

—Ay, nó! exclamó Francisca entre burlona y asustada: no me gusta.................

En esto oyéronse pasos, y poco despues entró lord G.... en la sala donde se hallaban su esposa y sus hijas.

Era lord G.... un anciano alto y delgado con cabellos blancos y figura noble, que respiraba benevolencia.

—Qué hay? preguntó Milady corriendo hácia él.

—Nada, querida mia, respondió lord G.... los colonos son los primeros en proteger á esos infames piratas que les proveen de gento para las faenas del campo.

—Pero si ese pobre jóven es español, observó Fanny con sentimiento.

—Tanta mas riqueza para el corsario, hija mia, repuso su padre, porque sabe que su familia pagará por él el rescate que pida.

—Ay, Dios mio! Pero si su familia ha quedado pobre, segun él dice en su carta.

—Yo pagaré su rescate y lo pagaré ahora mismo, dijo el gobernador: quiero que mi amigo Simon vea que tengo deseos de complacerle: además, me he avistado con el jefe de la casa Wil y compañía, donde la familia de ese jóven tiene sus créditos, y afortunadamente no hay tales amagos de quiebra.

—¡Será posible?

—He recibido garantías de ello.

En aquel momento apareció un criado en el umbral de la puerta.

—Señor, dijo, ahí fuera hay un caballero español que desea ver á su merced.

Salió el Gobernador, y un instante despues entró apoyado familiar y cariñosamente en el brazo de un jóven alto y simpático, aunque flaco y descolorido.

Era Cárlos Andrade.

—Ah! Caballero! exclamó Milady tendiéndole su blanca y hermosa mano: cuanto hemos temido por V!

—Por fortuna, señora, estoy en salvo; contestó Cárlos inclinándose con gratitud.

—Y por qué milagro, caballero?

—Mi familia ha remitido al corsario la suma que exigia por mi rescate.

—Ah! Cuanto habrá sufrido para reunirla y despues qué angustia le habrá hecho pasar la duda de si llegaria á tiempo!

—Toda la noble ciudad que ha sido mi cuna ha contribuido á mi rescate, dijo Cárlos á cuyos ojos acudieron lágrimas de reconocimiento: mi padre me dice en su carta que se colocaron bandejas en los sitios mas públicos y en la puerta misma de mi casa, y que se obtuvo mi rescate de la pública caridad.

—Yo hubiera querido ser el único que devolviera á usted la libertad, observó el Gobernador; hasta hoy no he recibido su carta de usted adjunta á la de mi querido y antiguo amigo David; por cierto que viene firmada con su nombre de incógnito, ó, mejor dicho, con el que usaba para encubrir todas sus buenas acciones.

—¡Ay, Dios mio! el desgraciado anciano vive oprimido bajo el peso de la mas horrible miseria! dijo Cárlos, cuyo pensamiento se volvió á Lidia.

—¡Será posible!

—Sí, caballero; durante mucho tiempo ha estado ejerciendo en el patio de mi casa el humilde oficio de zapatero......

—¡Ah, pobre, pobre David! exclamó el Gobernador; ¡él, tan aristocrático, tan delicado!

—Toda su delicadeza ha sobrevivido á su miseria y su desgracia, Milord, y á él debo, segun mi padre me escribe, la mayor suma de mi rescate; aquí puede usted verlo.

Y Cárlos presentó una carta al Gobernador, escrita de la mano de su padre, y que decia así:

"El anciano Benito, hijo mio, ó mas bien Simon David, antiguo capitan de la marina mercante, es el verdadero autor de tu libertad, tu salvador y el mio, porque yo hubiera muerto sin la esperanza de volverte á ver.

"¡Solo la religion puede dar las santas cualidades de que está adornado ese hombre sin ejemplo! ¡Solo esa sacrosanta religion, que yo no he conocido ni apreciado en su justo valor hasta los helados dias de mi vejez!

"David y Carolina son los únicos que me han consolado en las horas de amargura que he atravesado; porque el infame á quien habia encomendado la caja ha huido llevándose los restos de nuestra fortuna.

"Tu madre y Sofía, afectadas tanto como pueden estarlo con tan repetidas desgracias, apénas salen de su habitacion, demostrando muy poco interés por verme y consolarme.

"Pero todo es ya nada para mí, supuesto que tú volverás libre á mi lado. El robo cometido por el cajero, que era por cierto de poca entidad, ha salvado el crédito de nuestra casa, y los mas opulentos capitalistas de Europa se han apresurado á ofrecerme fondos para continuar nuestras operaciones mercantiles.

"Ven, pues, hijo mio, lo ántes posible; hasta tu vuelta, estoy rodeado de Simon, de su hija y de su nieta, que no me abandonan un instante. Ursula es una santa; es el tipo de la mujer buena y apacible, con un entendimiento tan excelente como su alma.

"Su hija es un ánjel de belleza, de dulzura y de bondad: la pobre niña tenia pasion por una maceta de jacintos que le habia regalado su abuelo; pues bien, el dia que se imploró tu rescate de la caridad de nuestros hermanos, ella la imploró tambien en la puerta de Santa María del Mar, y, ántes de salir, se arrodilló delante de una imágen del Crucificado, ofreciéndole sus queridas flores, única cosa de que la pobre niña podia disponer, si le daba buen éxito en su piadosa empresa.

"Aquella misma tarde los jacintos formaban cortados un ramo, sujeto á los piés del Salvador del mundo.

"¡Oh, hijo mio! Estas excelentes criaturas han redimido tu cuerpo de la esclavitud de los hombres, y mi alma de la esclavitud del error y la culpa."

La carta concluia con mil protestas de apasionado afecto, y luego añadia en posdata:

"Abro esta carta para participarte que me ha pedido la mano de Sofía un rico negociante francés, y que la boda se celebrará así que tú vengas, pues ella acepta gustosa este casamiento."

—Despues de leer esta carta, creo, Milord, que me comprendereis á poco que os exprese mi afán de marcharme al instante, dijo Cárlos; mi familia me espera, y, no bien termine mis asuntos aquí, saldré para España.

—Hoy mismo puede quedar todo concluido, querido amigo, observó el Gobernador: vamos á la casa de Will y Cª, donde habrá muy pocas dificultades que vencer.

En efecto: la casa de Will dió garantías del excelente estado de sus fondos, y entregó á Cárlos una crecida suma que debia remitir á su padre por uno de los buques próximos á salir del puerto.

El jóven Andrade, al separarse de lord G...., buscó uno de los joyeros mas afamados de la ciudad y entró en su tienda.

—¿En qué puedo servir á V., caballero? le preguntó el artista.

—Deseo deber á la habilidad de V. una alhaja de gran precio, contestó el jóven.

—¿De qué clase?

—Es una joya extraña la que voy á encargarle.

—No importa, dígame V. lo que sea, en la seguridad de que puedo complacerle.

—Quiero que me haga V. una corona nupcial de jacintos.

—Eso es muy fácil, pero ascenderá á un precio exorbitante.

—No importa.

—Los jacintos se formarán de los mas hermosos topacios y el engaste será de oro.

—Precisamente; pero advierto á V. que necesito esa corona á la mayor brevedad.

—Caballero, es obra de un mes de asíduo trabajo, respondió el joyero; pero á la terminacion de ese plazo será entregada en el sitio y á la persona que V. se sirva designarme.

—Cuento con la promesa de V. y le ruego que entregue la corona en la casa de los señores Will y Compañía, donde será satisfecho al instante el precio que exija V. por su trabajo.

Cárlos volvió á casa del gobernador, se despidió de su familia despues de cenar en su compañía, y al amanecer del siguiente dia partió á bordo de un buque francés que debia tocar en Marsella para desde allí trasladarse á Barcelona.

XI.

Era un hermoso dia de invierno cuando la familia de Andrade esperaba á Cárlos en el animado muelle de la ciudad condal.

Las once de la mañana daban en el reloj de la catedral cuando el cañon del puerto anunció la entrada en él de dos buques españoles.

A bordo de uno de ellos venia Cárlos de pié sobre cubierta y saludando, con lágrimas en los ojos, á las personas que le amaban y de las cuales era tan esperado.

Cuando he hablado de la familia de Andrade no me referia á Dª Dámasa, ni á su hija mayor.

De estas, la primera se habia quedado sentada á la chimenea, y haciéndose la cuenta de que para nada necesitaba pasar frio, teniendo su hijo forzosamente que llegar á casa.

En cuanto á Sofía, se hallaba en sabrosa conversacion con su novio, y se habia echado tambien la misma cuenta que su impasible madre.

Así, pues, la familia que esperaba á Cárlos se componia solo de su padre y de su hermana menor: es verdad que el cariño que estas dos personas le tenian valia por el que le negaban su madre y su hermana mayor.

Acompañaban á D. Agustin y á Carolina, David, Ursula, Lidia y los dos antiguos servidores D. Bruno y Dª Pelagia, que no cesaban de disputar, segun su rancia costumbre.

—¡Ah! ¡Qué delgado viene nuestro querido cautivo! exclamó Dª Pelagia apénas pudo distinguirlo.

—Está V. equivocada, respondió D. Bruno con gravedad: el señorito viene grueso.

Dice el mismo periódico:

El mártes como á las doce de la noche llegó á esta ciudad, en un tren especial, el Sr. Brigadier D. Zacarías Goyeneche, nombrado Comandante General de operaciones de Sancti-Spíritus, San Juan de los Remedios y Moron. Felicitamos á tan digno y bizarro jefe por su llegada á nuestra jurisdiccion.

—El miércoles en la noche tuvo efecto una serenata en la morada del Sr. coronel D. Francisco de Acosta, con el objeto de obsequiar al Sr. Brigadier Goyeneche. La concurrencia á ese acto fué sumamente numerosa y escojida.

A continuacion verán los lectores los despachos telegráficos trasmitidos desde la Habana al gobierno de la nacion el dia que se encargó del mando de esta isla el Excmo. Sr. general Espinar y tales como fueron leidos en las Córtes por el Sr. Ministro interino de Ultramar en contestacion á la interpelacion de un señor diputado:

El Sr. Ministro de Ultramar.—La mejor manera de contestar al Sr. Lasala, y para conocimiento de las Córtes, será leer los partes que el gobierno ha recibido ayer del Sr. general Dulce y del general Espinar. Dicen así:

"Comision de jefes y oficiales en representacion de los voluntarios pidiendo que resignase el mando en el general segundo cabo. Lo he resignado: que venga pronto Caballero de Rodas. Saldré de aquí pasado mañana.—Domingo Dulce.—2 de junio."

"Me he hecho cargo del mando militar y político de esta isla. Es urgente la llegada del general propietario.—Espinar.—2 de junio."

Insertamos al pié de estas líneas la comunicacion que nos dirige un testigo presencial, ó sea una persona que acompañó á las Tunas los dos convoyes que del ingenio "San Manuel" se han remitido á aquel pueblo. Como se verá, es de todo punto falsa la noticia que ha corrido estos dias de haber caido en poder de los rebeldes cinco de las carretas del último convoy. Si bien fué preciso destruir tres de las que conducian víveres, y si bien es cierto tambien que el convoy fué atacado por fuerzas infinitamente superiores y nuestros valientes tuvieron que lamentar bajas muy sensibles, tambien es indudable que esta vez como siempre, han sido batidos y derrotados con grandes pérdidas las partidas de Quesada y otros cabecillas. Dice así la comunicacion:

Nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General el comandante D. José Hernandez Galvez para el mando de una columna compuesta de del 5º batallon de Movilizados, 160 hombres del 1º de Nápoles y una seccion de artillería, embarcó en el vapor *Moctezuma* con objeto de conducir convoyes á las Tunas, desde Puerto del Padre, donde desembarcó la columna el dia 9 de mayo último, dedicándose en el acto á proporcionar el mayor número posible de carretas para conducir el convoy. De la fuerza de tan pequeña columna debia dejar 200 hombres en el ingenio "San Manuel" y en el Puerto, quedando reducida la que habia de custodiar el convoy á unos 400 hombres: 28 carretas se pudo proporcionar, con la desventaja de solo tener cada una dos yuntas de bueyes, y con ellas se emprendió la marcha el dia 13: á la media legua empezó su ataque el enemigo con unas descargas horribles que hicieron comprender lo muy numeroso que aquel era. En la primera descarga fué herido en la cabeza el caballo que montaba el jefe de la columna, comandante Hernandez.

No es mi ánimo hacer una reseña del ataque, ni de los actos de valor de cada individuo: solo consignaré que el trayecto que hay á Maniabon de 2 y media leguas se tardó 7 horas, y estas bajo un fuego horroroso, que hacian de cuatro á cinco mil rebeldes mandados por los Generales Quesada, Rabaleaba, Mármol, Vicente García, Benítez, Peralta, y otros: y á pesar de esta fuerza numérica y de solo contar para cubrir el convoy excesivamente grande con los 400 hombres ya dichos, y que á la vez tenian que formar vanguardia y retaguardia, el convoy llegó intacto á Maniabon, sin que se perdiese, á pesar de lo que se ha supuesto, ni un grano de arroz.

Ya en Maniabon, se presentó D. Pedro Fort, que acababa de escaparse del poder del enemigo, quien nos dijo que en el paso del rio Vazquez, y tras una trinchera fuerte, esperaban al convoy 5,000 rebeldes, mandados por los citados generales, y que habiamos hecho á estos mas de 200 bajas, entre ellas las de dos Coroneles cuyos nombres no recuerdo, teniendo uno de ellos por apodo "El Holguinero." Sin embargo de esto, se resolvió continuar con el convoy, reforzando las yuntas de bueyes con algunas que se pudieron recoger en los potreros inmediatos; pero se supo que estaba obstruido el paso con talas de árboles y que solo en un dia. Se carecia de útiles para destruir esos obstáculos y se resolvió en su consecuencia, que saliesen de noche 300 hombres para las Tunas, para que de allí viniesen fuerzas y útiles que contrarrestasen las muy excesivas del enemigo: así se hizo, por el siguiente dia apareció la columna del Comandante Boniche, fuerte de 300 hombres, la cual tuvo que batirse en Vazquez con un número muy crecido de enemigos, trayendo unos 50 bajas: encontrándose en la misma situacion, sino peor que ántes, pues los heridos nos embarazaban mucho: por lo que se resolvió en una junta que el Comandante Boniche fuese á la Habana á exponer al Excmo. Sr. Capitan General la necesidad de refuerzos en esta jurisdiccion, centro de la insurreccion y en la que nunca ha habido fuerzas suficientes para tomar la ofensiva, volviendo al ingenio "San Manuel" á esperar el resultado.

Paso á ocuparme del segundo convoy, en que tomó parte la columna del señor Hernandez; pero antes haré una reseña del que llevó á las Tunas el Sr. Brigadier Ferrer, que llegó á este punto con ese objeto. Componian su columna los Batallones de Cazadores de la Union y Reina y una seccion de caballería, y se agregó la columna del Comandante Boniche, una compañía de Nápoles de la columna del Comandante Aernandez, con la seccion de artillería, útiles para destruir los obstáculos que hubiese, traidos de Nuevitas, y con ellos armó la dotacion del ingenio "San Manuel." Toda esta fuerza llevó á las Tunas un convoy de 24 carretas; los obstáculos que encontró y los enemigos que vencer, lo dirán los partes dados por dicho Sr. Brigadier y las bajas que tuvo en su columna; por ellos se podrá apreciar si 400 hombres de tropa movilizados é inútiles en su mayor parte podian conducir nada que les embarazase. Sin embargo, esa fuerza condujo otro convoy el dia 5 de junio, con ocho horas de fuego, y si bien tuvo que mandar destruir tres carretas y las harinas que llevaban, fué porque los enemigos mataron la mayor parte de los bueyes y se carecia de otros que las arrastrasen, no pudiéndose ni aun distribuir su carga entre las demas, porque ya ántes se habia roto el eje de otra y su carga se habia repartido entre todas, recargándolas demasiado. Resumiendo en pocas palabras: si el Sr. Brigadier Ferrer, Jefe de reconocida capacidad y valor, tuvo que vencer sumas dificultades contando con una columna excesivamente muy superior á la del Comandante Hernandez, y con operarios suficientes para despejar el camino, y este llevó un convoy con una tercera parte de gente, creo que fué mucho el llegar como lo verificó. Por último, del primer convoy nada se perdió; del segundo se inutilizaron tres carretas por causas agenas al jefe que mandaba. Respecto á actos de arrojo, el Jefe de la columna, modesto á la par que justo, ha sabido recomendar á los que lo merecieron sin que por su parte se apropie lo que solo pertenece á los que tan brillantemente se portaron.

Existe en la mayor parte de los Batallones movilizados alguno que otro corresponsal ó amigo de ustedes que disfigura los hechos, y aun supone actos que no han existido, exagerando otros para darles una importancia de que carecen: acojan ustedes ciertos escritos con la prevencion consiguiente y sin olvidar lo que acabo de indicar, se ofrece á sus órdenes S. S. Q. S. M. B.—*Un testigo presencial.*

En el ingenio San Manuel, á 20 de Junio de 1869.

Nuestro corresponsal de Banagüises nos dirige con fecha 24 la siguiente aclaracion:

No bien enterado al dirigir á V. mi anterior del 19 sobre los insurrectos de "Santa Bárbara," debo hacer la siguiente aclaracion para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Conste que con la columna á que alude el corresponsal "Atilano," de Colon, en su carta del 20 del actual, fué una seccion de voluntarios del 2º escuadron de Colon con su teniente Sr. García, y que uno de sus arrojados voluntarios fué el primero en divisar y perseguir hasta darle muerte con su lanza al titulado cabecilla, segun dicen, Lamadrid. ¡Bien por el primer voluntario de ese escuadron que tan denodadamente expuso su vida en defensa de la Patria!

Conste asimismo que al regreso de la columna para Colon pasó el dia en el ingenio "Anton," en Palmillas, de la propiedad del Sr. D. Antonio Fernandez Criado, quien con la finura que tanto le distingue supo obsequiarla durante su permanencia allí.

Siempre de V. atento, &c.—*J. L. H.*

Anuncia el *Pabellon Nacional* de Cienfuegos en su número del 27 que una suscricion voluntaria abierta allí para la compra del vestuario y equipo de treinta artilleros habia producido hasta el 26 la suma de $5,050.

Leemos en el mismo periódico:

Nos consta de una manera positiva, que la pequeña oficialidad con que cuenta hoy nuestro Batallon de Bomberos deseando elevar este instituto á la altura en que debe hallarse, sin que quede en él ni un solo hombre indigno de sus filas, procede á un escrupuloso expurgo y á esta fecha han sido muchos los separados, si bien la mayor parte de estos aun no se hallaban afiliados en los libros del Batallon.

Finalmente, anuncia el *Pabellon Nacional* que á bordo del vapor *Villaclara* habia llegado allí una seccion de infantería de Guardia Civil, que no tardaria en salir á campaña.

Recibimos el sábado, tarde ya para publicarla, la siguiente carta y la cantidad que en ella se expresa:

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy Sr. mio: remito á V. la cantidad de $88 79 cts., recolectada entre todos los individuos de la compañía "Guias del Capitan General" á mi mando, á favor de los huérfanos de la cantinera del 6º batallon de voluntarios de esta ciudad, Dª Cármen Chini, muerta violentamente durante los tristes sucesos del dia 10 de abril último.

Soy de V. con la mas distinguida consideracion su atento y S. S. Q. B. S. M.—El Capitan Comandante, *José de Olano.*

PUERTO-RICO.—Hemos recibido periódicos de esa isla hermana que alcanzan al 18 del corriente; pero las noticias que contienen son en su mayor parte de interés puramente local.

El *Boletin Mercantil* se hace cargo de unas falsedades que respecto de Puerto-Rico ha publicado *La Revolucion* (periódico de los laborantes en Nueva York), y rebatiéndolas dice entre otras cosas:

No, en Puerto Rico no hay ni puede haber anarquía miéntras flote en sus baluartes la bandera española, que cuenta para su defensa con la lealtad de todos los que viven á su sombra, porque saben muy bien que la caida de esa gloriosa enseña seria el término de su tranquilidad, la evaporacion de su riqueza, el toque de su agonía.

Para evitar que venga esa anarquía, que desaparezca esa riqueza y que suene la hora de su muerte como pueblo civilizado, cuenta la isla de Pto. Rico con sobrados elementos y con millares de corazones fieles, para quienes el patriotismo es todo, absolutamente todo. Sépalo la junta revolucionaria y no lo ponga á prueba.

Además de esos elementos de seguridad, y esto los aumenta poderosamente, cuenta la feliz isla de Puerto Rico; sí, feliz porque todavía no ha visto los estragos que causan las revoluciones, cuenta, repetimos, con un Jefe decidido, digno por todos títulos de la confianza del Gobierno y de la de este pueblo que ha recibido de él repetidas pruebas de consideracion y de aprecio.

Los revolucionarios de Nueva York quisieron calumniarlo y con sus falsedades lo han enaltecido, pues desde luego se comprende que no puede ser de gusto un Jefe como el General Sanz, benemérito, honrado y valiente, de cuyas manos seria sumamente peligroso querer arrebatar el sagrado estandarte de la patria.

El *Boletin Mercantil* recomienda tambien que se abra en la capital una suscricion para el regalo de armas al señor Llula.

CANARIAS.—Hemos recibido periódicos de la capital de esas islas hasta el 22 de Mayo, de los cuales extractamos las noticias que van á continuacion:

Ha fallecido la Sra. Dª María del Pino Pastrana de Rodriguez, víctima de una rápida enfermedad.

La muerte de esta virtuosa señora ha sido generalmente sentida.

—Ha sido nombrado Auditor de Guerra de esta Capitanía General D. José García Albarrán.

—Nuestro Ayuntamiento popular trabaja activamente para allegar recursos á fin de equipar cual corresponde á la milicia ciudadana de esta capital.

Segun se nos asegura, esta marchará en la procesion cívica del dia 25 de Julio próximo.

VENEZUELA.—Por el vapor *Moctezuma* entrado esta mañana solo hemos recibido una coleccion del *Comercio* de Puerto Cabello. Cuyas fechas alcanzan al 5 del actual. No encontramos en él noticia alguna interesante que comunicar.

Vapor-correo de la Península.

El vapor *Antonio Lopez* ha entrado hoy en este puerto, procedente directamente de Cádiz, de donde salió el 10 del actual. De los periódicos que nos ha traido tomamos las siguientes noticias:

—*Madrid 3.*—Dícenos hoy un periódico que la sub-comision de Hacienda dejó anoche aprobadas las bases que han de sustituir á las que el Sr. Figuerola estableció y reformó para el proyecto de capitacion.

—En la Universidad ha sido hoy maltratado por sus discípulos un catedrático, precisamente por sus opiniones avanzadas.

—Como si no hubiera bastantes motivos de inquietud, un periódico que ha empezado recientemente su publicacion, *El Popular*, dá la noticia siguiente:

"Se nos ha asegurado haberse formado en Madrid una sociedad secreta, cuyo fin es la comision de un crímen horrible.

Sea ó no sea cierta, llamamos muy especialmente la atencion del gobierno acerca de esta noticia."

—En cuatro meses que llevan abiertas las Córtes han fallecido siete diputados, que son los señores Olózaga (don Celestino), Hernandez (don Vicente), Valera (don Cristóbal), Cervera, Arrieta Lascarua, Zorrilla (don Ildefonso) y O'Donnell (don Enrique).

—Mucho celebraremos que se confirme la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos, segun una carta de Washington, va á expedir la proclama de neutralidad que con tantas instancias ha pedido nuestro representante Sr. Lopez Roberts.

—El Sr. D. José María Diaz, secretario que era del gobierno superior civil de Cuba, vuelve á España, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Cesáreo Fernandez, capitan de fragata.

Madrid 4.—En la sesion del Congreso de hoy se ha tomado en consideracion una proposicion relativa á secularizar los cementerios.

Tambien ha sido aprobada una proposicion, dando gracias á la comision Constitucional por el desempeño de su delicada ó ímproba tarea.

—Estamos sin saber á qué atenernos respecto de las probabilidades de que la tranquilidad pueda alterarse por consecuencia de intentonas reaccionarias. Unos señalan la fecha en que esto haya de suceder, y otros niegan que haya elementos bastantes para trastornar el órden. Entre tanto leemos en *La Nacion* que ayer por la mañana llegaron á Madrid, escoltados por la guardia civil, quince oficiales procedentes de la guarnicion de las provincias Vascongadas, y el mismo periódico añade que la guarnicion de Vitoria estuvo ayer sobre las armas.

—Los periódicos de noticias desmienten que ayer se recibieran partes sobre movimientos carlistas en la provincia de Gerona. Esto nació sin duda de haber anunciado *La Igualdad* en una carta de París que el partido carlista entraria en campaña ayer.

—Comentábase ayer en varios círculos una noticia, de que se hizo eco un diario de la tarde, y que consistia en decir que la idea iniciada hace tiempo por el Sr. Rivero respecto á la fusion de progresistas y demócratas puede considerarse como un hecho, merced á la gestion de los jefes de ámbos partidos. Así es, se añadia, que en adelante, cuando hayan de celebrar reuniones los diputados de ambas fracciones, las celebrará juntos.

—En la Universidad de Valencia ha habido un escándalo parecido al que ayer ocurrió en la de Madrid. El periódico *Las Provincias* refiere que uno de los discípulos que habia merecido la calificacion de suspenso en los exámenes, atacó de un modo brusco al catedrático Sr. Leon, causándole dos ligeras heridas.

Madrid 6.—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto que publica la *Gaceta* de hoy declarando disuelta y en estado de liquidacion la sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid.

—Otro decreto se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion restableciendo el subgobierno de la isla de Menorca.

—Por efecto de la supresion de destinos en Cuba, son declarados cesantes los señores don Ramon Rodriguez Correa, don Juan Perez Calvo, don Antonio Ruiz Pastor y don Federico Fernandez Vallin y Alvarez Albuerne.

Consejero de la seccion de lo contencioso en la isla de Cuba, don Vicente Blanco de Córdoba, que tenia igual cargo en Puerto Rico, y D. Vicente Barrantes, D. Estanislao Vives y D. Miguel María del Toro y Bonilla, que lo eran de Filipinas.

—Despues de todos los acuerdos, la union liberal y aun muchos progresistas insisten en que la regencia no mejora el estado de las cosas, y que lo mejor seria la continuacion de la legalidad existente, modificando el poder ejecutivo al compas de las indicaciones de la Asamblea. Creemos que la discusion sobre esto será animada en la reunion de la mayoría que dentro de pocas horas ha de verificarse.

—Aunque suenan los nombres de los señores Ulloa, Echegaray, Martos, Olózaga (D. José) y Silvela, *El Imparcial* repite que el Sr. Ulloa se ha negado resueltamente á aceptar la cartera de Estado que le ha sido ofrecida, y que tampoco hay seguridad de que acepten el Sr. Silvela y [illegible] Echegaray.

[illegible] público, la comision de las Córtes que entiende en el proyecto de capitacion lo ha aceptado en principio, modificando los medios propuestos para realizarlo, pareciéndole inclinarse á adoptar como tipo un dia de jornal, sueldo ó haber de todas las clases sociales, desde la edad de catorce años en adelante, pudiendo exigirse hasta cinco cuotas, segun las necesidades del Estado. Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos tendrian la facultad de imponer un recargo de 25 por 100 en cada presupuesto para compensar la falta de ingresos que experimentan desde que los arbitrios sobre consumos fueron suprimidos juntamente con dicho impuesto.

—La alarma de Vitoria se esplica, segun una carta que publica *El Universal*, por haberse descubierto una vasta conspiracion carlista que tenia sus ramificaciones en Bayona y en algunos otros puntos, habiéndose detenido, por consecuencia de este descubrimiento, tres ó cuatro oficiales de los cuerpos de la guarnicion, algun otro de los de reemplazo, tres sargentos y cinco paisanos.

La dimision del Sr. Fernandez Cuesta del cargo de gobernador civil de la provincia de Zaragoza ha sido recibida ya, segun parece, en el ministerio de la Gobernacion.

—Una gran noticia daba anoche *La Correspondencia*, que si se realizara proporcionaria la mas agradable sorpresa. Esta noticia es que el pago del cupon próximo podrá quedar satisfecho en todo el mes de julio.

Madrid 7.—La fachada del Congreso presentaba á las dos de esta tarde un aspecto animado y pintoresco. Delante del vestíbulo, y prolongándose á uno y otro lado, hasta las calles de Florida-Blanca y del Florin, se habia construido un gran tablado cubierto con un toldo, adornados uno y otro con profusion de telas encarnadas y amarillas, guirnaldas, escudos, gallardetes y faroles de colores para la iluminacion de esta noche.

En los alrededores del Congreso y dentro del local, habia ya con anticipacion bastante concurrencia, que esperaba el momento de que se abriera la sesion.

A las dos ménos cuarto ocupó el sitial de la presidencia en el salon de sesiones el Sr. Rivero, y anunció que en cumplimiento de lo acordado ayer por la Asamblea, iban las Córtes á promulgar la Constitucion. En su consecuencia, el Poder Ejecutivo y la mesa de la Cámara, acompañados de los señores diputados, vestidos de rigorosa etiqueta, pasaron á ocupar el centro del tablado, teniendo á su derecha al cuerpo diplomático y altos dignatarios del Estado, y á la izquierda á los comisionados de provincias.

Leyóse en seguida la Constitucion, y terminada la lectura, el señor presidente de las Córtes declaró que quedaba promulgado el nuevo Código fundamental, cuyo acto fué anunciado con la correspondiente salva de artillería.

En seguida volvieron al salon de sesiones el presidente y la mesa de las Córtes y demás señores diputados, y el Poder Ejecutivo prestó en manos del presidente de la Asamblea, como representante de la soberanía de las Córtes, el juramento de la Constitucion, concebido en estos términos:

"¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquía?"

Y á la respuesta de *sí juro*, replicaba el señor presidente:

"Si así lo hiciérais, Dios y la patria os lo premien, y si no os lo demanden."

El Poder Ejecutivo prestó el juramento por el órden siguiente: Sres. Duque de la Torre, general Prim, brigadier Topete, Lorenzana, Romero Ortiz, Figuerola, Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Terminado el acto, un señor diputado dió un viva á la Constitucion, levantándose la sesion despues de anunciarse que antes de abrirse la de mañana se reunirian las secciones.

Acto continuo volvió la mesa de la Cámara, acompañada del Poder Ejecutivo y de los Sres. diputados, á ocupar sus puestos en el tablado para presenciar el desfile de la Milicia ciudadana, y de la tropa, que se ha prolongado hasta las cuatro.

La ceremonia de la promulgacion de la Constitucion ha sido mas oficial que popular.

Delante de la tribuna en que se hallaba el Poder Ejecutivo con las Córtes, y los altos dignatarios, y las comisiones de las provincias y los convidados, habia numerosos grupos de pueblo. Estos grupos, al desfilar la Milicia, aplaudian estrepitosamente á las compañías que no gritaban "¡viva la Constitucion!"

El desfile ha durado largo espacio, porque entre tropa y voluntarios han debido formar mas de 20,000 hombres.

—El gobernador de San Sebastian ha telegrafiado al gobierno para decirle que se habian adherido á la Constitucion promulgada los generales Concha (Don José), Lemery y Guerra, los brigadieres Acevedo, Ibero y Angulo, y el coronel Coello.

—*La Igualdad* anuncia que hoy á la misma hora que se promulgue en Madrid la Constitucion, celebrarán los republicanos en Zaragoza una solemne manifestacion en contra de la monarquía. Dícese que en dicha manifestacion verificarán el acto simbólico de enterrar una corona.

—Varios periódicos anuncian que el Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido llamado por su gobierno y saldrá muy en breve para la capital del orbe católico.

—Se ha dicho que el gobierno habia recibido noticias graves de Cuba: esto nace sin duda de que el parte del capitan general interino solo dice: "Hay tranquilidad material." Los rumores relativos á nuevos atropellos cometidos con el general Dulce ó á actos de desesperacion de este, son completamente falsos.

—Los periódicos de las provincias Vascongadas han publicado un despacho de la Habana fechado el 3 de Junio, anunciando la llegada de los tercios vascongados en perfecto estado de salud, y que fueron recibidos con extraordinario entusiasmo.

—*Madrid 7 de Junio á las 4 y 51 minutos de la tarde.*

Se ha presentado en las Córtes la proposicion de regencia.

Créese que será declarada urgente.

En las provincias se ha promulgado con tranquilidad la Constitucion, habiéndose adherido el general Lersundi.

—Refiere *El Imparcial* que en Búrgos se han negado resueltamente el arzobispo y el cabildo á que se cante el Te-Deum en la catedral con motivo de la promulgacion de la ley fundamental del Estado, y que habiendo dispuesto el gobernador civil de Avila que la promulgacion de la ley fundamental se celebrase, entre otras cosas, con un repique general de campanas, el clero contestó que no lo creia conveniente y se negó á cumplimentar la órden. El gobernador envió una comision al obispo para que se zanjara este conflicto, pero el obispo contestó que no podia acceder á los deseos de la autoridad por creerlo caso de conciencia. Entónces el gobernador mandó á un inspector de vigilancia que diese cumplimiento á la órden. Pocos momentos despues las campanas fueron echadas á vuelo, y se terminó, dice, el conflicto sin mas ruido que el de las campanas.

—La *Gaceta* publica un decreto cuyo objeto es conceder nuevas ventajas á la marina mercante, á la cual se exime en parte del pago del derecho de tonelada. El decreto dice así:

"Al privar á la marina mercante del beneficio de bandera por decreto de 22 de noviembre último, el ministerio de Hacienda ha procurado por una série de importantes concesiones facilitar á los armadores la adquisicion, venta, carena, tripulacion de sus buques, y unificar al propio tiempo los derechos de puerto y navegacion, que, por su diversidad y cuantía, se hacian demasiado molestos y onerosos. Estas compensaciones del privilegio derogado han tenido tambien por objeto librar de trabas y de gravámenes á la marina nacional para que pueda entrar en activa y provechosa competencia con las marinas extranjeras. Animado de igual deseo el ministro que suscribe y dispuesto á secundar su realizacion, juzga oportuno suprimir el derecho de toneladas que se exige en los consulados de la nacion á los buques mercantes españoles, y siguiendo la marcha gradual adoptada para la abolicion del recargo diferencial de bandera, ha considerado conveniente que se proceda á la supresion del referido derecho en plazos que coincidan con los fijados en el precitado decreto de 22 de noviembre último.

Fundado en estas consideraciones, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Poder Ejecutivo y ministro de Estado, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—Se reducirá á dos terceras partes el derecho de toneladas fijado en el arancel consular de 23 de abril de 1867 desde el 1º de agosto último hasta el 1º de enero de 1871, y á una tercera parte desde esta fecha hasta el 1º de enero de 1872, en que quedará completamente abolido.

Madrid, 2 de junio de 1869.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana."

—El domingo se verificó en Madrid, en la plaza del Progreso, el acto de descubrir la estátua de Mendizábal, que es una buena escultura en bronce.

—La *Gaceta* publica hoy la sancion de la Constitucion de 1869.

—Hasta las tres y media no se ha abierto la sesion en las Córtes por hallarse reunidos los diputados en secciones.

Aprobada el acta, despues de una observacion del Sr. Alarcon, apoyó el Sr. Ferratges una proposicion sobre el ferrocarril de San Juan de las Abadesas, que, aceptada por el Sr. ministro de Hacienda, fué tomada en consideracion, volviendo á las secciones.

Sin discusion se aprueba el acta de Ocaña y se admite como diputado al Sr. D. Juan de Mata Alonso.

Continuando la interpelacion sobre el bando del gobernador de Lérida, rectifica el Sr. Ferrer y Garces.

—Al aprobarse en la sesion de hoy el acta de la de ayer, ha observado el Sr. Alarcon que se incurria en inexactitud suponiendo que el Poder Ejecutivo habia jurado la Constitucion democrática de 1869, cuando lo que juró fué la Constitucion de la monarquía de 1869, anunciándose por el Sr. Cantero, que á la sazon presidia, que se borraria la palabra democrática.

En vista de la declaracion del Sr. Presidente, las inscripciones que se han fijado en algunos puntos no tienen razon de ser.

—Refiere *El Imparcial* que ayer tarde, durante la ceremonia de la promulgacion del Código fundamental, se dió un grito de viva Isabel II.

—En Granada, durante la lectura de la Constitucion desde el balcon de las Casas Capitulares, se produjeron, segun dice el Gobernador en su parte, unas carreras en la plaza sin motivo justificado, y al terminarse aquella se dieron algunos gritos de ¡viva la república! por algunos del pueblo. Puesta la comitiva en marcha y al acabar de dejar la plaza del Ayuntamiento, fué herido uno de un palo en la cabeza.

—Calcula uno de nuestros colegas en 600 el número de representantes de las corporaciones de provincias que han asistido á la promulgacion.

Confirmando la noticia que hemos dado, decia anoche *La Correspondencia* que en los círculos políticos corria la noticia de que el Sr. Figuerola continuaria en el ministerio de Hacienda despues de reconstituido el gabinete.

—El 5, segun telégrama de Cuba, se embarcó el general Dulce en el vapor *Guipúzcoa*. El 22 ó 23 es esperado en Madrid.

—El ayuntamiento de Barcelona ha acordado por 23 votos contra 13 no aceptar la invitacion de asistir á la promulgacion de la Constitucion y á las fiestas preparadas con este motivo.

—Algunos periódicos han anunciado que el Sr. marqués de Miraflores era uno de los personajes políticos á quien se habia consultado sobre las ventajas ó inconvenientes que ofreceria la abdicacion de la reina Isabel.

Nosotros hemos reproducido esta noticia como todos los demás diarios; pero con referencia á informes auténticos que hoy recibimos de París, podemos asegurar que el Sr. marqués de Miraflores no ha sido consultado ni tenido por consiguiente necesidad de dar dictámen de palabra ni por escrito. El Sr. marqués de Miraflores reside en París completamente alejado de la política.

—Madrid, 8 de junio á las 6 y 30 minutos de la tarde.—Arregladas las disidencias que habian surgido sobre la cuestion de regencia, se ha leido el proyecto en las Córtes y ha sido tomado en consideracion.

—*Orden del 10 de Junio de 1869 en Cádiz.*—Esta tarde á las 5 se hará la exhumacion del cadáver del ilustre capitan general que fué de la Armada D. Federico Gravina, en la iglesia del Cármen, para embarcarlo á bordo del *Vulcano*. A este efecto he dispuesto se le tributen en lo posible á sus restos los honores prefijados por la ordenanza á los capitanes generales de ejército que mueran en las plazas con mando, como lo ejercia á su defuncion el de la escuadra.

A este efecto todos los cuerpos de la guarnicion se hallarán en formacion á las 5 de la tarde en los puntos siguientes, en la carrera que ha de llevar la comitiva.

El regimiento de la Albuera, en el paseo de Apodaca; el primer batallon de la Constitucion en la plaza de Mina; el segundo del mismo en la calle Aduana, desde la esquina de la Cruz de la Madera. [illegible] como segundo [illegible] El segundo de artillería á pié, [illegible] cuerpo, apoyará á la cabeza, enfrente de la puerta del Mar, en la calle de la Aduana.

La escolta de caballería marchará con las banderolas arrolladas á la cabeza del cortejo fúnebre abriendo la marcha.

Una compañía con banda y cajas enlutadas del regimiento de Albuera formará la guardia del cadáver, marchando detras del cortejo con las armas á la funerala, llevando tres cartuchos sin bala para hacer las descargas en el muelle al tiempo de los responsos, cuidando su coronel de que se revisten las municiones para que no lleven ningun cartucho con bala.

Los cuerpos, á medida que pase el cortejo fúnebre, formarán en columna y seguirán detrás de la guardia de honor, desfilando por delante de la Puerta del Mar y marchando á sus cuarteles, ménos la guardia de honor y escolta, que seguirán al muelle hasta el embarque.

A la cabeza de la columna marcharán á caballo, espada en mano, el señor coronel sargento mayor de la plaza, el coronel del regimiento de Albuera D. José Diaz y Larraza y el teniente coronel del segundo batallon del mismo cuerpo.

La artillería de la plaza hará al tiempo de la salida de la iglesia de los restos mortales, y al embarcarse, las correspondientes salvas, con arreglo á la ordenanza.

El Excmo. Sr. Brigadier D. José Pazos y demas de su clase, existentes en la plaza, formarán parte en la comitiva en el punto que les corresponda; todos los señores gefes y oficiales del ejército ó institutos dependientes de guerra, que no tengan lugar en la formacion, asistirán igualmente á este acto.—El general gobernador, *Martinez.*

—*Despacho telegráfico particular.—Madrid, 9 de junio á las 6 y 45 minutos de la tarde.*

Se ha nombrado la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de regencia.

La componen D. Cirilo Alvarez, Herrera, Madoz, Olózaga, Becerra, Balaguer y Rodriguez (D. Gabriel.)

Continuan las dificultades para la organizacion del futuro ministerio.

Los demócratas y los unionistas rehusan las carteras que se les ofrecen.

Ha habido manifestaciones en Francia que han sido reprimidas.

—*Despacho oficial.—Bolsa de Madrid del 9 de Junio.*—3 p. consolidado, 26'55'70 y 75.—Pequeños, 27'10 y 20.—3 p. diferido, 26'15 y 20.—Pequeños, 26'25.—Los demas no cotizados.

—*Madrid, 8.*—La parte oficial de la *Gaceta* de hoy se reduce á un decreto expedido por la Presidencia del Poder Ejecutivo, declarando jubilado, en atencion á su avanzada edad, al Consejero de Estado Don Antero de Echarri y Ciga.

—A primera hora ha apoyado hoy en las Córtes el Sr. Rubio Caparrós una proposicion concediendo indulto á los sentenciados á presidio, prision y confinamiento menores, comprendidos en la escala del art. 24 del Código Penal, y, á ruego del señor ministro de Fomento, la ha retirado.

El Sr. Serraclara apoya otra para que se ponga en vigor cuanto ántes la parte de reforma del Código Civil que se refiere á los derechos políticos, pasando, á propuesta del señor ministro de la Gobernacion, á la comision de ley electoral.

El Sr. Olózaga ha apoyado en seguida la de regencia, y, tomada en consideracion, ha pasado á las secciones para el nombramiento de comision.

Continuando la interpelacion que quedó ayer pendiente, rectifican los señores Castejon y Castelar.

—En la organizacion del ministerio no se ha adelantado gran cosa, ni se adelantará miéntras el general Prim no tenga el encargo oficial; pero entre los rumores que corren mencionaremos el de que las carteras de Estado y Gracia y Justicia se adjudican á los unionistas, y las de Hacienda y Ultramar á los demócratas, los cuales no están propicios á aceptarlas, exigiendo la de Gracia y Justicia cuando ménos.

—*El Puente de Alcolea*, periódico revolucionario, que se asusta ante la idea de que el señor Figuerola pueda continuar al frente del ministerio de Hacienda, dice que, tal vez, se aplace hasta el sábado la discusion de la ley de regencia, y aun que esta pudiera fracasar de resultas de una profunda escision entre varios diputados de los que gozan de mas significacion política.

—La minoría republicana, reunida anoche bajo la presidencia del Sr. Figueras, acordó combatir el proyecto de regencia. Hablarán en contra los señores Pastor, Sanchez Ruano y Castelar, y se presentarán varias enmiendas, una pidiendo que sea temporal y responsable, y otra el directorio.

Los republicanos ponen, además, todo su empeño en demostrar que nada se ha adelantado en promulgar la Constitucion.

—Las cartas de Valladolid dicen que los Voluntarios de la Libertad celebraron la promulgacion del Código fundamental abandonando la ciudad y yéndose de campo á la inmediata aldea de la Laguna. *El Norte de Castilla* dice, además, que dejó de asistir el clero y el Ayuntamiento, y que no hubo vivas ni aclamaciones. La víspera hubo un pequeño alboroto, porque el Ayuntamiento, exhausto de fondos, habia restablecido el derecho de puestos públicos, que los vendedores se negaron á satisfacer.

—Esta madrugada se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico fechado en la Habana á las doce del dia de ayer.

Por él se sabe que reina allí la tranquilidad material. El espíritu de los voluntarios era excelente en favor de España y de su Gobierno. El Segundo Cabo, Sr. Espinar, cree inútil que se envien allí fuerzas, además de que la estacion es la ménos á propósito para el envio de tropas.

—*El Gaulois*, periódico, como todo el mundo sabe, grandemente adicto á los hombres de la revolucion de setiembre, daba en su número recibido hoy la noticia de que el baron Mercier habia notificado al general Serrano los deseos del Emperador relativos á la restauracion borbónica en la persona del príncipe D. Alfonso. *El Gaulois* cree que el general Serrano habrá contestado con un *non possumus*, pero el telégrafo ha desmentido la existencia de las instrucciones del Gobierno imperial de que se ha hablado.

Insertamos con gusto la comunicacion siguiente que nos remite el Sr. D. Nicanor Troncoso:

Adjunto remito á V. un billete del Banco Español de la Habana por valor de cien pesos que me ha sido entregado por la Sra. Dª Gertrudis Inchausti de Baldonedo á nombre de las demas señoras que componen la junta recaudadora de fondos para atender á las necesidades del servicio que prestan los cuerpos de Voluntarios de esta capital y de que es V. depositario; rogando á V. se sirva darlo la publicidad correspondiente para que llegue á conocimiento de los donantes. Dios guarde á V. muchos años. Habana 26 de junio de 1869.—*Rafael Clavijo.*—Sr. D. Nicanor Troncoso.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Pabellon Español* del 26:

Desprendimiento eléctrico.—Durante el fuerte aguacero del miércoles por la tarde, un desprendimiento eléctrico se introdujo por el esterno del techo y caballete de la parte norte de la sala de una casa de tabla y teja, descendiendo al suelo corriéndose por la pared y dejando marcas de su rastro. En aquella altura se hallaba una jóven sentada en su mecedor, que quedó asfixiada espirando á los pocos momentos. Dª Flora Perez (este es su nombre). La desdichada víctima de la furia celeste, contaba 17 años de edad, era huérfana de padre y madre y se hallaba bajo el amparo de D. Francisco Alejandro Couto.

Presos políticos.—Dos individuos, uno de apellido Diez y otro Toledo, hijo de D. Juan de Dios del mismo apellido, fueron conducidos presos al calabozo de la guardia de prevencion á disposion del Sr. Teniente Gobernador.

Fiestas.—Las de San Juan no han pasado de algunos grupos de gente que recorria las calles montando briosos corceles unos y pencos los demás, sin lujo ni aparato de ninguna especie.—Sabemos que uno de los tantos ginetes se rompió una pierna pascando entre otros al rededor de la plaza de armas, pero no tenemos noticias de otra ocurrencia alguna, ni de que se haya alterado el órden un momento.

CARDENAS.—Dice el *Boletin Mercantil* del domingo:

Agradecimiento.—Se nos dice que, hallándose las amabilísimas Srtas. Purificacion y Catalina Ruiz-Toledo, Enriqueta Cortina, Dolores y María Menard ocupadas en bordar la bandera del primer batallon de voluntarios de esta ciudad en la academia de señoritas *La Purísima Concepcion*, dos de los señores comisionados para adquirir el estandarte de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que figuró en nuestra procesion cívica, se presentaron á la ilustrada señora doña Gregoria Zavala, directora del mencionado instituto, pidiéndole que, bajo su direccion, las referidas señoritas les hicieran el obsequio de cortar, coser y arreglar dicho estandarte, ya que por lo escaso del tiempo no era posible hacer otra cosa, proponiéndose reemplazar el bordado con la pintura al óleo. Tanto esta como aquellas accedieron con sumo placer á lo que se les pedia y llenaron su cometido con la prontitud, inteligencia y buen gusto que tanto las distingue.

Hace algunos dias que los referidos señores comisionados han tenido la amabilidad de premiar su ardiente entusiasmo por la buena causa, haciendo á cada una de ellas un precioso regalo, y esta señora y señoritas, cuya modestia no tiene límites, se valen hoy de nuestro conducto para darles las mas espresivas gracias, haciéndoles presente que, puesto que por su trabajo no consideran haberlo merecido, lo conservarán toda su vida como un grato recuerdo de los dignísimos españoles cubanos residentes en esta ciudad.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* del domingo:

¡Bien por la Güira!......—Este pintoresco caserío se convirtió el dia de San Juan en un Eden. Música, cantos, flores, ramages todo formaba la mas grande delicia. Los voluntarios de la Güira recibieron dignamente á sus hermanos los de Alacranes, Bolondron y la Union, y todos pasaron juntos un dia de verdadero regocijo. Los brindis se sucedieron muy á menudo, revelándose en ellos el patriotismo mas acendrado. La fiesta quedó á pedir de boca, y la enseña de la alegría y la fraternidad ondeaba donde quiera que se hallaban los voluntarios de Alacranes, Union, Bolondron y la Güira.

Presos.—En la mañana de hoy han sido remitidos á la cárcel dos sujetos muy conocidos en esta localidad, los cuales llegaron de Madruga escoltados por el Capitan y dos voluntarios de aquel partido. Ambos presos quedan incomunicados. Ignoramos la causa de esta aprehension.

GUINES.—De *El Lucero* del 27 tomamos los párrafos siguientes:

El mártes último y en el tren expreso de la tarde llegó á esta poblacion el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Habana. Un numeroso concurso de personas distinguidas recibió á S. E. en la estacion del ferrocarril, y le acompañó obsequioso hasta las habitaciones que se le tenian preparadas en la casa-quinta del Sr. Herrera, residencia actual de nuestro entusiasta Cura párroco. En este lugar una seccion de voluntarios hizo los honores debidos á la alta categoría del sacerdote allí presente, y luego desfiló en columna, no sin haber recibido ántes la bendicion episcopal, y unas cuantas medallitas que S. E. distribuyó entre ellos.

Al dia siguiente, S. E. I. ofició en nuestra iglesia parroquial. Disertó largamente sobre los deberes, morales y religiosos del hombre.

El viérnes, comenzaron las confirmaciones, acudiendo á recibir sacramento tan importante una buena parte del vecindario.

Segun nuestros informes, tan luego como termine S. E. su visita pastoral en esta villa, pasará al vecino pueblo de San Nicolás.

Bien por la policía.—De los siete desalmados que componian la partida de bandidos capitaneada por el célebre Güinero (á) Plátano Pineada, cuatro han caido ya en poder de las autoridades, y presos en esta villa, esperan la resolucion del consejo de guerra que ha de fallar sobre su suerte ulterior.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes, de ocho á nueve de la mañana, se administrará en la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo, y de once á doce en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Juan Lanter, Chacon 25 y D. Mariano Comas, Amargura 51.

Segundo distrito.—D. Antonio Utrera, Teniente Rey 77 y D. Lázaro Chavez, Sol 67.

Tercer distrito.—Ldos. D. José Rafael Montalvo, Neptuno 57 y D. Bernabé Corre, Amistad 86.

Quinto distrito.—No habiendo número suficiente de facultativos con quien alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Recreo Social.—De ese instituto nos remiten el siguiente aviso:—"No habiéndose verificado por causa de la lluvia la funcion anunciada para el domingo, tendrá lugar en la noche de hoy mártes, poniéndose en escena el drama en tres actos y en verso titulado "La Campana de la Almudaina" y la pieza en un acto "Asirse de un cabello." La señorita Muñoz se presentará á cantar en carácter y acompañada al piano "Las ventas de Cardenas," concluyendo con un baile general. Se admiten transeuntes segun Reglamento. Habana, 29 de Junio de 1869.—El Secretario interino, *Antonio Ayala.*"

Liceo de Guanabacoa.—Nos remiten para su publicacion:—"La Junta Administrativa del Liceo de Guanabacoa suplica á los señores sócios la asistencia á la Junta general que tendrá efecto á las siete de la noche del miércoles 30 del actual para dar cuenta de su administracion y acordar lo que se estime correspondiente al estado del Instituto."

Grado.—Nos recomiendan la insercion de las siguientes líneas;—"El estudioso jóven D. Segundo Rodriguez Lendian acaba de sufrir en 25 y 26 del actual, en tres actos, el exámen de todas las asignaturas correspondientes á los cinco años de Filosofía: en todos los mencionados actos ha obtenido la honrosísima nota de sobresaliente, así como tambien en las asignaturas de física y química, historia natural y filosofía, en que, como prueba de curso, se examinó en los primeros dias de ese citado mes. Seis notas de sobresaliente en seis exámenes, no necesitan comentarios; por tanto, nos concretamos solamente á darle nuestro mas cordial pláceme por los brillantes resultados de su constancia y laboriosidad, y aconsejarle que persevere trillando la senda que se ha trazado, con lo cual conseguirá, sin duda, perfeccionar y embellecer el edificio de su carrera que tan sólidamente ha cimentado, y el premio de sus afanes. Habana, Junio 26 de 1869.—*Varios compañeros.*"

Autorizacion.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido por conveniente autorizar á Mr. P. Bondix para desempeñar interinamente la agencia Comercial de la Confederacion alemana del Norte en Cárdenas, durante la ausencia de Mr. Augusto Yon Ustar, que la ejercia con propiedad.

El Moro Muza.—En el número 37 de ese satírico, literario y acreditado periódico, correspondiente á ayer domingo, se ofrece el siguiente sumario:—Texto.—¡Te veo!.—Una víctima de la perfidia, por Aben Ozmin.—Los que entran y los que salen, por Blasco.—El laborantismo en baja, por el Moro de los Dátiles.—Himno dedicado á los voluntarios, por J. M. Ruiseco.—Me escamo, por Amurates.—El hombre que rie, por Víctor Hugo.—Carta de Nueva York, por el Moro Castol.—Arabescos.—Advertencias.—Caricaturas, por D. Junípero.

Estas son de actualidad y tan dignas de recomendacion como las mas chispeantes de su reputado autor. Una de las dos láminas que ocupan lleva el título de "Cuadros plásticos" y representa: "Pasado, presente y porvenir de los insurrectos de Cuba." La otra lleva por título "El Martirologio de los laborantes."

A varias suscritoras del Diario de la Marina.—Hemos recibido la que con fecha 26 del actual han tenido Vds. la bondad de dirigirnos y que tiene por objeto los enteremos de cuando saldrá en este periódico la novela de Víctor Hugo titulada "El hombre que rie."

En contestacion al deseo que Vds. manifiestan no podemos decir otra cosa; sino que, á no impedirlo alguna circunstancia imprevista, la citada novela empezará á publicarse el 1º de julio próximo, segun lo ha anunciado recientemente el *Diario.*

Plaza de Belascoain.—Nos han remitido un apunte que con poca diferencia dice así:

"Estando ya restablecido el diestro D. Antonio Marin de la herida que sufrió en el Luyanó al escoger los toros que debian lidiarse en la plaza de Belascoain en la funcion de su beneficio, ha proyectado que esta funcion, la cual dedica á los beneméritos voluntarios de la Habana, en el número de los cuales se cuenta el interesado, tenga efecto el domingo 4 del entrante julio. El beneficiado, que durante su enfermedad ha recibido repetidas pruebas de las simpatías que merece á sus dignos compañeros, no duda que todos ellos contribuirán con su asistencia á que esa funcion tenga un resultado productivo."

Se aguó la fiesta.—Anoche no pudieron las constantes favorecedoras del Parque disfrutar de la diversion favorita que, á parte del ambiente que allí se respira, les hace tan partidarias de aquel delicioso local. Despues de haber estado todo el dia las nubes mandando aguacero tras aguacero, llegó la noche y sucedió dos cuartos de lo mismo, siendo el resultado que ni la música que debia dar allí la retreta pudo efectuarla, ni, aun cuando hubiese podido hacerlo, estaba el piso á propósito para que nadie se aventurase á permanecer en dicho local. Ya las nubes podrian irse á otra parte con su llanto.

Funcion dramática.—El sábado tuvo efecto en el teatro de Variedades la representacion anunciada á beneficio de la primera tiple de la compañía que allí trabaja señorita Avilés.—En vano se esforzó la agraciada en combinar un programa variado, puesto que constó de tres piezas en un acto cada una, todas divertidas, y entre ellas una nueva en esta capital, titulada, *Un Tenorio moderno*, y en poner de su parte todo el esmero posible, en el desempeño de todas ellas, y decimos en vano porque los resultados pecuniarios que obtuvo no correspondieron á lo que todo lo indicado le daba derecho á esperar. Con decir que tal vez le fué necesario añadir á lo perdido se comprenderá que la entrada no era muy numerosa.

El señor Aguilar, que en obsequio de la agraciada tomó parte en dicha funcion, desempeñó la que le correspondia en *Un Pleito*, con el mismo buen éxito que hemos indicado al referirnos á otras representaciones de esa zarzuela y los demás actores se esmeraron en el desempeño de su cometido segun costumbre.

Ayer domingo constó la funcion de la divertida zarzuela en tres actos titulada "El Suplicio de un hombre," puesta en escena en aquel local por segunda vez y que obtuvo favorable acogida por ser muy apropósito para entretener agradablemente al auditorio, y porque como hemos indicado ya en otra ocasion, se recomienda por sus chistes, de los cuales pueden sacar mayor partido los encargados de su desempeño, á medida que vayan estando familiarizados con sus papeles.

La la lluvia se opuso seguramente á que la entrada llegase á ser regular.

Por curioso.—Un asiático se metió ayer á reconocer una mula cerrera que estaba amarrada á un carreton junto á un taller de carruajes, en la calzada del Monte y, el cuadrúpedo le hizo una caricia con una de las extremidades traseras que le dejó con los labios hechos una tortilla.

Hurto.—Un moreno vecino de la calle de Tenerife dió ayer parte al celador del barrio de que lo habian extraido de su cuarto un portamonedas que contenia cerca de 2 onzas en metálico.

Herido.—Como á las nueve y media de la noche de ayer un sereno presentó al celador del barrio de Pueblo Nuevo un moreno herido ligeramente en el brazo izquierdo, manifestando este que al transitar por la calle de la Salud cerca de la de Belascoain, le habian causado dicha herida tres ó cuatro individuos que andaban cantando y tocando guitarras.

Por partida doble.—En la noche de ayer un moreno se presentó al celador del barrio de San Lázaro manifestando que al transitar por la calle de la Zanja habia sido acometido por un pardo y un moreno uno de los cuales le amenazó con una navaja y el otro le quitó el refajo, echándose en seguida ámbos á correr.

Despues de las once de la misma noche un sereno presentó al celador del barrio de San Nicolás un moreno herido en el brazo derecho y el cual manifestó que habia sido asaltado y robado por un pardo y un moreno en la esquina de la calle de Peñalver y plazuela de Anton Recio, y que los mismos le infirieron además la herida de que adolecia.

Basta que lo pidan Vdes.—Hemos recibido una carta escrita indudablemente por mano que parece digna de adoracion y la cual viene autorizada por seis firmas tras las cuales nos parece descubrir otras tantas encantadoras aficionadas al divino arte, jóvenes de aquellas en cuyos ojos y en cuyas frentes se revela el sentimiento de lo bello y que por lo ménos son acreedoras á que se corresponda á sus deseos.

Para que su peticion no se desvirtúe en nada, la insertamos íntegra á continuacion, tomándonos la libertad de dejar solo las iniciales de los nombres que lleva al pié, porque ignoramos si será de su agrado que salgan con todas sus letras:

Dice así:

"Sr. Localista del *Diario de la Marina:*—Muy señor nuestro.—Las que abajo firmamos nos tomamos la libertad de dirigirnos á Vd. para que por su conducto se sirva poner en conocimiento tanto, de los Sres. Jefes del Batallon Voluntarios de Artillería, como el de su digno músico Mayor, el placer que nos proporciona y al público en general el que diese todos los lúnes la retreta en el Parque, único sitio que queda en hueco para que haya retreta diaria en aquel delicioso paseo.

Nos hemos visto complacidas por los Sres. músicos Mayores del 5º Batallon de Voluntarios, del Apostero y de Honrados Bomberos y esperamos de la amabilidad y galantería que tanto distinguen al Sr. Suarez Vigil digno Jefe del mencionado Cuerpo de Artillería como de su músico Mayor, no nos dejarán desairadas en la peticion que les hacemos, esperando que el lúnes próximo tendremos el gusto de oir en el Parque los acordes de tan melodiosa orquesta.—A cuyo favor quedarán agradecidas sus afectísimas S. S. Q. B. S. M.——*B G.—J. C.—C. I.—A. B.—J. M.—L. N.*"

Fiesta religiosa.—Segun se habia anunciado, ayer 27 era el dia designado por la Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo para celebrar la festividad del Santísimo Córpus Christi, con procesion por la tarde. Este acto no pudo tener efecto por causa de la lluvia; habiendo tenido que retirarse la compañía y la música del batallon de artillería de voluntarios que debian marchar en la procesion. Ignoramos si se ha resuelto aplazarla para ocasion mas oportuna.

Para una buena obra.—Entre los individuos de que constaba la compañía de zarzuela del Sr. Gaztambide se cuenta uno que acaba de tener la desgracia de perder á su esposa, víctima de la enfermedad endémica, y que carece de recursos para corresponder á los compromisos que ha contraido á causa de la enfermedad y fallecimiento de aquella. En esa aflictiva situacion ha proyectado dar una funcion en el teatro de Variedades con el auxilio del dueño del local, y creemos que, de la compañía que en él trabaja, á fin de reunir lo suficiente para cubrir los indicados compromisos. Tantas veces se ha mostrado el público dispuesto á socorrer á los desgraciados que no dudamos hará igualmente algo en favor del individuo indicado al efectuarse la referida funcion.

Para que no quede duda.—En el *Diario de Barcelona* del 15 de mayo último leemos:

"A propósito de una carta de Gibraltar, publicada en *Las Novedades* el dia 8, y en la cual se menciona á Adelina Patti entre las personas notables que cuenta hoy el pueblo hebreo, nos dirigió un comunicado el maestro Saldoni, asegurando que la Patti, nacida en Madrid el dia 19 de febrero de 1843, á las cuatro de la tarde, en la calle de Fuencarral nº 6, moderno, y bautizada en la Parroquia de San Luis de esta capital el dia 8 de abril del mismo año, ni es ni ha sido nunca judía. Todos estos datos constan en el "Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles," que está publicando el referido maestro Saldoni."

Teatros.—Mañana 29 habrá funcion en el teatro de Tacon y en el de Variedades. En el primero de esos locales, segun el programa que tenemos á la vista, "accediendo la compañía á varias peticiones de personas que no pudieron asistir á causa del mal tiempo á la funcion que tuvo lugar el 24, la repetirá ese dia," de modo que se pondrá en escena *Don Juan de Serrallonga.*

Constará la del teatro de Variedades de la zarzuela en tres actos *El suplicio de un hombre*, de baile por la señorita Walbi y de un cuadro que está dedicado por la compañía al Excmo. Sr. Capitan General, con el título de *Los deseos de Cuba.*

Dice una nota inserta al pié del programa que si S. E. se digna asistir á la representacion finalizará el espectáculo con *Lecturas patrióticas.*

Enjaulado.—El sábado fué puesto á la sombra un moreno por aparecer autor de un robo de prendas, ropa y dinero, cometido el 20 del actual.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles, y Casio, ob.—Las alabanzas y grandezas que todos los santos antiguos y modernos dan á estos apóstoles, son tantas y tan admirables, que no se pueden recontar en tan breve escritura, como esta; y por mucho que dijeran todo es poco, respecto de lo que queda que decir. San Juan Crisóstomo, hablando con los mismos apóstoles, dice; Vosotros sois alabados del mismo Dios, él os llama luz del mundo, sois mas poderosos que los reyes, mas valerosos que los soldados, mas abastados que los ricos, mas sábios que los filósofos, mas elocuentes que los oradores, y no teniendo nada lo poseeis todo. Vosotros sois ejemplo de los mártires, corona de las vírgenes, regla de los casados, forma de los monjes, ornamento de los reyes, defensa de los cristianos, freno de los bárbaros, y martirio y confusion de los herejes; y Eusebio Emiseno llama á estos dos apóstoles, dos fuentes que salen del trono de Dios como de un rio impetuoso para apagar la sed de las almas, y dos médicos del cielo; dos saetas agudas, despedidas de la aljaba de Dios; dos trompetas que despiertan con sus sonidos á los hombres y dos lámparas que dan luz á todo el mundo; y san Gaudencio dice que son columna de la fé, fundadores de la iglesia, maestros de la inocencia y autores de la santidad, y que no se pueden alabar dignamente sino con las palabras del Salvador; y respecto de los otros santos, son como los ojos de la cara y que no hay diferencia entre los dos por que fueron pares en la eleccion, semejantes en el trabajo y en el martirio iguales; en fin, seria nunca acabar, si quisiesemos aquí referir los dichos de los otros santos en alabanzas de estos dos príncipes de la iglesia.—Del otro bastenos decir que no pasó dia de su vida en que no ofreciese al omnipotente Dios sacrificio de reconciliacion con lo cual era conforme su vida, pues cuanto tenia lo repartia á los pobres.

Tambien se mencionan los santos Marcelo y Anastasio, mártires, Sirio y Casio, obispos y confesores, Benita, vírgen; María y Hemma, viudas.

FIESTAS EL MIERCOLES.—Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8½.—En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari.—En San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio, á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 28 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe, privilegiada.—En Guanabacoa, á Nuestra Señora la Caridad del Cobre en San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa con responso al final por el alma de la Sra. Dª Manuela García del Bárrio el 30 del corriente, de seis á nueve de la mañana, podrán asistir á la Tercera Orden de San Francisco, donde recibirán la limosna de $2 1 rl.—Habana, 24 de junio de 1869. 4-25

E. P. D.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa con responso por el eterno descanso de la Sra. Dª Concepcion Chenard de Ramirez, podrán ocurrir de seis á nueve de la mañana del dia 30 del corriente á la iglesia parroquial del Santo Cristo, donde recibirán la limosna de dos pesos. Igualmente se cantará una misa á las siete y media por el eterno descanso de la expresada señora.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa con responso al final por el alma del Excmo. Sr. D. Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez Larrinaga (Q. E. P. D.), pueden hacerlo el dia 1º de julio de 6 á 9 de la mañana en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde serán gratificados con un escudo español. 1-B-2-D.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE JUNIO DE 1869.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Sr. Teniente Coronel D. Gabriel Anton y Villacampa, Milicias caballería de San Antonio.
Parada y Capitanía General, batallon de Ligeros.
Maestranza, Voluntarios de Artillería.
Quinta de los Molinos, Compañía de Voluntarios del Barrio del Príncipe.
Visita de Hospital y Provisiones, 2º Batallon de la Habana.
Capitan, Don Pedro Velasco y Cabrera.
Médico para las mismas, D. José Labarta, del regimiento Artillería de á pié.
El Coronel, Sargento Mayor, *Villalonga.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio; he de merecer de V. se sirva dar cabida en una de las columnas de su Diario á estas líneas:

Es un deber sagrado manifestar su gratitud á las personas que nos hacen bien; pero cuando se trata del inapreciable bien de la salud, no hay palabras suficientes con que demostrarselo á las personas que nos la proporcionan. Padeciendo hace nueve meses de un abceso flemoroso en el hipocondrio derecho, entre el ápice inferior del pulmon y superior del hígado, con cáries de la costilla del mismo costado; he tomado cuantos remedios me aconsejaron para curarme, y á disposicion de varios facultativos, sin haber logrado mi deseo, hasta que un amigo me aconsejó me viera con el Dr. Belot; no tardé en presentarme á dicho Sr., quien despues de reconocerme minuciosamente, no solo me manifestó que me curaba radicalmente por tener en su asilo todos los aparatos necesarios, sino que espontáneamente me dijo que no me llevaba nada estuviese el tiempo que quisiese, y hace como un mes iba á salir curado radicalmente, y me hizo estar hasta hoy que me digo bueno y bien restablecido, y esta prueba de gratitud por su generosidad espontánea y por bien de la humanidad de los que se encuentren afectados de igual enfermedad, así como de otras crónicas que he visto con admiracion se han curado en esta casa, cuyos casos son innumerables. Debiéndo mi cura á los nunca bien ponderados baños de Ducha.

Sin molestar mas su amable atencion queda de V. su atento S. S. Q. S. M.—*Manuel C. Dominguez.*

Junio 27 de 1869.

Sr. Editor del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio; sírvase V. publicar en su apreciable periódico la adjunta descripcion, hecha á grandes rasgos, del festin dado por el Sr. D. Juan Bautista Landa, comandante del escuadron de chapelgorris de la tenencia de la Güira de Macuriges, de cuyo favor le estará agradecido su S. S.

Un vecino de este caserío.

El dia 24 del presente mes, con motivo de celebrar su santo el ante dicho Sr. comandante, tuvo la amabilidad de convidar á varios vecinos de esta comarca, para que lo acompañasen á celebrar su cumple años: y entre los concurrentes estaban los Sres. D. José Baró, capitan juez pedáneo del partido de Alacranes, de donde depende esta tenencia de la Güira, D. José Velazco, teniente de idem: teniente de la guardia civil del paradero de la Union de Reyes; capitan graduado D. Tadeo Capablanca y otras personas distinguidas de varios puntos y del Distrito.

Así mismo asistieron secciones de caballería de chapelgorris del cuarton de Alvarez y de Zapata, voluntarios del paradero de la Union; Corral-falso y Bolondron.

Recibió así mismo el Sr. Landa un número prodigioso de papeletas y poesías felicitándolo en sus natales.

Se sentaron á la mesa mas de 300 personas, en un salon construido al efecto y adornado á continuacion con una hermosa glorieta, formada con los penachos de nuestras poéticas y esbeltas palmas. Los abundantes manjares, vinos añejos y licores esquisitos, estuvieron servidos con profusion.

Se dieron vivas á los objetos que mas amamos los españoles y que tenemos grabados en nuestros corazones: el entusiasmo que reinó fué indescriptible.

El baile, apesar de ser el dia lluvioso, estuvo muy concurrido por varias de las personas de ambos sexos mas distinguidas de la comarca y fuera de ella: se bailó con el regocijo mas alegre: reinó en todo el dia de San Juan y su noche, hasta el aclarar del siguiente, que duró el baile, el órden mas completo, la fraternidad y entusiasmo que saben inspirar con mucho tino el autor del festin y el Sr. capitan Pedaneo: pues si el primero estuvo obsequioso, atento y caballero con sus convidados; el segundo dió muestra de su amabilidad, finura y cortesía, secundándolos tambien los Sres. Pedaneos de este caserío, Don José Velazco; capitan graduado Capablanca; teniente de civiles de la Union, á la vez que los Sres. oficiales de voluntarios y chapelgorris, cuyos subalternos dieron muestras de subordinacion, órden y gratos sentimientos, habiéndose conservado la mayor union, fraternidad y armonía, tomando parte en los regocijos todas las clases de la sociedad y de todas edades, siendo este un ejemplo digno de imitarse en todos los distritos de esta venturosa Isla.

$4-25 CENTS.

Hasta 25 pesos 50 cts. por la letra inglesa ligada, comercial. Letra inglesa, partida doble, aritmética y taquigrafía.

Los métodos empleados por el que suscribe en la enseñanza de estos ramos, son del todo nuevos, desconocidos en la Habana, pero en todas partes reconocidos como superiores y únicos por medio de los cuales se aprende á escribir la verdadera letra inglesa ligada con ligereza y se resuelven los mas complicados problemas de la aritmética comercial, con tal brevedad y exactitud que es del todo imposible poder conseguir por los métodos aquí adoptados en los colegios y academias. Esto está confirmado todos los dias, por los discípulos de otras academias que arrepentidos de no haber prestado oido á mis anuncios llegan á esta, quejándose de haber perdido tiempo y dinero, conociendo que en comparacion á estos nuevos métodos, nada saben, y sobre todo está confirmado de los mismos profesores (todos sin excepcion) que mal que les pese no pueden negar estas observaciones ni admiten el certámen público al cual constantemente reto á todo el profesorado de la Habana.

Informes de doce á dos y media: cada discípulo recibe las lecciones á la hora que le convenga. Teniente Rey num. 67 en los altos del café del Parque: plaza del Cristo.—Leopoldo Hermeti.

NOTA.—En todas partes que está reconocido el método paralelo del que suscribe, han sido desechados todos los demas sistemas de los grandes calígrafos, como Sterling, Schmidt, Chandelet, sistema mistilíneo &, no solo como insuficientes, pero como dañosos, puesto que los discípulos aprenden á dibujar y pintar las letras despacio y jamas llegan á poder escribir ligado y ligero, como se exige en el comercio, segun lo confirman los resultados, los hechos y segun las pruebas teórico-prácticas que dá el que suscribe. 4-29

(E. P. D.)

Ha fallecido en esta capital el dia 21 del corriente junio, la Srita. Dª Teresa de Jesus Barranco y Miranda, natural de la ciudad de Puerto Príncipe, á la edad de 17 años, 10 meses, 21 dias, su angelical carácter y virtudes la hicieron querer de cuantos la trataron, siendo estremadamente amada de sus padres y hermanos, á los que deja sumidos en la mas profunda afliccion y dolor.

Al Sr. D. Pedro Sotolongo en su dia.

Desdichados desde luego
la pobreza Dios la amó,
pero nunca la bajeza
ni la vil adulacion.
la gratitud hasta el sepulcro
que así nos lo manda Dios
y por esta circunstancia
alzamos todos la voz
celebrando los natales
de este eminente señor,
poderoso en elocuencia
y elevada posicion,
debida á su inteligencia
y á su noble corazon,
socorre á los desvalidos
con la mayor devocion:
Dios le conserve la vida
siquiera por compasion
á los tristes desgraciados
que viven de su favor.

La Indigencia

A la sentida muerte del Lcdo. D. Andres Diaz y Velarde, acaecida el 24 de junio de 1869.

¿Qué es de la ciencia del saber humano,
Si á tenebrosa oscuridad sugeta,
Vacila el alma, que afanosa, inquieta,
Quiere rasgar el misterioso arcano?
Bajó á la tumba el Píndaro Cubano,
Con la divina aureola del Poeta,
Y en el ansia de ver á su Enriqueta
Partió como filósofo cristiano.
Pero al partir.....en su postrer lamento..
Con la última gota de su llanto
La historia nos trazó del sufrimiento....
Su pobre madre privaso entre tanto.
Y agotando el raudal del sentimiento
Víctima fué de su mortal quebranto.

José Trujillo y Monagas.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Partera de primera clase.
Doña Catalina Hernandez de Riera vive en la calzada de Galiano n. 81 entre S. Rafael y S. Miguel. 30-16 jun

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Teresa Camesini participa á toda su clientela haberse trasladado de la calle del Sol nº 54 á la de la Habana n. 133 entre Muralla y Sol. 91-1º junio

Mme. Magdalena E. Beysselance,
Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, Luque.

[illegible] Dubois, Depal y Pajot. [illegible] 114, entre Animas y Trocadero. 28-27 jn.

EXTRACCION DE LAS MUELAS
SIN DOLOR
POR EL NUEVO METODO
DE
MR. U. SMITH,
CIRUJANO-DENTISTA,
CALZADA DE GALIANO NUMERO 86.
Este nuevo método es enteramente local en su efecto. 27 D.

MADAME ELISA CLEMENT
partera facultativa de Paris ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y de la noche—Recibe consultas y Sras. en estado interesante para salir de su cuidado: Vive Industria 126 entre San Rafael y San José. 31-9 junio

DENTISTA.
D. Guillermo Clarence Tinker (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos, se ofrece al público: O'Reilly 57, entre Aguacate y Villegas. 4—D.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la loceria, Galiano 99, esquina á San José: la puerta está en esta última. 187—4 Ab.

R. BADIA, MEDICO CIRUJANO, PARTICIPA al público haber pasado su domicilio á la calle de Bernaza n. 29. Recibe consultas de 10 á 12 del dia; gratis á los pobres. Las enfermedades á que con especialidad se ha dedicado, son enfermedades del pecho, afecciones venéreas y sus consecuencias, enfermedades propias de las mugeres y el vómito. 60-10 Jn.

DENTISTA.
Don Miguel Ramon Vieta, cirujano dentista, calle del Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones, construir dentaduras de cuantos se haya inventado y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 161—23 my.

Dr. D. Aracelio R. de Escarrá,
médico cirujano de la facultad de Paris é incorporado á la Central de Madrid, ofrece sus servicios al público. De consultas de 12 á 2 en su morada, Galiano 23.—Gratis para los pobres. 30 11jun

FRANCISCO P. RODRIGUEZ
CIRUJANO DENTISTA.
SALUD 9 ESQUINA A RAYO. 15 11jun

Revista médica

E pur si muove. | **WILSON Y GONZALEZ, DENTISTAS, CALLE DE LA HABANA N. 110 HABANA.** | Res. non verba.

quirúrgica y dentística.
Las dentaduras postizas en buenas condiciones son de igual utilidad que las naturales.

DR. GIMENEZ FORCA.
Médico homeópata, de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias Academias científicas, participa haberse trasladado á la calle de Dragones nº 46: recibe consultas de dos á tres—Especialidad: enfermedades de señoras y niños, sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por antiguos que sean. 30 17 jun.

D. LUIS DE ALDA,
ABOGADO.
tiene su estudio en la calle de la Amargura esquina á la del Aguacate n. 82. 15 23 jun.

APUESTA PERMANENTE.
Diez mil pesos fuertes
Fiebre amarilla—Vómito negro
Honorarios convencionales.
Garantizan la curacion radical de 95 por 100 de invadidos y sostienen esta verdad con la respetable suma de 10000 pesos los doctores en medicina y cirujía
D. JOSE DE BAXERES 109, Sol 109. | D. JOSE LASSALA 66, Obrapía 66. 30-13 Jn.

JAIME GELI,
cirujano-dentista. Se ha mudado á la calle de la Amistad n. 96 entre las de Barcelona y S. José, consultas de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y todas las operaciones de la boca las hace sin dolor del paciente. 30 20jun

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE LOPE DE VEGA.
Aguila 14.
CLASE DE ADULTOS
de 7 á 9 de la noche y con especialidad para los artesanos. Desde el 1º de julio, se abrirá un curso de escritura en VEINTE LECCIONES por un sistema nuevo y aprobado por inteligentes.
El profesor es discípulo de los grandes calígrafos Sterling y Schmidt. Garantiza la enseñanza, ó sea una letra inglesa, clara y correcta, y admite GRATIS seis artesanos verdaderamente pobres.
Precio de la enseñanza $17.—El Profesor, Juan Carbonell y Martí. 10-20 Jn.

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE.
HABANA N. 131, ENTRE RICLA Y SOL.
PARTIDA DOBLE............ $34 }
LETRA INGLESA............ $17 } curso completo.
ARITMETICA MERCANTIL.. $20 }
En clases, con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias } $8-50
ARITMETICA MERCANTIL, Id. }
INGLES........................ $8-50
FRANCES....................... $8-50
Clases: de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 5-29

Academia mercantil en Guanabacoa.
Letra inglesa, aritmética mercantil, partida doble y simple, inglés, matemáticas &. Clases de dia ó de noche. No se admiten niños. Venus 36. 10-18jun

Interesante á los padres de familia.
Un jóven que se dedica en la enseñanza de la juventud, se ofrece á los Sres. padres de familia para dar clases á domicilio en todos los ramos pertenecientes á una esmerada instruccion primaria. Demás pormenores se tratará á su ajuste, Rayo 116. 10-27jun

ACADEMIA COMERCIAL PREPARATORIA de Govin, O-Reilly 30, altos.—Curso completo de Partida doble $51.—Partida sencilla $26—Letra inglesa cursiva $30.—Aritmética mercantil $34.—Idem fundamental $34.—Tambien se enseña el inglés y dichos ramos por una mensualidad módica. 13-27 Jn.

EL TRABAJO.
Colegio para varones, establecido en Marianao, calle de Campa nº 4, casa conocida por de Santovenia.
EDUCACION PRIMARIA Y SUPERIOR, IDIOMAS, RAMOS DE ADORNO.—Se admiten alumnos internos y esternos.—Director,—Br. Ramon Morales. 30 15jun

EL COLEGIO DE NIÑAS
La Inmaculada Concepcion, que estaba en la calzada de la Reina n. 63, se ha trasladado á la de Galiano n. 70. 10 23

RETRATISTAS.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
5º BATALLON.
LA MAGNIFICA LAMINA
que representa los gefes, oficialidad y voluntarios de ese cuerpo, litografiada por el artista Sr. D. José Burda, se halla de venta en la Litografía Habanera, calle de Mercaderes n. 26 y en las principales librerías y papelerías. 14-22 jun.

RETRATOS DEL CONDE DE BALMASEDA, del General Caballero de Rodas, de Emilio Castelar y del Sr. Llulla de N. Orleans y de la cantinera del batallon de Lijeros, á 25 centavos cada targeta.—Nota: Para el interior de la Isla á razon de 30 centavos por cada targeta, por medio de los sellos de franqueo.—N. Mestre y Cª 19 O'Reilly 19. 15-17 Jn.

ARTES Y OFICIOS.

NO HAY MEJORES APARATOS ANATOMICOS.
D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista, como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 30-23mayo

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102.
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30-17 jun.

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR LA SUCESORA DE
MME. LUCIE CHERON,
J. MOLIERE,
O'Reilly 54,
entre Habana y Compostela, frente á EL LOUVRE. 15-12 jun.

SANTIAGO,
ANTIGUO AACIADOR,
se ha establecido calle del Teniente Rey número 6, vecino de la plaza Vieja. En este nuevo establecimiento se hacen cargo de desempeñar cualquier clase de trabajo que le confien por difícil que sea. Se vacean navajas, instrumentos de cirujía, cuchillas de máquinas &. &. Los trabajos serán perfectamente desempeñados con prontitud y á precios módicos. 15-24jun

Tren de lavado á la francesa.
LA PARISIENSE.
AGUIAR 93,
entre Teniente Rey y Muralla.
Gran tren de lavado á la FRANCESA de toda clase de ropa fina, así de caballero como de señora. Se lavan vestidos y géneros de todas clases. [illegible] 30-6 jun.

COMEJEN.—SE RECIBEN ORDENES PARA la destruccion de dicho insecto, Mercaderes 16, papelería La Cubana: Muralla, La Granada, peletería; Habana 75, camisería La Oriental; tienda de ropa calle del Príncipe: Matanzas, colecturía del papel sellado: en Cienfuegos, café del muelle Real—Ladó el Sr. [illegible] el interesado F. 30-6 jun

PRECIOS
MUY BARATOS Y FIJOS.
Se limpian letrinas, sumideros y pozos á 2$ pipa llegando á 20 y pasando de este número á 14 rls. fts. Los dueños de las casas que tengan que limpiar, pueden avisar, Oficios 17 café El Correo, Virtudes 24, S. Miguel 174 esquina á Gervasio, Reina 62 esquina á Campanario, S. Ignacio 75 esquina á Jesus María, Obispo esquina á Oficios café America, O'Reilly frente al 55 esquina á Aguacate: Amistad 152 al lado de Marte y Belona; y sus dueños viven Jesus Peregrino 57; los que responderán á las reclamaciones que se les hagan.
Tambien se hace cargo de los trabajos de Guanabacoa y Marianao: los dueños pueden dejar el aviso. 16-20jun.

Tropical lavado y planchado.
En la calle de Cuba n. 92, se recibe ropa á precio sumamente barato. 4 27

CALLE DEL TEJADILLO N. 44 SE HACEN cargo de hacer toda clase de vestidos de Sras. y niños con esactitud y baratez, en la misma se rizan toda clase de telas, sedas é hilo. 7-29

SOLICITUDES.
UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARse: cocina á la española, á la francesa, á la inglesa y al estilo del país: Amargura 36. 4-23

UNA INGLESA DESEA COLOCARSE EN Una familia para cuidar niños, coser, ama de llaves, acompañar una familia en viaje, no se marea: Teniente Rey 79, plaza del Cristo. 4-27

Se toman $2000
sobre una casa de zaguan, calle de la Estrella, por uno ó dos años, abonando el interes que se estipule. Impondrán de 10 á 4, bajos del Consulado Americano. Obispo 1. 4 27

UNA CRIADA, CON PREFERENCIA ESCLAva, cocinera, lavandera y planchadora, para servir en ámbos oficios á dos personas, se solicita: Consulado 101, entre Virtudes y Neptuno. 4 27

Se toman $12000
sobre una magnífica casa que vale $40000, punto pingüe, por uno ó dos años, por el interés que se convenga. Impondrán de todo, de 10 á 4, bajos del Consulado Americano, Obispo 1. 4-27

UNA INGLESA QUE ENTIENDE BIEN ESPAñol solicita una familia que pase á los Estados Unidos ó Europa: impondrán calzada de Galiano n. 89. 10-29 junio

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ENCONtrar una casa particular para acompañar á una señora, coser y cuidar niños: da mas pormenores informarán O'Reilly 102. 4 29

AL SR. D. GUILLERMO SERRANO Y MANzano para asuntos de utilidad para él: tambien una negra lavandera y cocinera y una negrita para criada de mano, alquiler seguro: San Ignacio 12. 4 29

ACOMODAR UNA MULATICA PARA CRIADA de mano y manejar niños: O-Reilly entre Cuba y San Ignacio, barbería: impondrán. 4-29

UN JOVEN ESPAÑOL DE BUENA EDUCAcion y acreditada conducta, desea acompañar para cualquier punto de la Península, á un matrimonio ó señoras con niños ó clase de ayuda de cámara &.—No exije mas sueldo que el pasaje. Darán mas pormenores Amistad 32, esquina á Concordia. 4 29

ALQUILAR UNA CRIADA PARA MANEJAR un niño de 3 años, se desea y es preferible. Impondrán San José 32. 4 29

SIETE ASIATICOS SE TRASPASAN, SON fuertes, sanos y de todo trabajo, por un apuro se dan los siete en 70 onzas: pueden verse á todas horas Lagunas 67 é impondrán Obispo 1, bajos del Consulado Americano. 4 29

UNA COSTURERA Y UNA COCINERA Y LAvandera, para 2 personas: Reina 120 4 29

DESEA ACOMODARSE UNA MORENA GENEral lavandera, esclava: Obrapía 15 entre San Ignacio y Mercaderes. 4-29

$ 2,000
se dan con hipoteca de una casa de mampostería dentro de la Habana: Obispo 89 establecimiento de sombrerería 4 23

A D. GABRIEL DIAZ Y SILVEIRA PARA UN asunto que le concierne, se solicita O-Reilly 36. 4-23

UN BUEN COCINERO SOLICITA UNA COLOcacion en una casa particular ó establecimiento. Monserrate 23, al lado del cuartel de serenos, impondrán; 4-23

UNA NEGRA SANA Y ROBUSTA, DE ALGUnos meses de parida, solicita acomodarse de criandera El portero del Banco Español impondrá. 4 23

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO PAra criado de mano: O-Reilly n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-23

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, QUE entiende bien su oficio, solicita colocacion: Obrapía 89 4 23

Desde 200 hasta $15,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes, Quemados, Marianao, Regla ó Guanabacoa; tambien se admiten negras y negros para su venta, sin cobrar nada por los alimentos: San Nicolás 52 4-23

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA COCINERA para corta cocina y los quehaceres de la casa; se quiere que sepa comprar en la plaza: Luz 34 4-23

UN ENFERMERO DE INGENIO, CON TODA la inteligencia y práctica que requiere dicho destino, solicita colocacion, para mas pormenores dirigirse al Sr. Dr. D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, farmacia de S. José. 5 25

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español, desea encontrar una colocacion de aya de niños ó tambien para acompañar una señorita ó señora; no tiene inconveniente en viajar con alguna familia. Obispo 67 esquina á la de la Habana ó en el Cerro n. 594. 10-25

TRASPASAR LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan cerca de 7 años, por no necesitarlo su dueño y el está conforme en ir aunque sea al campo; Lamparilla, hotel Europa impondrán. 8-20

UNA SEÑORA QUE QUIERA ACOMPAÑAR Á una familia á la Península, siendo su último punto de residencia en Cartagena de Levante, con la precisa condicion de que no sufra mareos; referencias, Manrique 170. 8-19

LA FAVORECEDORA,
casa de préstamos, Bernaza 15.
Sigue dando dinero sobre toda clase de prendas; así como toda clase de ropas, todo á precios sumamente módicos: tambien en la misma se venden 5 baules ropa de teatros y relojes de oro, plata y otras prendas, como son, cadenas, sortijas y leontinas, de plata y oro. 30 17jun

J. CASTRO,
PRESTAMISTA sobre prendas, ofrece una rebaja en los intereses especialmente en negocios de brillantes y prendas de moda: acudir á buscar dinero á la calle del Aguila n. 215, establecimiento El Siglo 19. 30 12jun.

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL N. 48 SOLIcita acomodarse una criada peninsular, de muy buena conducta y moralidad, para manejar niños asistir enfermos y criada de mano; además apta para el manejo de una casa, sea en el campo ó en la ciudad; tiene quien responda de su buena conducta. Obispo 23, papelería de Freixas. 4-23

SE SOLICITA UNA CRIANDERA BLANCA A media leche: calzada del Luyanó n. 45. 4-26

SOLICITA COLOCARSE UNA MORENA LIbre, general lavandera y planchadora: tiene quien responda de su conducta: vive calle de Jesus María n. 77, entre Habana y Compostela. 4-26

UN HOMBRE BLANCO, DE 40 A 46 AÑOS DE edad, de muy buena moralidad y buen carácter, con buenas recomendaciones; desea colocarse de portero: Daoiz n. 59. 4-26

URGENTE.—UN OFICIAL DE BARBERO: Galiano 107. 4 26

12,000$
Se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á 1000$ Crespo 82 esquina á Animas, peletería La Isla impondrán. 4-26

SE SOLICITA
una general lavandera y planchadora; Lamparilla 6. 4-26

Costureras.
Se solicitan en la camisería La Princesa. O-Reilly 3 entre Cuba y San Ignacio. 8-26

SE DAN 5 DOBLONES A UNA BUENA LAVANdera y planchadora, para una corta familia, que sea esclava y sus amos respondan. Corral nuevo 72, Guanabacoa 4-26

9,000$
Se dan sobre hipoteca de casas; tambien se compran varias casas de 4 á $6.000. Calle de Neptuno número 15, taller de escultura, impondrán. 4-26

LA COMERCIAL
Esta antigua y acreditada casa de prestamos, establecida en la calle del Tejadillo n. 43, continúa facilitando con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse recibiendo en garantía alhajas y toda clase de valores.
Tiene perfectamente sistemado el descuento de recibos, órdenes, libramientos y demas papel que merezca la debida aceptacion. Se hace cargo de administrar fincas urbanas y cobrar buenas obligaciones, haciendo los anticipos que se soliciten. 60-26Jn.

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO asiático, jóven y humilde, propio para todo lo que quieran aplicarle; le faltan 7 años para cumplir; se dá en un precio muy barato. Neptuno 71. 4 27

UN FRANCES DE 30 AÑOS DE EDAD, QUE habla correctamente el castellano y el italiano, buen repostero y ayuda de cámara, pudiendo llevar la contabilidad de una casa, y además acostumbrado á viajar con familias, desea encontrar una colocacion. Dirijirse, Obispo n. 31, perfumería La Australia. 4 27

UNA SEÑORA FRANCESA DE PROFESION modista y peinadora, desea encontrar una buena familia, sea en la Habana, ó para viajar; tiene muy buenos informes habiendo servido en las primeras casas de la Habana. Dirigirse O-Reilly 15, ferretería francesa de M. Flet. 4-27

UNA SRA. BLANCA SOLICITA COLOCACION de criada de mano ó para viajar ó manejar niños, tiene personas que respondan de su conducta y moralidad. Guanabacoa, calzada de Corral Falso, casa de D. Francisco Quevedo y Medina impondrán. 4-27

UNA PERSONA QUE TIENE ALGUNAS HOras desocupadas durante la noche, desea emplearlas en algun escritorio ó tienda para ocuparse de la contabilidad, como tambien de los negocios de algun hacendado. Dirijirse á D. Higinio Rubio, La Alianza, Obispo 4½ entre S. Ignacio y Mercaderes. 4-27

UNA JOVEN SOLICITA UNA CASA PARA Acompañar una Sra., coser ó cuidar niños: Lamparilla 61 entre Aguacate y Villegas. 4-27

UNA MORENA BUENA COCINERA Y PARA la limpieza de la casa, para 3 personas que sea esclava y que duerma en el acomodo y un general cochero que sea esclavo y que tenga personas que respondan de su conducta. Aguiar 82 4-27

UNA SRA. FRANCESA CON DIPLOMA, DA clases en su morada y á domicilio, de los idiomas español y francés y de todo lo que concierna á una perfecta instruccion y buena educacion. O'Reilly 9 tienda la Corona. 21 27jun

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO CON LARga práctica y que puede presentar buenas referencias desea colocarse para desempeñar ambas plazas, prefiriendo sea en el campo: pueden dejarse órdenes en la botica del Sr. Catalá, O'Reilly 14. 6 22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para coser y para el aseo de una casa, tiene personas que respondan por su conducta: Informarán Oficios nº 74. 5 22

Casa de contratacion.
La Protectora, Compostela 44, continua prestando dinero sobre prendas y demás objetos de valor á un módico interés; hace descuentos y demás transacciones y abona el 5 p§. de beneficio por el dinero que se deposita en dicho Banco. 30-25My.

PRESTAMOS.
Se dá dinero sobre toda clase de prendas que constituyan garantía: Empedrado 64. En la misma se alquila una excelente lavandera. 15-22 junio

EN LA CALZADA DEL CERRO NUMERO 611 se solicita una criada inglesa, americana ó francesa para cuidar niños, coser y el arreglo general de una casa. Debe tener buenas referencias sobre moralidad. 8-22

UNA CRIADA BLANCA PARA ACOMPAÑAR una señora y coser, se solicita: Tejadillo 8. 4-23

UNA SRA. BLANCA SOLICITA COLOCACION para el cuidado de una Sra. ó de un niño, el manejo de una casa ó para coser; Belascoain 77 entre S. Rafael y San José. Darán razon que responda por su conducta. 4-24

ENCONTRAR UNA COLOCACION DE HORNEro ó mozo de cuadra en la Habana ó sea arredado... [illegible] panadería El Siglo, calle del Aguila... [illegible]

UN COCINERO Y REPOSTERO FRANCES, DE [illegible]

[illegible] CASA DE SALUD DE SAN RAFAEL [illegible] calle de la Reina n. 140, se solicitan enfermeros inteligentes con buenas recomendaciones. 5-24

REPARTIDORES DE ENTREGAS SE SOLICItan; Ancha del Norte 278; á los que se les pagarán 8 pesos mensuales, casa y comida. 6-24

UNA CRIADA BLANCA PARA EL TRABAJO doméstico de la casa, y un negrito de 8 á 10 años para mandados; Obrapía 55, en los altos. 4-24

CASA DE EMPEÑO.
Se dá dinero sobre prendas de oro, plata, piedras finas y se venden en proporcion aparadores con piedra de mármol, mesas con idem, sillas, columpios, escaparates, tocadores y cómodas. Jesus María 103. 15 12jun

UNA SRA. PENINSULAR DESEA ENCONtrar colocacion para el servicio de una casa, coser ó cuidar niños. Sol 20. 4-23

COMPRAS.
DOS CASAS QUE ESTEN SITUADAS DENTRO de la Habana en pacto una de valor de 8 á $10000 y otra de $6000 y que entregue la finca. S. Nicolás 35. 4-27

ORO-PLATA,
Monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la
PLATERIA Y JOYERIA
La Lira de Oro. Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 60-18Myo

COMPRAR UNA CASA
en la calzada del Monte, que en valor no exceda de 5,000$ y que tenga de 7½ á 8 varas de frente: informarán de 10 á 11 de la mañana, Compostela 167. 7-23

SE DESEA COMPRAR
una máquina de moler caña, de medio uso: el trapiche no debe tener menos de 5 piés de largo: Cuba 34. 6-23

A LOS IMPRESORES.
Se compra una máquina de imprimir sin vapor y en buen estado: Sol n. 19. 4-24

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

HOTEL SAN CARLOS
¡¡¡OJO QUE INTERESA!!
HABITACIONES PARA VERANO
Aquellas personas que por sus negocios ú otras ocupaciones no puedan ir á pasar el verano fuera de la Isla, y que deseen pasar éste sin apercibirse de los fuertes calores, harán bien en apresurarse y tomar aposentos para hasta 1º de octubre, en el muy acreditado, bien montado y mejor servido Hotel "San Cárlos, en el edificio de Luz, frente á la bahía y muelle de los vapores de Regla y Matanzas. El Hotel de una mesa espléndida y tiene finos serviciales, y el dueño se esmera en complacer á cuantos le patrocinan: Cocina española, francesa y americana y se hablan todos los idiomas.
Precios al alcance de todos' VENID Y VEREIS. 30 5 junio

CASA DE HUESPEDES
LA
AMISTAD.
A propósito para quien convenga vivir entre familia económicamente en una casa muy fresca, con esmero y puntualidad, idéntico á los mejores hoteles en servicio ó en habitaciones por frescas y espaciosas con balcon á la calle, corridas en caso de necesitar mas que una, amueblada con asistencia ó solas, á precios sin igual por la baratura. Tambien se admiten pupilos y despachan cantinas, Sol n. 12 entre Oficios ó Inquisidor. 12 22-jn.

ALQUILERES.
Una cocina muy espaciosa con su cuarto anexo y 15 fogones con sus hornos, independientes del resto de la casa, propia para un tren de cantina ó lavado En la misma podrían conseguir varios marchantes, se alquila muy barata asi como el zaguan, por no necesitarse. O-Reilly 30 4-27

La casa n. 6º Amargura, en precio módico, al frente, n. 19 impondrán, tiene estensa sala como pocas y buenas habitaciones; tambien se arrendaria la sala, propia para academia de baile y algunas otras piezas separadamente, adecuadas á personas decentes. 5-27

Para los Sres. empleados y comerciantes, espaciosas habitaciones que dan á las calles de Cuba y Muralla, y espléndida mesa, tambien se admiten pensionistas á precios módicos y se despachan cantinas; Cuba 98 esquina á Muralla, el portero impondrá. 6 27

Dos hermosas habitaciones con balcon á la calle y 3 interiores muy frescas é independientes, se alquilan á personas decentes, dándoles buena mesa si la requieren, en la casa de una familia privada en precio muy módico. O Reilly 30, entre San Ignacio y Cuba, altos. 4-27

En 4 onzas al mes, la casa de la calle de S. Luis Gonzaga (Reina) n. 139, acabada de pintar y en estremo fresca, de zaguan, con 2 ventanas á la calle, sala, comedor, 5 cuartos, cocina con su horno, un espacioso patio, traspatio, caballeriza para 2 bestias, algibe y pozo. Impondrán al lado, en el n. 139 y en la calle de Cuba n. 106. 4-27

Para caballeros, familia y señoras, se alquilan en la casa n. 56 calle del Aguacate entre las del Obispo y O-Reilly, muy baratas, muy cómodas, hermosas y ventiladas posesiones: tambien un bajo propio para cualquier establecimiento ó almacen, y dos pisos corridos con 3 y 4 piezas, todo con gas y escusados independientes; el portero informará. 15-13 jun.

47, HABANA 47.
Se alquilan magníficas habitaciones muy frescas y con bistas al mar, al Morro y á la Cabaña. 5-22

La casa número 67 de la calle Ancha del Norte entre los baños de los Campos Elíseos y los de Romaguera: O Reilly 36. 4-29

Dos almacenes grandes y una accesoria—Mercaderes núm. 6. 8-22

SE ALQUILAN
la hermosa quinta América, amueblada ó vacía, en extremo ventilada y pintoresca, situada en la calzada del Luyanó frente á la quinta del Sr. Cintra: igualmente cinco casas de alto y bajo acabadas de construir de una forma especial y de mucho gusto, con sus jardines y demás accesorios necesarios á la comodidad, situadas en el parque contiguo á la 1ª de las mencionadas quintas, forman de el conjunto de todo ello una vista muy amena. Los alquileres son sumamente módicos. Tambien se venden varios muebles de todas clases en muy buen estado; de todo impondrán en la misma localidad ó en la calle del Inquisidor n. 27. 8 18

Se alquila ó se vende la hermosa casa de alto calle Ancha del Norte n. 103 esquina á Galiano y se vende una casa situada en la calle de las Lagunas cerca de la calzada de Galiano y una casa-quinta en Guanabacoa calle de la Concha esquina á S. Juan. Ancha del Norte 103 impondrán. 15 16jun

Dos cuartos altos, frescos y con salida á una gran azotea, en una casa de familia honrada y tranquila, á un caballero que tenga referencias de las mismas circunstancias; tambien el zaguan; Zanja 58. 4-23

UNA casa en la calle de la Concordia nº 98, compuesta de zaguan, sala con 3 ventanas á la calle, magnífico comedor, 4 cuartos seguidos muy grandes, al fondo cuarto para cochero y 2 para criados, magnífica caballeriza, cocina muy espaciosa, un gran patio con una hermosa arriata donde hay una hermosa parra. Esta casa tiene todas las comodidades necesarias; se dá en 6$ bien garantizados. Impondrán de 10 á 3 de la tarde, papelería de Freixas Obispo y Mercaderes y frente á dicha casa en el nº 111 está la llave. 15-23junio.

En 40 onzas hasta últimos de abril del próximo año, se alquila la casa-quinta calzada del Quemado n. 107, con 15 habitaciones, jardines, árboles frutales y todas cuantas comodidades se puedan apetecer. Plaza Vieja, portal de Alfaro, n. 43 impondrán. 15-23 jun.

Unos altos, Reina 48, con gran zaguan, famosa sala, cinco cuartos, comedor y cocina, gas y agua en 6$. Otros altos, S. José 74, 3 cuartos y sala y cocina, en $21-25. Otros Gloria 101, con sala, 3 cuartos y demás necesario en 17$, y una casa calle de la Lealtad n. 115, con sala, comedor cerrado de persianas, 6 cuartos, gas y pozo, en 30$, todo con garantía, bancarias en las mismas esquinas y darán razon S. Miguel 11, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 8-20

SE ALQUILA
un almacen construido expresamente para depositar mercancías; calle de San Ignacio n. 6. 15-12 jun.

CERRO.
Se alquilan 3 casas de alto en la calzada Real frente al paradero del ferro carril Urbano, n. 873, 875 y 877; en la bodega mas próxima están las llaves é informarán. 30 23 junio

Dos hermosos cuartos, juntos ó separados, muy frescos, á hombre solo, piso bajo Neptuno 75 entre S. Nicolás y Manrique. 4-24

En Marianao á dos cuadras del paradero se alquilan dos casas, una con sala, cuatro cuartos, comedor cerrado que forma otro y demas menesteres; la otra con sala, tres cuartos, comedor y demas como la anterior, ambas con agua como la del pozito, esta en cinco doblones por meses y la otra en seis y otra calle de la Concordia entre Lealtad y Perseverancia con zaguan, sala, cuatro cuartos bajos y dos altos en cuatro onzas: Lealtad 44 entre Animas y Virtudes darán razon y una criada de mano y costurera. 4-29

La casa quinta sita en Jesus del Monte calle de Luz 6 de las Canteras. Campanario 29 6 21

En la gran casa calle de la Lamparilla n. 68 se alquilan espaciosas habitaciones con asistencia, además tiene zaguan y caballeriza para 4 bestias. 4-21

En los altos del café de Tacon
se alquilan habitaciones amuebladas, á hombres solos, con asistencia y comida. 15-24jun

En proporcion se alquila la casa calle Cerrada del Paseo n. 1, con zaguan para 3 carruages, hermosa sala, comedor, 2 cuartos escritorio y 3 mas del otro lado seguidos, buena cocina, despensa, patio, traspatio, caballeriza y demás, es muy fresca. La llave está enfrente y darán razon en la calzada de Galiano n. 73. 4-24

Hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas en la calle del Egido n. 75, entre Merced y Paula, á hombres solos, matrimonios sin familia, ó para guardar muebles, en precios muy módicos; el punto es bueno y le pasa por la puerta el ferro-carril urbano que vá á Tacon y á los muelles. Impondrán en la misma, ó Merced 15. 4-21

¡DESCUENTO DE ALQUILERES!
Se descuentan 5 meses de alquileres de una casa que gana $306; con un gran establecimiento dentro de la ciudad, buen punto. Impondrán de todo Obispo 1, bajos del Consulado Americano, de 4 á 10. 4-27

La bonita casa de azotea calle de la Picota n. 31, con zaguan, sala y 6 habitaciones: tienda de ropa El Angel, Obispo esquina á la de la Habana 4-23

ARROYO NARANJO.
Se alquila una quinta, verdadera casa de recreo, en el mejor punto de la calzada n. 74, á media cuadra del paradero del ferro-carril del Oeste; con sala, comedor, 10 cuartos, cocina, despensa, cochera, &c.; tiene un pozo de excelente agua, su bonito jardin y muchos árboles frutales. Esta finca ocupa un área de 8 solares y se arrienda en precio módico por garantizado, por la temporada ó por año. Obispo 109 esquina á Villegas en los altos, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-26

La casa calle de la Lamparilla n. 33 entre Habana y Compostela, en la mueblería de la esquina está la llave y en la calle del Inquisidor n. 27 darán razon. 8-26

Para la temporada de Guanabacoa se alquilan 2 casitas, la primera en la calle de la Samaritana n. 5 y la n. 12 de Versalles, de mampostería y teja, de un precio ínfimo pero garantizado. Damas 45 tratarán. 4-26

4, CUBA 4.
Se alquilan cuartos altos muy frescos y con vista al mar. 4 26

Un zaguan para carruage y una caballeriza para dos bestias, en media onza. En la misma se desea tomar en alquiler una criada, blanca ó de color, para servir á la mano y coser, Damas 65. 4 26

En la calle de la Industria n. 127, entre San Rafael y San José se alquilan dos habitaciones altas unidas, con balcon á la calle y servicio interior en $17, y tambien un hermoso cuarto bajo en media onza. 4 26

Una casa de zaguan, 5 cuartos bajos y 2 altos, un cuarto para baño, cocina y caballeriza; todo muy espacioso; sita en la calle de San Miguel n. 148; en la calle de San Nicolás n. 100 entre San Rafael y San José, se alquilan dos cuartos uno bajo y otro alto; en la misma darán razon y está la llave de la de San Miguel n. 148. 6-26

ALQUILERES DE CRIADOS.
Una mulata cocinera y servicial de mano. San Ignacio 40, el portero impondrá. 4-27

Un negro general calesero y cochero, se alquila: Empedrado 50. 4-27

Una negrita de 12 años, propia para el cuidado de un niño ó para criada de mano, en $10 al mes. Cuba 106 4-27

Un negrito de 15 á 16 años, de buena presencia, espedito para cuanto se le quiera aplicar, es muy humilde. Lealtad 40. 4 27

Una mulata jóven, de 15 años, sana y sin tachas, humilde, propia para criada de mano, aseo de casa y manejo de niños; pero con la condicion que no se le ha de mandar á la calle por no estar acostumbrada á ello. Villegas 35. 4-27

Un negro de 24 años, muy buena servicial de mano y en el manejo de niños; Amistad 64 entre S. Miguel y Neptuno. 4-27

Un cocinero; calle de la Concordia número 59. 4 23

Una negra general lavandera y planchadora en $33 al mes; en la misma se solicita una criada blanca para el servicio doméstico, que entienda de manejar niños y sépa coser bien y un muchacho blanco para criado de mano; S. Rafael n. 50. 4-29

Una general cocinera muy humilde, sana, aseada y de buenas costumbres: Campanario 103, entre Zanja y Dragones. 4 29

Seis negros buenos de campo: calzada de Jesus del Monte 360 impondrán. 4 29

EN 15$ una morena de media edad, pero sana y fuerte, buena cocinera á la criolla y francesa, sabe tambien hacer la limpieza. Sol 33 esquina á la de la Habana. Tambien se solicita un calesero formal. 4-29

Una criada general cocinera, muy aseada de muy buena conducta en 20$. Aguacate 118 entre Teniente Rey y Muralla, desde las 9 de la mañana en adelante. 4-29

Una negra jóven, buena lavandera, otra buena servicial de mano y un negrito de 12 años, muy entendido en el servicio de una casa, todos de recomendables cualidades. Concordia 46. 4 29

Una morena de 20 años, para criada de mano, pero con espresa condicion de no salir á la calle por no estar acostumbrada. Colon 29. 4-29

Un moreno jóven, buen cocinero y excelente criado de mano: Compostela 78 entre Muralla y Teniente Rey, de 8 de la mañana á 6 de la tarde impondrán. 4 29

Una negrita esclava excelente criada de mano, advirtiendo que ha de ser en intramuros: Aguacate n. 40 informarán. 4 29

Una criada lavandera y planchadora; no una poblacion de campo, y se responde á ella, muy fiel y entendida: S Miguel 150 entre Escobar y Gervasio 4-23

Un mulatico de 12 años propio para todo lo que quieran aplicarlo: si es persona conocida hasta para puntos de temporada; Salud 14. 4 23

En alquiler una criada de mano, buena y jóven, como de 24 años; en 19$ al mes y tambien si se presenta comprador se vende coartada. S. Nicolás 178. 4 23

Una criada lavandera y cocinera. Industria 112 entre S. Miguel y Neptuno. 4 23

Un negro de 13 años propio para lo que quieran dedicarlo. Maloja 81. 4-23

Una negra buena lavandera y planchadora de ropa de señoras y regular de caballeros. Maloja 19. 4 23

Un moreno general servicial de mano, repostero y dulcero. Cuba frente á Santa Clara, La Esperanza. 4-23

Siete asiáticos que están contratados y se hallan ya aclimatados y corrientes en los trabajos del campo, de canteras y de hornos de cal; Amargura 82. 4 23

Una buena cocinera; Compostela número 42. 4 23

Un regular cocinero, se alquila en $15: Gervasio 91. 4-23

Un chino regular cocinero y de buena conducta, y dos habitaciones sumamente frescas y secas, con ventana á la calle, juntas ó separadas, á hombres solos, por su ajuste: Galiano 61. 10-20

En 20$ mensuales se alquila una buena lavandera y planchadora; se responde por ella; Luz 23 entre Cuba y Damas. 4 23

Un asiático jóven y muy racional, fino criado de mano; en la misma se alquila un negrito de 15 años, nacido en la casa, para criado de mano, ayudante de una cocina ó de una panadería; Cuba 50. 4-23

En $17 al mes, una criada de mano, ó para manejar niños; es muy cariñosa y está acostumbrada á manejarlos: Sitios 20. 4-23

Una buena lavandera, fiel y humilde, en 20$ al mes. Habana 153 4 24

Un negro cochero y calesero, jóven, de buena figura, aseado y humilde. Maloja 17 4 24

Un mulatico de 14 años para criado de mano, en 3 doblones, con la condicion de no mandarlo á la calle. S. Rafael 50 4 24

Una mulatica de 11 á 12 años para manejar niños y servir á la mano, en 5 escudos de oro, con la condicion de no mandarla á la calle. Neptuno 67 4-24

Calle de la Zanja nº 41, se alquila una morena buena cocinera, lavandera y planchadora. 4-24

En 10$ una negrita con principios de costura y para manejar niños; S. Ignacio 91. 4-24

Se alquila ó se vende una negra como de 45 años, cocinera y criada de mano; Manrique 169 entre Salud y Dragones. 4-24

Un mulatico de 9 á 10 años, propio para lo que se quiera aplicar, por no necesitarlo su dueño se alquila en precio módico. Campanario 97 entenderá su dueño. 4 24

Un negro cocinero, dócil y humilde, Amistad 12 esquina á Bernal, en los altos. 4-24

Un general cocinero por ausentarse su dueño, en 20$ al mes; es jóven y de buenas propiedades; Amargura 47. 4 24

En $17 al mes, se alquila un buen criado de mano, muy ágil y humilde; se responde por él; Luz 23, entre Cuba y Damas; en la misma una buena lavandera. 4-24

SE ALQUILA
una negra lavandera y planchadora, en Regla, calle de los Cocos n. 32. 6-22

Una negra buena planchadora, lavandera y criada de mano: Inquisidor 3, casa de baños. 4-26

Un moreno buen servicial de mano: Inquisidor 32, entre Luz y Acosta. 4-26

Una buena lavandera y planchadora en $20 mensuales. San Luis Gonzaga 115 4 26

Una negra lavandera y planchadora, otra regular lavandera y propia para lo que la quieran aplicar y 3 cocineras ó criadas de mano. Empedrado 50. 4-26

Un moreno excelente calesero y cocinero para uno de los dos oficios, en 18 pesos al mes. Obispo 109 esquina á Villegas. 4-26

Dos negros jóvenes, generales de campo, propios para cualquier trabajo, y una negrita para criada de mano, Jesus del Monte 303. 4-26

Una buena criada de mano, tambien para manejar niños pues ha manejado varios y es muy cariñosa con ellos: tambien se alquila una criandera muy fiel y humilde á leche entera. Aguacate 8. 4-26

De 30 á 40 negros de campo, se alquilan. Impondrán Mercaderes 25, los Sres. F. Andreu y Cª 4-26

Una morena excelente criada de mano, muy fiel y de buena moralidad: San Lázaro, Príncipe 33. 4-23

CRIADOS HUIDOS.
HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL NEgro de nacion Lucumí, Leandro, lleva pantalon y camisa blanca. Darán razon, Belascoain 35, y se arreclamarán daños y perjuicios á quien lo abrigue. 5-27

DESDE EL 11 DE MAYO ULTIMO FALTA DE los almacenes de Regla "Fésser," el negro Faustino, Arará, esclavo de D. José Ramon Lladó, estatura regular, delgado, ojos vivos y cargados, nariz muy chata y aventada, edad como de 50 años, poca barba, quebrado y viste camisa por fuera. Es de oficio carpintero de envases de tabaco y siempre ha vivido y trabajado en el barrio de Colon. El que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de la Industria nº 101 será gratificado; y el que lo abrigue ó dé trabajo será responsable á los jornales, daños y perjuicios 6-23

PERDIDAS.
EL DOMINGO 27 VINIENDO DEL PARADERO del Oeste á la calle de S. Nicolás n. 140 en un coche de alquiler, se olvidó en éste una maletica de Sra. que contenía alguna ropa, medicinas y otras cosas mas, entre ellas un alfiler de oro con un retrato que por ser recuerdo de familia se gratificará generosamente al cochero si lo entregase en dicha calle entre Salud y S. Luis Gonzaga, antes Reina. 4-29

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 26 AL ANOCHEcer, junto á Cárlos Tercero, un perro de Terranova con una señal en la oreja izquierda; la mitad del cuerpo pelado, es grande y negro: el que lo entregue Teniente Rey n. 31, al dentista Chaguaceda será gratificado. 4 29

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTA DE DOMIcilio del asiático Manuel María Diago; n. 45; se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla Bernaza 69; fonda La Flor Asiática, donde será gratificada. 4-27

AVISO.
Si alguna persona se le ha extraviado una perra grande de color de canela claro, se encuentra en el castillo del Príncipe, batallon de Ingenieros, 4ª compañía. 4-23

VINIENDO UNA POBRE COSTURERA EN UN coche, desde la plaza Vieja, por las calles de la Muralla, calzada del Monte, Campo de Marte, Reina y Campanario, se le cayó un paquete de pantalones sin hacer, que contenia 24 de dril cazador ó séase crudo. La persona que lo haya encontrado se le suplica que lo devuelva en la plaza Vieja en casa de Igareda, Lopez y Cª ó en la de Peñalver 35, que despues de agradecérselo se gratificará. 4 23

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA CON una matrícula y la cédula del moreno Luciano Villamil, vive Zanja 24; el que gratificará al que la entregue en dicha casa 4-23

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN 3200$ UNA CASA DE MAMPOSTERIA, Azotea y teja, situada Aguila 210, con sala, 3 cuartos y demás menesteres. Estrella 73 tratarán 4-24

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, SE vende una bodega situada en la calle del Arsenal n. 20, esquina á la de Cárdenas. 4-26

Muy barata
se vende una casita situada á una cuadra del Campo de Marte, de mampostería y azotea, y libre de gravámen: se dará muy barata pues se desea vender á todo trance. Galiano 6. 5 27

POR LA NECESIDAD EN QUE SE ENCUENtra su dueño en marcharse para la Península, se venden unas cuantas casas situadas en buenos puntos, de diferentes precios; al mismo tiempo se venden criados. Calzada del Monte n. 390, se encuentra su dueño á todas horas. 4-27

EN $10.500 UNA HERMOSA CASA SITUADA á una cuadra de la iglesia del Monserrate, de mampostería y azotea, 2 ventanas, zaguan, agua &. Concordia 44 4 27

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CON PORtal y saleta, de azotea, 5 cuartos, llave de agua y gas, situada en la calzada de Jesus del Monte n. 110, junto al puente de Agua Dulce: ha estado ganando 2½ onzas y se dá en proporcion: impondrán en la misma ó en la calle de los Oficios n. 40. 4-23

LA CASA CALLE DEL MONSERRATE N. 25, esquina á la de los Cuarteles, compuesta de 2 cuartos bajos y uno alto, de mampostería y azotea, terreno propio, sin gravámen; tiene hermosas vistas y es muy fresca; gana $38 25 cts. mensuales; está acabada de reedificar: se dá en proporcion. Aguacate 28. 4-23

EN PRECIO SUMAMENTE BARATO POR NO poderlo asistir su dueño, el café titulado El Marino, nuevamente reformado y bien surtido; situado en la calle de S. Pedro frente al muelle de caballería entre las de Enna y Obispo. Su dueño vive Angeles 18, donde puede verse á todas horas. 8 18

SE PUEDE ADQUIRIR EN CORTA SUMA UNA casa de mampostería, acabada de reedificar; tiene agua, portal y azotea, y está situada en la parte mas céntrica de la calzada de Galiano. Virtudes 1, de 7 á 10 de la mañana, excepto los festivos. 9-20

Buena ocasion.
Se vende la casa de tabla y teja, situada en Guanabacoa, loma de Fray Alonso, calle de Concha n. 10, con 10 varas de frente por 40 de fondo, con portal, sala, comedor, 3 cuartos bajos y 2 altos, cocina, escusado, patio y traspatio, todo muy ventilado, terreno propio y libre de todo gravámen: se vende muy barata por haberse ausentado á la Península la familia para quien se compró. En la casa inmediata está la llave, ó impondrá y tratarán de su ajuste en la Habana, Prado 54. 15 18 Jn

DOS CASAS EN LA VILLA DE GUANABACOA calzada nueva n. 100 y 102, de tabla y teja, con sala, aposento, comedor, cocina, letrina, un buen patio y un fértil pozo. Arsenal 18, herrería impondrán. 8-23

EN $2600 UNA CASA SITUADA CALLE DE VIves n. 44 esquina á la plazuela de Jesus María, de mampostería y tejas, estando siempre alquilada para establecimientos; y en 3200 otra, calle de Puerta Cerrada n. 28, de mampostería, azotea y tejas. Estrella 73 tratarán 4 26

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en el mejor punto de Regla, por lo falta mas que se surtirla de algunos renglones; se da en 250$ por no necesitar el dinero para otros asuntos: el que desee verla puede ir que se arreglará con su dueño, á la calle Real n. 62 en Regla. 4-24

EN $4500 SE VENDE UNA CASA SITUADA EN la calle de la Maloja n. 105, de mampostería, azotea y tejas, con sala, saleta, tres cuartos y pozo, y una ciudadela en la calle de la Florida n. 67 en $2500; de todo impondrán Estrella 73. 4-26

DE ESCLAVOS.
Se vende
en 600$ una mulata de 22 años, excelente costurera y cortadora y general criada de mano; en 600$ una negra excelente lavandera, planchadora y cocinera; en 500$ coartado un negro de 18 años, tabaquero y general criado de mano: Galiano 73. 4 29

UNA MULATA DE 27 AÑOS, BUENA LAVANdera y cocinera, con un hijo de 8 años, con un leve defecto en una pierna; se dan los dos en 27 onzas, y tres negra jóven, buena lavandera y cocinera en pacto de retro en 300$: Compostela 198. 4 29

UN NEGRO ROBUSTO DE 30 AÑOS, DE CAMpo: 3 idem y 2 chinos: un asiático cocinero general, le faltan 4 años en 10 onzas; una negra general en lavado y plancha, cosa sobresaliente; otra regular en todo. Se solicitan 100 negros para un ferrocarril en alquiler pagando los bien. Obispo 21, sastrería. 4-29

NEGROS.
Se encargan de las ventas de estos: lotes de campo, negritos de 13 á 14 años, traspasos de asiáticos cocineros: negros en alquiler: fincas, casas, solares: se dan y reciben cantidades en hipotecas, pacto, etc. Negocios de todas clases. Obispo 21, sastrería, frente al Palacio. 8 29

UN CALESERO MUY FORMAL QUE ENTIENda de cocina y de mandados, libre ó esclavo. Sol 33 esquina á la de la Habana. 4 29

EN LA CALLE DE ESCOBAR N. 140 ENTRE Salud y Dragones, se vende una mulata de 10 años 4-29

UNA MULATA DE 38 AÑOS BUENA LAVANdera y regular cocinera, en 15 onzas y un negrito de 8 años en 16 onzas, una negra de 24 años buena lavandera y cocinera; en 28; Compostela 128. 4-27

UNA NEGRA JOVEN Y DE HERMOSA PREsencia, general lavandera y planchadora; en la misma se vende un piano. Lamparilla 78. 4-27

EN 24 ONZAS VENTA REAL, UNA NEGRA DE 22 años, servicial de mano con principios de cocina, batea y plancha; se responde á tachas y enfermedades; impondrá su dueño de 9 á 12 del día y de 3 á 6 de la tarde, Aguila 135, entre San José y Barcelona. 20 19 Jn.

UNA NEGRA CRIOLLA MUY ROBUSTA, COmo de 18 ó 20 años, buena lavandera, entiende de cocina y de costura; en 50 onzas en venta real, Manrique 113 frente á la iglesia de la Salud darán razon. 4 26

UN PRECIOSO MULATICO, BIEN EDUCADO, muy ágil, propio para criadito de mano, page de Sras. ó caballeros, de unos 11 ó 12 años de edad, en la cantidad de $250, coartado por gracia de su dueño que se ausenta. Cienfuegos 25 entre Apodaca y Gloria; 4-26

EN 18 ONZAS DOS NEGRITOS HERMANOS, uno de 4½ años y el otro de 2½, propios para criarlos en una finca de campo; Tenerife 31. 8 23

UN NEGRO JOVEN, SANO Y SIN TACHAS, propio para cualquier oficio por sus buenas disposiciones; Galiano 124. 4-23

DE ANIMALES.
En la calle de Cuba número 31
se venden dos caballos de montar propios para caballería, uno de 7 cuartas y otro de 6¾; el de 7 cuartas tiene de 5 á 6 años y el de 6¾ tiene de 6 á 7 años, de paso y marcha; el portero impondrá. 10-17

En la calle del Sol n. 112,
se vende un caballo americano, color alazan, maestro de coche, solo y en pareja. 5-27

EN LA CALLE DEL SOL N. 14 SE VENDE UN caballo de color seborucno, nacido en el país y de mas de 7 cuartas de alzada. 4-27

UN LORO QUE HABLA BASTANTE BIEN Y un mono chico, propios para un regalo. Cienfuegos 29 4-27

MUY BARATO
un bonito caballo Trinitario de poca alzada y cinco años de edad. Calzada del Monte 407, bodega. 5-22

SEIS BURROS DE 7½ Y 8 CUARTAS PARA PAdres, importados de Vich, Cataluña. Por su ajuste Mercaderes 24, esquina á Lamparilla, locería de Pagés y Comp. 20 20 Jn

SE VENDE
un caballo moro de silla, de siete cuartas de alzada. Manrique 118. 4-23

EN LA CALLE DE LOS CORRALES N. 81, SE venden dos caballos del país, propio para carruages de alquiler. 4-23

EN 5 ONZAS UN CABALLO AMERICANO MAestro de tiro Belascoain 27 4-24

MUY BARATA UNA DOMESTICADA ARDIlla con su jaula giratoria y un hermoso y manso mono. Obispo 99. 4 21

UNA BURRA
recien parida, de buena y abundante leche, muy sana y de buena casta. Amargura 26 á todas horas impondrán. 4-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MAGNIfica pareja de caballos americanos, color dorado, sanos y sin resabios, se dan en precio muy equitativo: podrán verse calle del Prado, establo de D. Manuel Rodriguez, nº 36, y se tratará de su ajuste Amargura 79. 4 29

UNOS 80 HERMOSOS TOROS DE LA VUELTA Arriba, de 4 años, grandes, bien cebados y de mucho peso: están á corta distancia de esta capital é impondrán Habana 173. 4 29

DE MAQUINARIA.
UNA MAQUINA HORIZONTAL DE 15 PULGAdas de cilindro y 3 piés de golpe ó sea de 25 caballos, con su volandora de 7 piés, en 2 piezas, que facilita su conduccion, propia para lo que quieran aplicarla; demás pormenores Bernaza 55, lampareria. 15 17jun

MAQUINAS DE COSER
DE
VEINTEISEIS CLASES
Y DE LAS 5 FABRICAS,
Florence, Wood, Empire, Groyer y Union.

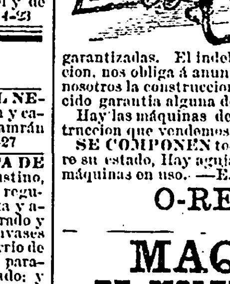

Estas son de nueva invencion y hacen toda clase de costuras, como dobladillos á todo ancho, sobre costuras, recogidos, vuelos plegados, encordonados, trenzados, alforzas, ribetes y dobladillo de ojo. Nuestra casa no es transeunte sino de mas de 20 años de establecida y garantizamos las antedichas máquinas en todos conceptos segun espresado en nuestra circulares. Por equivocacion en anuncio nuestro, apareció con la Americana entre las garantizadas. El indebido uso hecho de esta equivocacion, nos obliga á anunciar que despues de conocida por nosotros la construccion de dicha máquina no hemos ofrecido garantía alguna de ella.
Hay las máquinas de Singer y otras de antigua construccion que vendemos con las condiciones usuales.
SE COMPONEN toda clase de máquinas sea cual fuere su estado, Hay agujas, piezas y útiles para todas las máquinas en uso.—E. K. DOD Y CP.
O-REILLY 59.
15 19jun

MAQUINAS
DE MOLER ALMENDRAS
á precios módicos. Café y confitería del teatro de Tacon. 62-12 my

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
JARABE PECTORAL
CUBANO.
PREPARADO POR DON L. LE-RIVEREND,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos irresistibles accesos, que no dejan descanso á los pacientes.
El JARABE PECTORAL CUBANO al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
El JARABE PECTORAL CUBANO unido á las píldoras de Yodoformo Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos tisis pulmonar y laríngea incipiente, y, en general, odas las enfermedades del pecho.

PILDORAS
de yodoformo ferradas inalterables,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,
aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro; tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, &. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una Comision de su seno, nombrada al efecto, cuya Comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha Corporacion por unanimidad y sin discusion.
Véndense en la Droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la "Botica de San José," Aguiar esquina á Lamparilla y en la botica y droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa.—En Villaclara, Don José Silva y en todas las demás boticas.

Vitalina Steeck or Stuttgard.
Cura la calvicie y la alopicia, da lustre al pelo y lo embellece.
Esta preparacion impide la caida del pelo en algunos dias. Un frasco basta. Cuesta cinco pesos.
En la instruccion para el modo de usarla hay una multitud de certificados que atestiguan los maravillosos efectos de este aceite vegetal.
Botica de San José, Aguiar n. 106

ACEITE ARABIGO.
Es el mejor preservativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo, botica de San José, Aguiar n. 106.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.
EL ODONTIAFRICO,
bálsamo para impedir la carie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores átroces que produce.—Botica de SAN JOSE, de Le-Riverend, Aguiar número 106.

ROB
DEPURATIVO DE GANDUL.
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante en todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes ni pomposos anuncios, de los que no se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea úlceras de toda clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos ó heredados. Véndese en todas las boticas de la Habana y de la Isla.

POMADA DE LECCIA.
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados ó rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos; anginas; de oceado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis, torceduras, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del vaso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON
CON
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Sin rival en su clase que con una yunta y un gañan hacen el trabajo igual que con dos y tres gañanes y cuádrupla el trabajo de los llamados criollos; de modo que está conseguido el problema de que no se necesita mas que una yunta y un hombre para arar con perfeccion la tierra; dando un resultado de un 200 por 100 de beneficio sobre los demás arados; no se crea que sea ponderacion, pues son muchos los que trabajan y no puede haberla la mas mínima duda, y los puede devolver cualquiera que los compre despues de haberlos probado, siempre que no den el resultado prometido. Hay de una y de dos vertederas. Calle del Monte n. 359.—GERARDO MASONI, 15-13jun.

El único depósito se halla en la botica de SAN JOSE, de Luis Le-Riverend, Aguiar número 106.

JARABE
DE
PUNTAS DE ESPARRAGO.
PECTORAL CALMANTE, DIURETICO Y ANTIFLOGITICO,
Preparado por Luis Le-Riverend,
Botica de San José, calle de Aguiar n. 106 esquina á la de la Lamparilla.—Este jarabe se emplea con el mejor éxito en las enfermedades nerviosas, las afecciones del corazon, las enfermedades del pecho, las inflamaciones diversas y la tos crónica.
Sus propiedades diuréticas hace que sea uno de los remedios mas eficaces contra las hidropesias, las várias enfermedades de riñones y de las vias urinarias, pudiéndolo tomar sin temor, pues es de una completa inocuidad sobre el órgano de la digestion.
Muchos señores facultativos han obtenido los mas felices resultados en las afecciones orgánicas y no orgánicas del corazon, hipertrofias, palpitaciones de todas clases en las diversas hidropesias, en el asma, en los catarros pertinaces y en todos los desarreglos de la circulacion.

JARABE BALSAMICO
DE
COGOLLOS DE PINO,
segun fórmula
DEL DOCTOR JULIO JACINTO LE-RIVEREND.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND,
FARMACEUTICO.
Botica y Droguería de San José,
CALLE DE AGUIAR N. 106.
Este JARABE BALSAMICO, experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones que muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones de pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos, las toses mas rebeldes no resisten á su empleo, no contiene un átomo de ópio. Es además eficasísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lenias ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo; mucosidades; orinas sanguinolentas; debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina; catarro urotral; enfermedades de los riñones y de la próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos, á menudo demasiado activos de una digestion difícil.

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL Dr D. JULIAN A. GALUZZO,
REFORMADO POR SU AUTOR Y EXCLUSIVAMENTE PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.
Este jarabe, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente en todas las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, las menstruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.
Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, de D. LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar nº 106 esquina á Lamparilla.—En la droguería La Reunion, calle de Santa Teresa.—En la droguería La Central, calle de la Obrapía, y en las principales boticas de la Habana y de la Isla.
ADVIERTE EL DR. GALUZZO QUE EL UNICO FARMACEUTICO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE ES LUIS LE-RIVEREND, Y QUE LOS POMOS QUE LO CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA, ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE EL ROTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DEL PROPIETARIO.

COLLAR ANODINO EFICAZ PARA LA DENticion de los niños, para precaver los accesos de fiebres, convulsiones y otras enfermedades á que están sujetos.
La virtud de este collar y del polvo para las encías que trae consigo es tan eficaz que Mr. BURCHELL, único propietario y preparador ha obtenido el permiso de vender este remedio por un acto del Parlamento inglés bajo el reinado de S. M. Jorge III, habiendo obtenido además la aprobacion del famoso Dr. Chamberlain, cuya reputacion para juntas y enfermedades de niños era bien conocida.
Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106.

NO MAS CALLOS.
Bálsamo anestésico para la curacion infalible y radical de los callos: de venta en el único depósito Botica y Droguería del Dr. Aguilera, O'Reilly 42. 32 10Jn

NO MAS CANAS.
REGENERADOR DEL CABELLO.
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen mas ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el contínuo uso producen males de consideracion: en su composicion no entra ni sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla nº 106.

Para el asma.
Los tan conocidos y eficaces cigarros del Dr. Vieta que tan buenos resultados han obtenido y tanta aceptacion tienen por los Sres. Facultativos de esta ciudad: se venden Obispo 99, entre Villegas y Aguacate y en Guanabacoa Animas 53. 182 23my

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE.
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
Gran depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de SAN JOSE, Aguiar número 106 esquina á la de la Lamparilla, para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés.

CARRUAJES.
EN LA CALLE DEL EMPEDRADO N. 53, SE vende una victoria de uso; en la misma se alquila el zaguan y la caballeriza. Darán razon de 4 á 7 de la tarde. 5-27

UN COUPE FUERTE Y DE BUEN USO Y DOS caballos norteamericanos sanos y aclimatados; Cuba 39 de las 10 de la mañana en adelante. 15 18jun

UN QUITRIN DE PRIMERA CLAVETEADO de plata y adornos de lo mismo, nuevo, costó 40 onzas y se da en 14. Lamparilla 54 6-24jun

Venta.
Se vende muy barato un coupé de medio uso, ó se cambia por una victoria pequeña y en buen estado; Obrapía 66. 4 25

UNA ELEGANTE VICTORIA QUE HA RODAdo muy poco, con un vistoso caballo americano, arneses, juego de barras y lanza, sumamente barato, y puede verse Aguila 162. 4-29

DE MUEBLES.
OJO A LA GANGA.
Se venden juegos á lo Luis XV, tocadores, escaparates, aparadores, mesas de correderas de 3 á 6 tablas, mesas de alas, sillas del Norte y demás muebles, nuevos y usados, muy baratos. Concordia 34. 10-29 Jn.

SE VENDE
todo el ajuar de una casa. Aguacate 28. 4-27

PIANOS
EXTRAORDINARIOS.
En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y porcion de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, con privilegio exclusivo á R. C. Ferró. San Ignacio núm. 35. 30-1º junio

LOS MUEBLES DE UNA SALA, QUE SON, SOfá 12 sillas, 4 mecedores, 2 sillones, mesa de tresillo y redonda con mármol, una alfombra para el estrado, todo de caoba y en buen estado; tambien se vende un escritorio con su estante para libros, separado, se pueden ver á todas horas, Consulado 47 entre Genios y Refugio 8-20

A PRECIO MODICO SE VENDEN DOCE MEsas nuevas de hierro con piedra de mármol blanco, propias para un café y acabadas de llegar; Oficios 10, almacenes de Veguer y Cp. 10-18

GANGAS.
Escaparates de caoba marca mayor, buen estado, á 34$. Un precioso juego de sala de caoba imitacion de palisandro á lo Luis XV, nuevo, 138$. Jarrones de caoba, losa de mármol superior 21$ 25 cs. Mesas de corredera de 5 tablas, de caoba, de 17 á 34$. Camas chinescas con su forro de loza á 25$ 50 cs. y otros muchos muebles á precios baratos. Novísima Recopilacion en 6 tomos y Recopilacion 3 tomos pasta como otros muchos libros de mérito de relance. Un completo surtido de relojes, leontinas, cadenas, aretes, medios tornos, pulsos, sortijas de oro y brillantes y de toda clase de joyería, repite y otros muchos objetos que se venden con equidad en la Protectora, Compostela 44. Tambien un carro de 4 ruedas en 102$. 30-26Mv

BARATO.—VARIOS MUEBLES DE CASA, ENtre ellos una sillería de caoba, una mesa de sala, otra redonda; una cama de hierro y todos los útiles de un colegio de varones: Campanario 17. 4-23

TOCADORES DE CAOBA.
Con su espejito y una gaveta, á $1 2 rls, uno. Id. mayores á 14 rls. fts. uno. Lunas de espejos de todos tamaños O-Reilly 31 entre Habana y Compostela, tienda de cuadros y espejos. 6 23

Realizacion.
El dueño del establecimiento de muebles titulado El Porvenir, situado en la calle del Egido entre Luz y Sol, teniendo que pasar á la Península realiza todos los muebles existentes en dicho establecimiento, los cuales se darán á ménos del costo, pues lo que se desea es hacer dinero á todo trance. Las ventas al contado. 10 22

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.
MANTELES.
Se venden á los ínfimos precios de 7, 9 y 11 rs, uno de 2, 2½ y 3 varas de largo por 2 de ancho. Servilletas adamascadas para mesa á 12 rs. docena: calle del Sol esquina á la de Compostela. La Serenata. 10-19

SASTRERIA
ROPA HECHA.
Oficios 92, frente al muelle de Paula.—Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha de última moda.—Se dará un 50 por ciento menos de su valor—Levitas, sacos, chaqués y sportmans de paño negro y de color á $4, 10½, 13 17 y 20 pesos.—Idem de casimir á 7, 10, 13 y 15 pesos.—Idem de alpaca de soda á 3½, 4, 6 y 7½ pesos.—Idem dril blanco y de color de puro hilo á 2½, 3 4½ y 5 pesos.—Idem de merino francés y paño de Italia á 6, 7½ y 8½ pesos.—Pantalones de dril blanco y de color á 2½, 3 y 4 pesos.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 1½, 2 y 12 reales.—Idem de idem, seda, raso, terciopelo, merino y casimir á 2½, 3, 4 y 5 pesos.—Pantalones de paño y casimir á 4½, 6 y 8½ pesos.—Montecristos y talmas á 6½, 8½, 12, 15 y 20 pesos.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cocheros á 15 y 20 pesos.—Chaquetas de paño, vivedas y con cintas de oro y plata para caleseros á 13, 15 y 23½ pesos.—Idem de dril ruso viveadas á 5 y 6 pesos.—Idem de dril blanco y de color á 2½ y 3 pesos.—Idem de paño [illegible] de alpaca de seda á 4½, 5 y 6½ pesos [illegible] camisas de hilo blancas y de color y camisetas de algodon y de merino finas á 3 y 8 rs. una. Seguros de que nadie dejará de comprar. Tambien hay un surtido igual para niños. Oficios 92, frente á la Alameda de Paula. 4 29

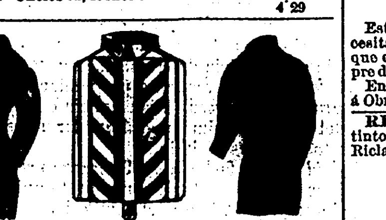

LA NORMA
GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA Y EFECTOS PARA CABALLEROS,
calle del Monte n. 93 esquina á la del Aguila frente al establecimiento de ropa El Tomás.—Montada esta casa como las de los Estados-Unidos y Europa, ofrece tanto á los viajeros como al público en general, un completo surtido de ROPA HECHA, tanto de PAÑO, CASIMIR, MERINO Y ALPACA como de toda clase de lienzos, así como tambien un brillante surtido de CAMISAS, CALZONCILLOS, CAMISETAS, CUELLOS, PUÑOS, MEDIAS, PAÑUELOS &ª
Abrigos de todas clases y lutos de merino. Completo surtido de PAÑOS, CASIMIRES, MUSELINAS, MERINOS, ALPACAS Y DRILES para hacer toda clase de ROPA DE ENCARGO, para lo cual cuenta la casa con un gran taller de SASTRERIA.
Precios equitativos. 8-20

MISCELANEA.
TEJAS, LOSAS Y LADRILLOS.
A 34, 25 Y 24$
Puestas en el paradero de Sabana de Robles, del acreditado tejar del ingenio Sta. Rita. El ladrillo es inmejorable para trenes y máquinas por ser para fuego, como lo tiene acreditado en muchos ingenios que los han usado.
Darán razon Cuba 106 y 63 y Reina 139 ó en el mismo ingenio. 15 10jun

GRAN FABRICA
DE
TABACOS Y CIGARROS,
en la calle de Manrique núm. 126 entre Dragones y Salud.
HABANA.
Pueden dirigirse los pedidos al depósito de los señores Vidal y Compª, calle de San Ignacio núm. 74, Plaza Vieja, ó directamente á esta fábrica donde se elaboran los magníficos cigarros sin rival, con la mayor puntualidad y esmero con toda clase de papel segun gusto del consumidor y con las excelentes picaduras de las mejores vegas de la Vuelta abajo.
GARANTIZADOS por JUAN M. ZUMALACARREGUI Y CPª, en la misma fábrica se solicitan 300 cigarreros. 30-10-Junio.

ACEITE DE CARBON.
Se encontrará constantemente en el hotel La Lisa y en la peletería La Flor de Cuba, callo Real de Marianao, y se venderá desde una lata hasta mil cajas á precios de muelle.—En los mismos puntos se compran cajas y latas vacías. 60 13junio

TEJAS PLANAS
francesas de la acreditada marca de Martin Fréres.
De venta calle de la Obrapía n. 18, escritorio de Ducato y Peña. 15 17Jn.

TRIUNFO DE LA QUIMICA
Aguardiente de caña sin olor ni sabor para el uso del tocador, el baño y la medicina casera.
Este precioso producto cuyas virtudes son conocidas del público, no pierde sus propiedades en la porificacion, antes las adquiere mas eficaces con la separacion de los productos estraños que dan su olor al aguardiente comun.
Unico depósito en la botica y droguería del Dr. Aguilera, O'Reilly 42, Habana. 30-10Jn.

LOS GUARDIAS RURALES QUE DESDE DIciembre del 67 hasta fines de abril del corriente que se les adeude el todo ó parte de sus sueldos, pueden acudir á cobrarlos en la parte de prorrateo que les toca en el Hoyo Colorado en la casa del que suscribe.—Ramon García 3-29

PRONTITUD
Y MODICIDAD.
Obispo n. 76.
Se redactan memoriales para pasaportes, licencias de establecimientos para fábricas, para portar armas, &c. Se hacen cargo de demandas, el que carezca de cédulas de vecindad es por descuido, pues en pocas horas puede obtenerla. Se corre con venta y compra de esclavos, fincas, &c. Se facilitan buenos mayordomos y enfermeros prácticos en ingenios, y toda clase de dependientes y criados gratis; y por último, todo lo que pueda necesitar cualquier persona por difícil que sea en asuntos legales; la persona que está hecho cargo de servir al público es inteligente, tiene relaciones. Horas de despacho de 7 á 3 de la tarde. 4 29

¡DESCUBRIMIENTO NUEVO!
FOSFOROS INTERMINABLES
PRUEBA
CONTRA EL AGUA Y EL VIENTO
Este fósforo sobresale á todos los otros conocidos hasta la fecha. Se enciende con la misma facilidad en el viento mas fuerte y en el agua, y siendo mojado, se puede encender, apagar y vuelve á encender una infinidad de veces.
Se encuentra de venta en todas las tabaquerías principales de la Isla.—Pedidos del campo serán atendidos con prontitud.—W. D. Munson y Cª, calle de Cuba nº 14. 8-29 Jn.

TEJAS LADRILLOS Y LOSAS.
Del acreditado tejar del ingenio Santa Rita, cerca de Madruga. Los ladrillos no solo son inmejorables para fabricar sino para trenes, máquinas y otros usos en que tenga que sufrir la accion del fuego. Tanto el ladrillo como las tejas y losas, están suficientemente probados en las numerosas fincas que los han empleado, y tanto por su escelente calidad como por la modicidad de su precio, los hacen preferibles á otros cualquiera. Impondrán en el citado tejar, y en esta ciudad, Reina 139 y Cuba 63 y 106. 15-24junio

MARIANAO.
ECONOMIA EN LAS FAMILIAS.
Aceite de carbon superior en latas de 5 galones, garantizado calidad y contenido á los precios mas bajos de la plaza. Desde 1 á 100 latas. Calzada Real del Quemado nº 04, almacen de maiz. 8 18

LA ESENCIA DE CUBA,
fabrica de tabacos y cigarros.
LAMPARILLA 92.
En este establecimiento se solicitan varias personas para espender por la calle efectos del ramo de la citada fábrica, siempre que tengan quien garantizen por ellos, dirigiéndose al efecto á los Sres. Belinzon y Cª 15-10 Jn.

FILTROS
DE BOLSILLO.
Para los que viajan. O'Reilly 31 entre Habana y Compostela; tienda de cuadros y espejos. 8-23

Aceite de carbon
Gasolina de 85°
Aceite preparado para pintura
Aceite para máquinas
Residuo de petróleo
Se encontrarán constantemente en todas cantidades y á precios módicos en la calle de los Oficios n. 5, escritorio de Quintero, Lasaga y Cp. 60 13 Jn.

LA MODESTA
En la peluquería especial para señoras La Modesta, se ha recibido un hermoso surtido de castañas, trenzas lisas y de bucles, muy bonitas y lijeras, igualmente añadidos de pelo muy fino, de todos tamaños y colores.—Las señoras que necesiten castañas ó trenza pueden hacer una visita á este establecimiento, donde hallarán todo lo que necesiten para los peinados de moda, todo á precio sumamente barato. Aguiar 99, esquina á Muralla. 15-22 Jn.

HIERRO VIEJO.
Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
Su gran depósito en la calle de Aguiar n. 19 esquina á San Juan de Dios.
SUCURSALES.—Habana 168 entre Sol y Luz; Salud 41 entre Manrique y Campanario; Principe Alfonso 357 inmediato al puente Chavez.
Esto antiguo y acreditado establecimiento recibe constantemente los últimos grabados de los grandes entierros que se verifican en Europa, su dueño, puesto al frente de ellos y dedicado constantemente á todas las reformas que sirvan para el mejor desempeño en su servicio; participa al público en general y á sus amigos en particular, que todos sus aparatos, llameros, hacheros, blandones, coches &c. son enteramente nuevos y arreglados á los grabados. Los precios son al alcance de todas las fortunas, desde 17, 51$ hasta el mas suntuoso que puede hacerse en Europa. Así como tambien las honras de 9 dias y cabo de año. Tiene un depósito de toda clase de sarcófagos conocidos hasta hoy.
GRATIS.—Las administraciones proporcionando cuanto sea necesaria, cajas prestadas para pobres y criados. 30 24jun

SE REALIZA A MENOS DEL COSTO PAPEL PAra cigarros, blanco, orozuz, pectoral, de hilo y otras clases, lo mismo que varios muebles, todo en depósito. Ancha del Norte 35. 15-27jun

EN LA CALZADA DE BACURANAO, CASA DE D. Francisco Quevedo, se venden á precios módicos losas de horno y tejas de Peñalver: tambien losas cuadradas de solar, pisos, y ladrillos de mampostería. 4-27

A LOS VEGUEROS.
En el partido de los baños de S. Diego, cuartón de la Herradura, haciendas Santa Isabel del Cañal y Candelaria, hay unos montes muy frondosos que son propios para semilleros de tabaco, á razon de $3-4 rls. por cada cordel de tierra plana, se arrienda para dicho objeto. El que quiera hacer negocio dirijase á su dueño D. Leandro Hernandez que vive en la primera de dichas fincas. 6-26

DON DOMINGO RODRIGUEZ, PELUQUERO, participa á sus numerosos favorecedores que se ha hecho cargo de la barbería y peluquería situada en la calle de San Ignacio, entre Obispo y Obrapía. 4-26

QUITASOLITOS
legítimos, de forro blanco [illegible] para Sras á 12 rls. fts. uno. Id. grandes de forro blanco propios para hombre á 18 [illegible] en la tienda Mi Destino, O-Reilly 38 6-26

NOVEDADES.
PARA LA ESTACION.
CASIMIR muselina, lindos colores.
TELA Persa para saquitos, novedad.
TICOTINA color y negra, novedad.
BURATO de grano muy fino
Almacen de Novedades, Obispo esquina á Aguacate. 8-21

LLEGARON
las ricas camisas de cuello parado del cutré más fino, en sus hermosos envases, conteniendo seis camisas. Almacen de Novedades, Obispo esquina á Aguacate. 8-21

TOCADORES DE CAOBA.
Con su espejito y una gaveta, á 18-2 rls. uno. Id. mayores á 14 rls. fts. uno. Lunas de espejo de todos tamaños. O-Reilly 31 entre Habana y Compostela, tienda de cuadros y espejos. 6 23

PARA-RAYOS
INGLESES.
Estos para rayos son ya tambien conocidos que no necesitan mas elogios. Su instalador Mr. Eliseo L. Dewey, que cuenta doce años de práctica en esta Isla, está siempre dispuesto á satisfacer los pedidos que se le hagan.
En la ferretería de don Marcos Salmon, Oficios esquina á Obrapía. 15 15 jun.

REALIZACION de una partida de vinos franceses, tintos y blancos; por mayor y menor á precios módicos,—Ricla 18.
BLANCOS.
Sauterne Sn Faron,
Sauterne.
Haut Sauterne.
TINTOS.
Margaux—Chateau La Rose.
Surtidos.—Surtidos.
Pontet canet—Haut Brion.
St. Emilion.—Haut Falance.
Margaud.—St. Estephe.
St. Emilion.—Cantenac.
Chateau Leoville,—Chateau La Rose.
Lafite.—Macon.
Chateau Lafite.—Valdepeñas
Chateau Chambertin,
CONACS.
Un surtido de varias marcas y diferentes calidades. 15-19jun

En la calle de Cuba número 31
se venden dos caballos de montar propios para caballería, uno de 7 cuartas y otro de 6¾; el de 7 cuartas tiene de 5 á 6 años y el de 6¾ tiene de 6 á 7 años, de paso y marcha. Impondrá el portero. 10-17

LIBROS.
Courrier des Etats Unis,
agencia general, en la calle de Villegas número 66.
D. Estéban Sabourin, agente general para toda la isla de Cuba, tiene el honor de participar tanto á sus suscritores como á sus amigos y al público que para el 2º semestre de 1869, que principiará el dia 1º de julio próximo, atendidas las críticas circunstancias que atravesamos y en virtud de las instrucciones que al efecto ha recibido de las administraciones que él representa en esta isla, solo se servirán las diversas publicaciones á su cargo conforme se haya satisfecho adelantado el importe de suscricion de cada una de ellas. Habana, junio 21 de 1869.—E. Sabourin. 8 22

ESCRIBANOS PUBLICOS
DE LA HABANA,
Y POR ORDEN ALFABETICO LOS DEL RESTO DE LA ISLA.
Edicion esmerada, precedida de estudios penosos de algunos años.—Es una obra cronológica para cuantos deseen encontrar sus propiedades, vínculos, censos, capellanías, &ª con facilidad, sin tener que hacer desembolsos cuantiosos para buscas de interes.
Se vende cada ejemplar á 50 centavos en la librería é imprenta de B. May y Compañía, calle de la Obrapía número 11 entre las de Mercaderes y San Ignacio. 22 E

Libro utilísimo.
Nuevo método para la preparacion y conservacion de las carnes, con grandes ventajas sobre los hasta ahora conocidos; precio 20 cts. Obrapía 26. 4-27

PERIODICOS EN ESPAÑOL
á los que se admite suscricion en
LA PROPAGANDA LITERARIA
Habana 100, entre Obispo y Obrapía.

PROCEDENCIA.	TITULOS.	[illegible]	[illegible]
Madrid	*Diario de las Sesiones*	11-00	[illegible]
—	*Gaceta de Madrid*	12-00	[illegible]
—	*La Iberia*	9 00	17-00
—	*Gil Blas*	[illegible]	8-00
—	*La Gorda*	[illegible]	[illegible]
—	*Las Novedades*	9-00	17-00
—	*Los Sucesos*	6-37	12 00
—	*La Epoca*	9 00	17 00
—	*El Imparcial*	6-37	12-00
—	*El Cascabel*	3 50	6-37
—	*El Universal*	6-37	12-00
—	*La Correspondencia*	6-37	12-00
—	*El Otro*	3-50	6-37
—	*El Pueblo*	6-37	12 00
—	*El Correo de la Moda*	6-00	[illegible]
—	*Pensamiento Español*	9-00	17-00
—	*El Siglo*	9-00	17-00
—	*La Tiporgafia*	2-50	4-25
—	*Museo Universal*	4-25	8-00
—	*La Guirnalda*	3-50	6-37
—	*El Siglo Médico*	3-50	6.37
—	*Gaceta de Caminos de Hierro*	3-50	6-37
—	*Altar y Trono*	3-50	6-37
—	*La Discusion*	9-00	17-00
—	*La Esperanza*	9-00	17-00
—	*La Marina Española*	4-25	8-00
—	*Revista de España*	6-37	12-00
—	*Restaurador Farmacéutico*	3-50	6-37
—	*Conocimientos Utiles*	3-50	6-37
—	*Periódico de la Infancia*	3-50	6-37
—	*La Política*	9-00	17-00
—	*La Cosa Pública*	6-37	12-00
—	*Jeremias*	3-00	6-00
—	*La América*	6-37	12 00
—	*Enciclopedia Cómica*	4-25	8-00
—	*Revista de la Universidad Mat.*	3 50	6 37
—	*La Igualdad*	9-00	17-00
—	*El Certámen*	6-37	12 00
—	*La Independencia*	6-37	12-00
—	*Los Jornaleros*	2-50	4-25
Barcelona	*Diario de Barcelona*	9-00	17-00
—	*Las Dos Coronas*	9-00	17-00
Cádiz	*La Palma de Cádiz*	6-37	12-00
Oviedo	*El Faro de Asturias*	4-25	8-00
Ferrol	*El Tribuno*	4-25	8-00
San Sebastian	*Arrerá*	4-25	8-00
Santander	*La Abeja Montañesa*	5-50	10-00
Sª C. de Tener.	*Progreso de Canaria*	3-50	6-37
Puerto Rico	*Boletin Mercantil*	6-37	12-00
—	*El Porvenir*	6 37	12 00
New York	*El Cronista*	8 00	15-00
Méjico	*El Siglo XIX*	21 25	[illegible]
—	*La Iberia*	21 25	40-00
Paris	*El Correo de Ultramar*	[illegible]	18 25
—	*El Eco Hispano Americano*	6-37	12 00
Habana	*El Moro Muza (en el interior)*	7-00	13-75
—	*La Voz de Cuba (idem)*	6 00	11-00

ADVERTENCIAS.
En los precios está comprendido el porte de correos al interior de la Isla.—Se envia *gratis*, al que lo solicite en carta, un número de muestra.—Los pedidos han de hacerse por semestre, ó año, no admitiéndose suscriciones por ménos tiempo.—Al que opte por *un año*, se le regala uno de los mejores *Almanaques* ilustrados de Madrid para el 69.—Todo pedido, para que sea atendido, ha de venir acompañado *indefectiblemente* de su importe, en letra sobre la Habana, ó sellos de correos.—La correspondencia se dirigirá á LA PROPAGANDA LITERARIA, calle de la Habana, nº 100, Habana. 27 Jn.

NOVELAS
QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica, 2 rs.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 tomos á la rústica. 4 rs. ftes.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE: 1 tomo á la rústica 2 rs. ftes.; en pasta 4.
UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. ftes; encuadernada 4.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 rs.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: un tomo á la rústica, 25 cents.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 6.
GODOLPHIN: 2 tomos á la rústica. $1; encuadernada, $1 2 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES: por Zorrilla, 1 tomo un peso.
LOS MEDICOS DE LA CHINA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. ftes.
MARK BRANDON: 3 tomos á la rústica, 4 rs. ftes.; encuadernada $1.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencs.
ENRIQUE DE LORENA: á la rústica, 6 rs. sencs.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencs.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 tomos á la rústica 4 rs. ftes.; encuadernada 6.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LA CONDESA DE ARRAN: á la rústica, 6 rs. fts.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 rs, encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; en pasta 4.
LOS QUEMADORES: 3 tomos á la rústica, 6 rs. ftes.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo 6 rs. ftes.
EL ANGEL DE LA MUERTE: á la rústica. 2 rs. sencillos.
EL TACITURNO: á la rústica, 4 rs. sencillos.
LA MEJOR PARTE: 1 tomo á la rústica. 4 rs. secs.
LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, $1: y encuadernada $1 50 cts.
EL CASTILLO DE GRANTLEY. 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes.; en pasta 6.
CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LA MINA DE ORO: 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes.; encuadernada 6.
AGUEDA Y CECILIA: 2 tomos á la rústicas, 50 cts.
JUANA EYRE O MEMORIAS DE UNA AYA 2 tomos á la rústica, 50 cents.
DOLORES: 1 tomo á la rústica, 1 real fte.
CECILIA: 1 tomo á la rústica, 15 cts.; en pasta 25.
LA VIBORA NEGRA: á la rústica, 6 rs. sencs.
EL RABO DE UN TIGRE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.
EUGENIO ARAM: 4 tomos á la rústica, $1.
AMBARINA: 1 tomo á la rústica, 25 cents.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: á la rústica, 6 rs. ftes.
ANTES Y DESPUES: 2 tomos á la rústica, $3.
BELLAH: á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.
UN PADRASTRO: á la rústica 4 rs. fuertes; encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA: 5 tomos á la rústica, $1.
EL DOCTOR ANTONIO ó EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO: á la rústica, 6 rs. sencs.
POR DINERO: 1 tomo á la rústica, $1.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, $1.
MONT-REVECHE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes.; en pasta 6.
[illegible]: 1 tomo á la rústica, 1 real fuerte.
UNA DEUDA DE JUEGO: á la rústica, 3 rs. sencs.
EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica 1 real fuerte; encuadernada 3 rs. ftes.
LA BARONESA DIFUNTA: á la rústica, 2 rs. sencs.
OTROS TIEMPOS: 1 tomo á la rústica, 50 cents.
DEVEREUX: 4 tomos á la rústica, $1.
EL GUARDA BOSQUE: á la rústica, 4 rs. fts.; encuadernada 6 id.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; en pasta 4.

OBRAS DE IMPRENTA.
TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS,
EN CARTULINA NEGRA O BLANCA
CON DIBUJOS ALEGORICOS
Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,
EN CASA DE LOS SEÑORES
B. MAY Y COMPAÑIA
OBRAPIA Nº 11,
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.
NOTA.—El invariable precio es de seis pesos el ciento. Si son mas de ciento se hace alguna rebaja.—Reciben órdenes de sol á sol y se hacen en una y media hora, encargando los sobres con una hora de anticipacion para tirarlas.

TARJETAS DE VISITA
á
DE DAR DIAS
á 6 reales fuertes el ciento,
EN CASA DE LOS SEÑORES
B. MAY Y COMP.
CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 11,
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.
Se imprimen en cartulina superior y tipos variados, como lo han acreditado durante 20 años.

ESPECTACULOS.
ALBISU.
TEATRO DE VARIEDADES.
Funcion para hoy 29, en celebracion de la llegada del Excmo Sr. Capitan General, Caballero de Rodas
Sinfonía.
La zarzuela en 3 actos "El suplicio de un hombre,
Baile por la Srita. Josefina Walbi
Bellísimo cuadro titulado "Los deseos de Cuba"
A las 8

GRAN TEATRO DE TACON.
Funcion para hoy 29.—Sinfonía.—El drama en 4 actos "Don Juan de Serrallonga ó los bandoleros de las guillerías." A las 7½

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE SEIBA MOCHA.
Se venden dos fincas: una casa nueva de mampostería y teja, de las mejores del pueblo, en 1,500$.—Una posesion situada entre dicho pueblo y el paradero de la Bahía, de una caballería de tierra muy buena, colorada y sin piedra, con casa de mampostería y teja para vivienda, pozo fértil, cercada de un todo, casa de maiz &c. en 2,500$. Se venden juntas ó separadas las dos fincas, libre de derechos para el vendedor y al contado.—O se cambian ambas por una finca de buenos terrenos y buena casa de vivienda, que esté situada en la jurisdiccion de Güines ó en la de Matanzas ó Jaruco en su defecto y que pase de 6 caballerías de estension, aunque sea de mas valor.
Dará razon D. F. de Z. y A., en el cafetal San José, paradero de Palos. 15-25 Jn.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.
SOLOS Y UNICOS AGENTES
PARA LOS ANUNCIOS EXTRANGEROS DEL DIARIO.
ED. DOIZE Y COMPAÑIA.
Aguiar número 91,
Agentes de dichos Sres. en New York, Sres. J. Vienot y Cª, 133 Nassau St., y en Paris, Sr. J. Laborde, 42, Rue de Bondy.

ESTABLECIDA EN 1832,
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE

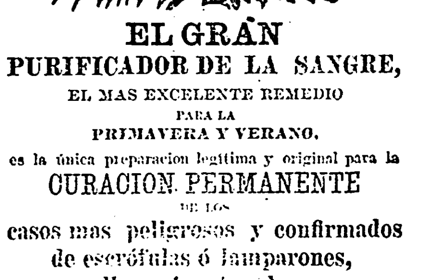

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE,
EL MAS EXCELENTE REMEDIO
PARA LA
PRIMAVERA Y VERANO.
es la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS
casos mas peligrosos y confirmados de escrófulas ó lamparones, llagas inveteradas, diviesos, tumores, abscesos, úlceras,
y toda clase de erupciones escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, sífilis ó mal venéreo, tumores blancos, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, fiebres, dolores biliosos, fiebres intermitentes, cuartanas é ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la
Legítima Zarzaparrilla de Honduras.
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa; cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.
En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula, ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo un corto número [illegible] de píldoras vegetales azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS ANEMIA OPILACION
Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS de HIPOFOSFITO de MANGANESA
Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben escojer los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmaceutico-químico de la Familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio, 4 francos cada frasco en Francia.

PILDORAS DE HOGG
1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos *en que la digestion es dificultosa ó imposible*.
2º Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.
3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósitos en *La Havane*, Sarrá y Cª, Fernandez y Cª, Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias.

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT
Dr Alfredo Lamouroux, *doctor en medicina, farmacéutico y químico de 1ª clase, suc*.
Este Jarabe reúne á un gusto agradable una eficacia segura y constatada por una relacion oficial contra los constipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros, y toda clase de inflamaciones é irritaciones del pecho. Entre las celebridades médicas que lo han patrocinado desde 40 años, citaremos el gran Laënnec, Guersant, del hospital de los Niños, Asselin, del Hotel-Dieu, Fouquier, médico del rey Luis-Felipe I, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.— *Se encuentra en* Paris, *calle Rivoli*, 150; — *en la Habana*, Sarrá y Cª; — *y en todas las principales Farmacias Estranjeras*.

ASMA — OPRESION
CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT [illegible] PARIS
RONQUERA — SOFOCACION
Todos los remedios preconizados hasta hoy para combatir el asma no han sido mas que paliativos, mas ó menos calmantes, con base de belladona de estramonio ó de opio. Recientes esperimentos hechos en Alemania y repetidos en Francia y en Inglaterra han probado que el cáñamo índico de Bengala posee notables propiedades para combatir con éxito seguro, no solo esta terrible enfermedad, sino tambien la *tos nerviosa*, la *tisis laríngea*, la *ronquera*, la *estincion de voz* y las *neuralgias faciales*. Apoyados en estos esperimentos científicos, ofrecemos al público nuestros cigarrillos hechos con el extracto del *cáñamo índico* que nuestra casa importa directamente de Bombay.
Depósito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.